



2



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINTRABAJO



INDICADORES DE **GESTIÓN**
Y DE CUMPLIMIENTO
DE LOS ACTORES DEL **SGRL**
FRENTE AL PLAN NACIONAL
DE SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO
PNSST 2013 - 2021



SEGUIMIENTO A LA
IMPLEMENTACIÓN DEL PNSST -
PERIODO 2015 A 2017

— PRESENTACIÓN —

Desde 1984 en Colombia, se estableció la obligación legal de diseñar y poner en marcha un Plan Nacional de Salud Ocupacional, cuyo objeto sería el de orientar las acciones y programas de las instituciones de las entidades públicas y privadas en esta materia. Así, el Decreto 614 de 1984 determinó las bases jurídicas para la organización y la administración de salud ocupacional en el país. (1)

Más adelante, en el marco del "Primer Congreso Nacional de Entidades Gubernamentales de Salud Ocupacional" se definió el Segundo Plan Nacional de Salud Ocupacional 1990-1995, con el propósito de "reducir la ocurrencia de accidentes de trabajo y aparición de enfermedades profesionales". En el año 2003, se formuló el Tercer Plan Nacional de Salud Ocupacional 2003-2007, como resultado de la Comisión conformada por el Comité Nacional de Salud Ocupacional, e integrada por los representantes de los trabajadores, empleadores, Administradoras de Riesgos Profesionales y por el Gobierno nacional, su objetivo fue el de analizar documentos y recomendaciones internacionales en el ámbito de la seguridad y salud, así como las necesidades de los diferentes responsables de la salud ocupacional. (2). El Comité Nacional de Salud ocupacional, en el año 2008 diseñó el Plan Nacional de Salud Ocupacional 2008-2012 como herramienta de gestión y eje del desarrollo del Sistema General de Riesgos Profesionales. (3).

En el año 2013, con base en la evaluación del Plan anterior, se elaboró la propuesta del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo-2013-2021 (4), la cual fue revisada, ajustada y difundida por la Organización Iberoamericana de Seguridad Social OISS. Finalmente, posterior a las observaciones y recomendaciones del Comité Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, se logró el documento definitivo, presentándose el documento final en la sesión número 78 del Congreso Nacional de Riesgos Laborales el 11 de julio de 2014.

Referentes internacionales tales como la Estrategia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Diálogo Social, Trabajo Decente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las Declaraciones de los Congresos de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica (PREVENCIÓN), la II Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020 de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social-OISS, la Decisión 584 de la CAN, se convirtieron en herramientas fundamentales para la elaboración del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (PNSST 2013-2021). (4)

En el contexto nacional, el PNSST 2013-2021, se elaboró en el marco del cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional, iniciando por el Plan Nacional de Desarrollo que contempla para el período 2016-2020, el que todos los gobiernos Departamentales y Municipales, incluyan el trabajo decente, como uno de los objetivos, con el propósito de generar empleo formal y protección a los trabajadores, tanto públicos, como privados. Y articulándolo con los ejes de las Políticas Públicas para la Protección de la Salud en el Mundo del Trabajo del año 2001, se hizo necesario realizar la vinculación con el Plan Decenal de Salud Pública en la dimensión "Salud y Ámbito Laboral", las acciones desarrolladas e implementadas en los Planes de Salud Ocupacional que le anteceden (2003-2007 y 2008-2011), la reglamentación técnica y los resultados de la II Encuesta Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sistema General de Riesgos Laborales 2013. (4)

El PNSST 2013-2021, se concibió como una herramienta de gestión sobre la cual se priorizaron las necesidades del país y que generan impacto positivo sobre la salud y condiciones de trabajo de la población tal y como se ha establecido en la Ley 1562 de 2012 (5) , con la cual se dio un paso importante que trae consigo la transformación de un Sistema General de Riesgos Laborales más justo, eficiente y equitativo.

En el marco normativo, la Resolución 6045 de 2014 del Ministerio del trabajo adoptó el PNSST-2013-2021, lo definió de obligatorio cumplimiento para los integrantes del Sistema General de Riesgos Laborales en el ámbito de sus competencias y obligaciones (6). Esta misma Resolución estableció que la implementación, ejecución y desarrollo de la actividades definidas en el

PNSST 2013-2021, son responsabilidad de cada uno de los actores del SGRL, siendo los responsables de sus resultados: el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Salud y Protección Social, las Administradoras de Riesgos Laborales, los Empleadores, las Agremiaciones, las Organizaciones Sindicales, la Academia, las Sociedades Científicas, los Centros de Investigación, las Empresas Promotoras de Salud, las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, las Secretarías de Salud, el Comité Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, los Comités Seccionales y Locales de Seguridad y Salud en el Trabajo y las Comisiones Sectoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo por sectores económicos, quienes deberán coordinar su implementación con las demás instituciones y organismos responsables. (6)

La evaluación hace parte y resulta ser un componente fundamental de la gestión. Permite identificar el nivel de logro para establecer los correctivos necesarios que aseguren el cumplimiento de unos propósitos. No se trata por lo tanto de un proceso punitivo, sino de mejoramiento continuo para la eficacia, desde la gestión orientada a logros. (7)

Teniendo en cuenta esta definición, el artículo cuarto de la Resolución 6045 de 2014, estableció la necesidad de realizar seguimiento y evaluación al PNSST 2013-2021, de acuerdo con los lineamientos definidos por el Ministerio del Trabajo (6).

ALICIA ARANGO OLMOS
Ministra del Trabajo

MARTHA LILIANA AGUDELO VALENCIA
Directora de Riesgos Laborales

GINA MAGNOLIA RIAÑO BARÓN
Secretaria General OISS



MINTRABAJO

› **ALICIA ARANGO OLMOS**

Ministra del Trabajo

› **CARLOS ALBERTO BAENA LOPEZ**

Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección

› **HELENA BERMUDEZ ARCINIEGAS**

Secretaria General

› **MARTHA LILIANA AGUDELO VALENCIA**

Directora de Riesgos Laborales



› **GINA MAGNOLIA RIAÑO BARON**

Secretaria General

› **GUSTAVO RIVEROS APONTE**

Director del Centro Regional para Colombia
y el Área Andina

› **CONRADO ADOLFO GOMEZ VELEZ**

Director del Centro de Investigación y Formación de
Recurso Humano para Colombia y el Área Andina

ISBN VERSION ELECTRÓNICA

978-958-56785-4-5

Autor Institucional
Ministerio del Trabajo

AUTORES

Ana María Gutiérrez Strauss M.D. PhD. Sc. MSO. Especialista en Ergonomía. Docente Investigadora de la Universidad de La Guajira. Consultor OISS.

Francy Yanira Pineda Granados Bacterióloga. M. Sc. Infecciones y Salud en el Trópico. Especialista en epidemiología. Consultor OISS.

Conrado Adolfo Gómez M.D. Magister en Estudios Políticos. Especialista en Evaluación Social y Económica de Proyectos de Inversión. Especialista en Gerencia de Salud Pública.

EQUIPO TÉCNICO DIRECCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Marcela Soler Guío
Jorge Fernández Vargas

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Juan Sebastián Galeano Ardila

CONTENIDO

Presentación

1. Introducción

2. Objetivo general

3. Objetivos específicos

4. Metodología

4.1 Tipo de estudio

4.2 Población participante evaluación 2015 a 2017

4.3 Construcción de la metodología para la evaluación del PNSST y herramientas de recolección de información.

4.4 Actualización de la metodología y herramientas de recolección de información.

4.4.1 Actualización de la matriz de Excel- preguntas por grupo de actor:

4.4.2 Actualización de los instrumentos para recolección de información

4.4.3 Actualización de las preguntas por tipo de actor en los instrumentos y plataforma de recolección de información:

4.4.4 Actualización de las salidas de reportes e indicadores para el análisis de la información.

4.5 Recaudo de la información mediante la plataforma dispuesta por la página web del PNSST desarrollada por la OISS.

4.6 Análisis de la información para el seguimiento de los indicadores de gestión del PNSST 2013-2021

5. Resultados de gestión del PNSST períodos 2015-2017

6. Resultados del seguimiento a los indicadores de gestión del PNSST (2013-2021), durante el período de 2015-2017

6.1 Ministerio del Trabajo. Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST. Período 2015-2017

6.2 Ministerio de Salud y Protección Social. Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST (2013-2021). Período 2015-2017

6.3 Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo. Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST (2013-2021). Período 2015-2017.

6.4 Comités Seccionales de Seguridad y Salud en el Trabajo. Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST (2013-2021).

6.5 Comités Locales de Seguridad y Salud en el Trabajo. Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST (2013-2021).

6.6 Instituto Nacional de Salud (INS). Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST (2013-2021).

6.7 Colciencias. Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST (2013-2021).

6.8 Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST (2013-2021).

6.9 Aseguradoras de Riesgos Laborales (ARL). Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST (2013-2021).

6.10 Secretarías de Salud Departamentales. Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST (2013-2021).

6.11 Gremios. Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST (2013-2021).

6.12 Sindicatos. Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST (2013-2021).

6.13 Academia. Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST (2013-2021).

6.14 Empresas Promotoras de Salud (EPS). Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST (2013-2021).

7. Conclusiones

1. INTRODUCCIÓN

En este libro se presenta el proceso de construcción de los indicadores para la evaluación y seguimiento del PNSST 2013-2021, el cual está conformado por cuatro líneas asociadas a cuatro metas y 15 objetivos generales. Para cada uno de los objetivos generales, se definieron objetivos específicos, actividades, logros, instituciones y organismos responsables de su implementación como actores del Sistema General de Riesgos Laborales. (4) A continuación se presenta las cuatro líneas del PNSST del período 2013 a 2021.

Tabla 1. Resumen Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (PNSST 2013-2021)

Línea	Meta	Indicador	Objetivos Generales
Fomento de la transversalidad de la seguridad y la salud en el trabajo, en el conjunto de políticas públicas.	Se avanza en la protección social de los trabajadores, en el marco de una cultura preventiva articulada con las políticas públicas de seguridad y salud en el trabajo.	-Incremento anual de afiliados al Sistema general de Riesgos Laborales.	-Formalización de los trabajadores informales. -Integrar las medidas de protección en las políticas de desarrollo económico y en las estrategias de reducción de la pobreza. -Fortalecer la seguridad y la salud en el trabajo y la prevención de los riesgos laborales en el sistema educativo. -Garantizar el desarrollo técnico, tecnológico y científico del Sistema General de Riesgos laborales. -Implementar el Sistema de garantía de la calidad en el Sistema general de Riesgos Laborales.
Fortalecimiento institucional de la seguridad y la salud en el trabajo.	Se fortalece el sistema general de riesgos laborales a través del diálogo tripartito y de acciones de inspección, vigilancia y control.	-Trabajo articulado entre Comités Seccionales y Locales con el Comité Nacional de SST y de este último con el Consejo Nacional de Riesgos Laborales. -Incremento anual del número de visitas del Ministerio del Trabajo a sus vigilados.	-Afianzar el Consejo Nacional de Riesgos Laborales como órgano consultor del gobierno nacional. -Promover el liderazgo de la red de Comités de Seguridad y Salud en el trabajo (Comité Nacional, Comités seccionales y locales) como articuladores del Sistema General de Riesgos Laborales a nivel nacional. -Fortalecer los procesos de IVC en el Sistema General de Riesgos Laborales. -Fortalecer a empleadores y trabajadores en el marco de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. -Fortalecer la actuación de las ARL como entidades asesoras de la promoción de la seguridad en el trabajo y la prevención y el control de los riesgos laborales.

Tabla 1. Resumen Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (PNSST 2013-2021)

Fortalecimiento de la promoción de la seguridad, de la salud de los trabajadores y la prevención de los riesgos laborales	Se logra la estructuración de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, en busca de la promoción de la seguridad y la salud y mejores resultados en prevención de accidentes y enfermedades laborales propendiendo por un trabajo decente.	-Proporción de empresas con Sistemas de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. -Disminuir la Tasa de accidentalidad en el trabajo. -Incidencia de enfermedades laborales	-Favorecer el logro de entornos laborales y ocupacionales saludables, bienestar y calidad de vida de la población trabajadora. -Controlar la frecuencia y severidad de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales.
Fortalecimiento de la promoción de la seguridad, de la salud de los trabajadores y la prevención de los riesgos laborales	Se logra la estructuración de sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, en busca de la promoción de la seguridad y la salud y mejores resultados en prevención de accidentes y enfermedades laborales propendiendo por un trabajo decente.	-Proporción de empresas con Sistemas de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. -Disminuir la Tasa de accidentalidad en el trabajo. -Incidencia de enfermedades laborales	-Favorecer el logro de entornos laborales y ocupacionales saludables, bienestar y calidad de vida de la población trabajadora. -Controlar la frecuencia y severidad de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales.
Optimización y garantía del reconocimiento de las prestaciones al trabajador en el sistema general de riesgos laborales.	Se fortalecen las acciones tendientes a la oportunidad de la prestación del sistema general de riesgos laborales	-Mejorar el proceso de rehabilitación. -Mejorar el proceso de calificación.	-Estructurar el modelo de rehabilitación integral, readaptación, reincorporación laboral y ocupacional para los trabajadores. -Fortalecer el proceso de calificación de origen. Fortalecer el proceso de calificación de pérdida de capacidad laboral y ocupacional.

Fuente: Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013-2021.

Bajo estos lineamientos, se definió en un primer momento, la construcción de indicadores de autoevaluación y gestión de seguimiento del PNSST 2013-2021, con el propósito de valorar las metas, objetivos y actividades fijadas en él. Por lo que este conjunto de herramientas ha permitido llevar a cabo diversas mediciones periódicas de seguimiento, garantizando la alimentación de un conjunto de indicadores gerenciales y de gestión. Los indicadores se incluyeron en una plataforma del PNSST 2013-2021 por medio de un conjunto de instrumentos, para ser diligenciados en línea, por parte de cada uno de los actores responsables de la implementación de las actividades del PNSST 2013 – 2021; integrantes del Sistema General de Riesgos Laborales. Una vez alimentada la plataforma por todos los actores del SGRL, se genera el reporte de cumplimiento de actividades del PNSST 2013-2021, lo que ha permitido determinar el porcentaje de avance en la implementación por actor y de manera global, el avance de la Política Pública en Riesgos Laborales para Colombia. (9)

Entre los resultados más importantes generados a partir de la evaluación del PNSST, en el período 2013-2015, se destacó la necesidad de “fortalecer la gestión en la implementación del PNSST 2013-2021 de la Red de Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo, las Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo y Comisiones Sectoriales, para el logro de los objetivos y metas que estableció el plan”. (10)

Al realizarse la primera comparación de un año a otro de la evaluación por actores del PNSST, se encontró que el porcentaje de cumplimiento global de los actores del PNSST pasó del 50% de cumplimiento en el año 2015 al 60% de cumplimiento en el año 2016; sin embargo, aunque se incrementó el porcentaje de cumplimiento se demostró la necesidad de impulsar las actividades contempladas, con el fin de lograr el cumplimiento de las metas establecidas en el PNSST.

Como el análisis de los indicadores de cumplimiento de implementación del PNSST se organizó por temáticas, se encontró que: las temáticas campañas, normas, guías y manuales, se ubicaron entre el 71-100% de cumplimiento. Por lo anterior, demuestra un avance importante en la gestión de estas temáticas de la política pública. Sin embargo, se resalta la importancia de intensificar los logros para dar el total cumplimiento. En cuanto a las temáticas de Estadísticas, Investigación y Proyectos, IVC, Planes y Programas y otros, se ubicaron entre el 41-70% de cumplimiento, por lo anterior se definió que se debía impulsar estas temáticas con el fin de lograr el cumplimiento con las metas establecidas en el período del PNSST actual. Ninguna temática reportó un porcentaje de cumplimiento entre el 0-40%.

En cuanto la comparación de porcentajes de cumplimiento para los años 2015-2016, se observó un incremento en el porcentaje de cumplimiento de todas las temáticas: Campaña pasó del 70% al 75% de cumplimiento en los años 2015 y 2016 respectivamente.

Estadísticas del 27% al 44%, Guías y manuales del 61% al 71%, investigación y proyectos del 35% al 46%, normas del 58% al 77%, Planes y programa del 52% al 67% y otros del 59% al 68% de cumplimiento para todos los actores responsables de la implementación de la política pública.

El Ministerio del Trabajo en conjunto con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social para el año 2018, definieron realizar nuevamente el seguimiento de indicadores de gestión del SGRL y de indicadores de cumplimiento de acciones por los actores frente al PNSST para el período 2017. Esto incluyó adelantar el recaudo de la información necesaria para el seguimiento de los indicadores del PNSST mediante el proceso de autoevaluación a nivel seccional y nacional, utilizando la herramienta técnica desarrollada (plataforma) y elaborando el análisis e informe gerencial correspondiente. Se incluyó el seguimiento a nivel seccional de la implementación de actividades de todos los actores del PNSST durante 2017, mediante la recolección y consolidación de indicadores de gestión y de indicadores de cumplimiento.

El presente documento a continuación, describe los resultados del seguimiento a los indicadores de cumplimiento de los actores frente al PNSST para el periodo 2015 a 2017.

2. Objetivo general

Realizar el seguimiento a los indicadores de cumplimiento de la implementación de actividades por todos los actores del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (2013-2021), durante el período 2015 a 2017, en el ámbito seccional y nacional en Colombia.

3. Objetivos específicos

3.1 Actualizar y mantener en funcionamiento las herramientas de recolección de información y difusión del PNSST 2013-2021, en particular para la recolección de información a nivel nacional como seccional.

3.2 Adelantar el recaudo de la información mediante la plataforma dispuesta por la página web del PNSST-2013-2021 y desarrollada por la OISS.

3.3 Elaborar el análisis de la información necesaria para el seguimiento de los indicadores de cumplimiento de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante el proceso de autoevaluación a nivel seccional y nacional, elaborando el informe gerencial correspondiente.

4. METODOLOGÍA



MINTRABAJO

4.1 Tipo de estudio

Estudio longitudinal para seguimiento de la evaluación de la política pública del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (2013-2021).

4.2 Población participante evaluación 2015 a 2017

Se realizó un muestreo intencional (5), que incluyó a todos los actores que hacen parte del SGRL en Colombia y que posterior a una convocatoria, decidieron participar de manera voluntaria, para la evaluación del PNSST durante los períodos 2015, 2016 y 2017.

De acuerdo con lo contemplado por la Resolución 6045 de 2014 del Ministerio del trabajo, la implementación, ejecución y desarrollo de la actividades definidas en el PNSST 2013-2021, son responsabilidad de cada uno de los actores que hacen parte del SGRL, siendo los responsables de sus resultados los siguientes actores: (2)

Tabla 2. Actores responsables de la implementación del PNSST-2013-2021. (Población)

• El Ministerio del Trabajo.
• El Ministerio de Salud y Protección Social.
• Las Administradoras de Riesgos Laborales.
• Los Empleadores
• Las Agremiaciones
• Las Organizaciones Sindicales
• La Academia.
• Las Sociedades Científicas.
• Los Centros de Investigación.
• Las Empresas Promotoras de Salud.
• Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
• Las Secretarías de Salud.
• El Comité Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo
• Los Comités Seccionales y Locales de Seguridad y Salud en el Trabajo
• Las Comisiones Sectoriales de Seguridad y Salud en el Trabajo por sectores económicos.

Fuente: Ministerio del Trabajo. Resolución 6045 de 2014. Por la cual se adoptó el PNSST 2013-2021

Tabla 3. Actores participantes en la evaluación del PNSST 2013-2021

N°	Actor
1.	Ministerio del Trabajo,
2.	Ministerio de Salud y Protección Social,
3.	Secretarías de Salud,
4.	Aseguradoras de Riesgos Laborales, ARL
5.	Juntas de Calificación de Invalidez,
6.	Instituciones Prestadores de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo (IPSTs),
7.	Empresas Promotoras de Salud (EPSs),
8.	Superintendencia Nacional de Salud,
9.	Comités Seccionales de SST,
10.	Comités Locales de SST,
11.	Aseguradoras de invalidez y muerte.
12.	El Comité Nacional de SST,
13.	Empleadores, Trabajadores, Empresas
14.	Gremios y Sindicatos
15.	Ministerio de Comercio
16.	Cancillería
17.	Ministerio de Educación
18.	Secretarías de Educación
19.	CIESS, CISS, AISS, OISS,
20.	Ministerio de Hacienda
21.	Superintendencia Financiera de Colombia
22.	Instituto Nacional de Salud - INS
23.	COLCIENCIAS
24.	Consejo Nacional de Riesgos Laborales
25.	Comisiones Nacionales de SST
26.	Agencia Nacional Minera
27.	Red de Comités de SST

4.3 Construcción de la metodología para la evaluación del PNSST y herramientas de recolección de información.

Luego de realizar una revisión sistemática y de analizar los resultados, se construyen los criterios para las definiciones de los conceptos técnicos y la orientación a la construcción de la metodología paso a paso a seguir para lograr el producto para el seguimiento a indicadores a través de los años de la implementación de la política pública.

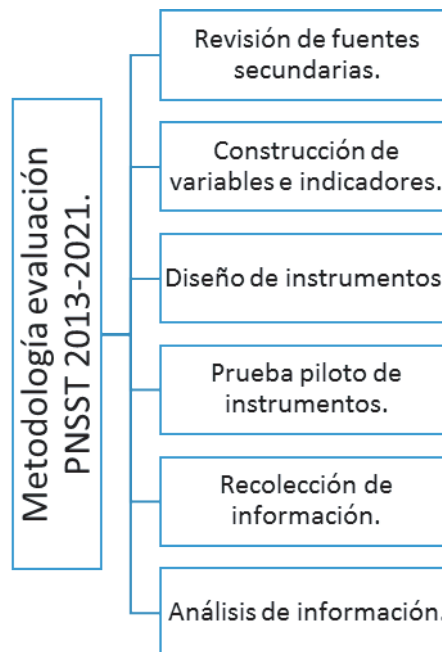
Definiciones para la evaluación del PNSST 2013-2021
Tabla 4. Definiciones Evaluación del PNSST 2013-2021.

Evaluación	Método que consiste en valorar uno mismo su propia capacidad, así como la capacidad del trabajo realizado, en especial en el campo pedagógico: ejercicio de evaluación.
Variable	Es la expresión simbólica representativa de un elemento no especificado comprendido en un conjunto. Este conjunto constituido por todos los elementos o variables, que pueden sustituirse unas a otras es el universo de variables. Se llaman así porque varían, y esa variación es observable y medible.
Indicador	Es una expresión utilizada para mostrar los resultados efectivamente obtenidos, en la ejecución de un proyecto, programa, plan, proceso y subproceso, como resultado cuantitativo de comparar dos variables, en relación con el logro de los objetivos y actividades previstas.
Indicadores de gestión	Se entienden como la expresión cuantitativa del comportamiento o el desempeño de toda una organización o una de sus partes, cuya magnitud al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se tomarán acciones correctivas o preventivas según el caso.
Características de los indicadores:	<ul style="list-style-type: none"> i) Simplificación: la realidad en la que se actúa es multidimensional, un indicador puede considerar alguna de tales dimensiones (económica, social, cultural, política, etc.) pero no puede abarcarlas todas. ii) Medición: permite comparar la situación actual de una dimensión de estudio en el tiempo o respecto a patrones establecidos. iii) Comunicación: todo indicador debe transmitir información acerca de un tema en particular para la toma de decisiones.

Fuente: Ministerio del Trabajo y Organización Iberoamericana de Seguridad Social. Informe final de evaluación y seguimiento de indicadores del PNSST 2013-2021.

Metodología para la evaluación del PNSST 2013-2021

La metodología para la evaluación del PNSST 2013-2021, contempló 6 fases:



Revisión de fuentes secundarias

Se identificaron tres fuentes preliminares de información relevante: publicaciones científicas, normas legales y otros documentos. Las fuentes específicas iniciales de información relevante identificadas fueron las siguientes:

Publicaciones científicas:

La búsqueda final resultó de varias discusiones con los consultores del proyecto. Se seleccionaron tres bases de datos para realizar la investigación: ebsco, scielo y pubmed. El acceso a estas bases fue por medio de las bibliotecas electrónicas de la Universidad El Bosque, Nacional y Javeriana. Se incluyeron dos idiomas: inglés y español. Igualmente, la búsqueda fue restringida a métodos de evaluación y seguimiento y de diseño de indicadores.

La búsqueda inicial arrojó 472 documentos, aunque ninguno correspondía por completo a la pregunta del estudio: ¿Cuáles son las actuales metodologías para hacer seguimiento y evaluación de planes gubernamentales y de indicadores para los componentes del PNSST, que permita recolectar y analizar la información relevante por actor del SGRL?, por lo que se procedió a seleccionar aquellos que cuyo título o resumen mencionaran al menos uno de los aspectos de interés para el trabajo en curso.

De esa manera, se seleccionaron 162 documentos, los cuales fueron sometidos a revisión por parte de tres expertos, los cuales procedían a calificar dos aspectos según el título y el resumen:

- a. Clasificación: debe ser incluido, no debe ser incluido, se necesita más información.
- b. Los que eran clasificados como "debe ser incluido" eran a su vez tipificados en tres categorías:

*Métodos de Evaluación y/o seguimiento: contempla estudios o publicaciones que reportan métodos mejorados para recolección de datos de indicadores de interés

*Métodos de construcción de Guías para evaluación y/o seguimiento: Hace referencia a estudios o publicaciones que reportan métodos para vigilancia, seguimiento y/o evaluación.

*Normativa en Riesgos Laborales: aportan información para vigilancia, control y seguimiento.

En caso de duda o desacuerdos se decidió por consenso entre los expertos la selección de 44 documentos, distribuidos así:

- a) Métodos de construcción de guías: 15 resultados.
- b) Métodos de evaluación y seguimiento: 25 resultados
- c) Normativa en riesgos laborales: 4 resultados.

Con esta selección se procedió a la extracción de datos relevantes teniendo en cuenta: autores, año, metodología, indicador y recomendaciones. Las recomendaciones fueron contrastadas para alcanzar consenso en cuanto a los diferentes métodos de evaluación y

seguimiento disponibles para implementación de planes gubernamentales, sus ventajas y desventajas. Los hallazgos resultantes de los análisis de la información extraída se compararon con los indicadores propuestos por el Comité Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, para finalmente definir la metodología de seguimiento que se constituirá como línea base por el Ministerio del Trabajo.

A continuación se sintetizan los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones en cada uno de los tres temas de interés.

Como pilares de "la Política Pública para la Protección de la Salud en el Mundo del Trabajo" se destacan:

- 1) La construcción de una cultura de seguridad social y prevención en riesgos profesionales.
- 2) El fortalecimiento institucional
- 3) Las poblaciones especiales
- 4) El desarrollo técnico, tecnológico y científico
- 5) Los Sistemas de Gestión

Como objetivos del Plan Nacional 2008 – 2012 se tuvo los siguientes:

- 1) Fortalecer la promoción de la salud de los trabajadores y la prevención de los riesgos profesionales.
- 2) Mejorar la actuación de las entidades, instituciones e instancias del SGRP en la gestión de la prevención y el control de riesgo profesional en las distintas actividades económicas y formas de vinculación laboral
- 3) Impulsar el desarrollo técnico, tecnológico y científico del Sistema General de Riesgos Profesionales
- 4) Optimizar y garantizar el reconocimiento de las prestaciones sociales asistenciales y económicas al trabajador en el Sistema General de Riesgos Profesionales.
- 5) Garantizar la viabilidad y sostenibilidad financiera del Sistema General de Riesgos Profesionales
- 6) Favorecer la ampliación de cobertura en el Sistema General de Riesgos Profesionales y la búsqueda de mecanismos de protección y atención especial en seguridad y salud en el trabajo para la población trabajadora no cubierta por el Sistema General de Riesgos Profesionales.

Para el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013 – 2021 se contemplaron cuatro Estrategias a saber:

- 1) Fomento de la transversalidad de la seguridad y la salud en el trabajo en el conjunto de políticas públicas

- 2) Fortalecimiento institucional de la seguridad y la salud en el trabajo
- 3) Fortalecimiento de la promoción de la seguridad, de la salud de los trabajadores y la prevención de los riesgos laborales
- 4) Optimización y garantía del reconocimiento de las prestaciones al trabajador en el sistema general de riesgos laborales

Las metas en su conjunto están orientadas a:

- 1) Avanzar en la protección social de los trabajadores, en el marco de una cultura preventiva articulada con las políticas públicas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 2) Fortalecer el Sistema General de Riesgos Laborales a través del diálogo tripartito y de acciones de inspección, vigilancia y control
- 3) Lograr la estructuración de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en busca de la promoción de la seguridad y la salud y mejores resultados en prevención de accidentes y enfermedades laborales, propendiendo por un trabajo decente.
- 4) Fortalecer las acciones tendientes a la oportunidad de las prestaciones del Sistema General de Riesgos Laborales.

Con estos planteamientos, se considera que el Sistema General de Riesgos Laborales de Colombia ha tenido desarrollos y avances importantes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Sin embargo siguen existiendo problemáticas difíciles de resolver, debido a las condiciones económicas, políticas y sociales por las que ha atravesado el país y que solo mediante acciones de seguimiento pueden revelar el impacto esperado en el término del tiempo, pero sobre todo lograr la interlocución de actores responsables, así como la articulación intersectorial.

En síntesis, la revisión permitió señalar que la evaluación del PNSST debía considerar los indicadores desde la perspectiva del cumplimiento, teniendo en cuenta la progresividad del mismo y dando por ende espacio para medir los avances en el mismo. También de incluir en la conceptualización de los mismos los aspectos relacionados con la oportunidad y la cobertura que se tenga.

Igualmente, se debía partir de los objetivos y las metas planteadas, así como de la claridad en las responsabilidades que cada uno de los agentes debe asumir.

Finalmente, es importante insistir en la importancia de la observación estandarizada y continua y en el registro sistemático y permanente de los datos en un sistema de información robusto, que permitiera tomar acciones en los distintos niveles de responsabilidad. Ahora bien, hay unos principios generales de la evaluación que debía tenerse en cuenta:

1. No puede haber evaluación o control, si previamente no se determina qué se va a medir,

cómo se va a medir, y si tanto el método de medida como la variable no son conocidos por todos.

2. Se hace control y evaluación, con participación de los evaluados: La inclusión de los evaluados en el proceso evaluador, tanto en el momento en el cual se fijan las líneas de base, como en la elaboración de los instrumentos y criterios de evaluación es indispensable. Luego cuando se hace la evaluación propiamente dicha, la participación de los evaluados también es fundamental. La práctica de evaluaciones sin la participación de los involucrados es inadecuada porque usualmente quienes están en la operación directa de los procesos tienen información privilegiada sobre sus dificultades y especificaciones técnicas. Para el evaluador es indispensable contar con su colaboración.

3. No puede haber control si previamente no se determina qué se va a medir, cómo se va a medir, y si tanto el método de medida como la variable no son conocidos por todos.

4. Los criterios, características o atributos seleccionados como sistema de medida deben ser fáciles de identificar, obtener y controlar, de tal manera que permitan tanto el control externo como el autocontrol

5. Los criterios, características o atributos seleccionados como sistema de medida deben ser fáciles de identificar, obtener y controlar, de tal manera que permitan tanto el control externo como el autocontrol.

6. Los métodos de evaluación deben ser fiables y válidos:

a. Un método es FIABLE en la medida en que obtiene siempre los mismos resultados, independientemente de quién ejecute la medición.

b. Un método es VÁLIDO en la medida en que el resultado representa aquello que se quiere medir.

7. Cuando se trata de Controlar la Calidad de un servicio siempre se debe tener en cuenta la satisfacción tanto del cliente externo como del interno" (Gómez C. 2009, Bases metodológicas para la evaluación integral del Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010. Ministerio de protección Social, Bogotá).

Construcción de variables e indicadores

En esta fase se realizó la definición, construcción y validación de los instrumentos de Autoevaluación y Verificación para los diferentes actores del PNSST. También se realizó la identificación de categorías de variables, las cuales fueron contrastadas con los indicadores propuestos por el Comité Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo durante el 2014 y 2015.

La herramienta informática en hoja de cálculo (Excel), fue diseñada con el fin de presentar estratégicamente y de forma general el proceso de los lineamientos y pautas para la definición y seguimiento de los Indicadores del PNSST. Los elementos involucrados se

correlacionaron entre sí, lo que dio lugar a una jerarquización que tuviera congruencia horizontal y vertical. La secuencia lógica, permitió una trazabilidad entre las 4 líneas, pilares del Plan; siendo estos susceptibles a la correlación desde la línea o estrategia, con los objetivos generales y específicos de cada línea, que se estructuraron dentro de una matriz, definida como una actividad y el resultado como el logro. (9).

En dicha matriz se encuentran las definiciones, los indicadores, las preguntas, la operacionalización de variables y entidades responsables. (7)

Tabla 5. Definición de términos para la Jerarquización en la Matriz.

Nombre	Definición
Línea	Contiene la declaración de la política a desarrollar.
Objetivo General	Contiene la relación de los objetivos generales en relación con la línea. (Hay varios objetivos generales por cada Línea).
Objetivo Específico	Contiene la relación de los objetivos específicos que componen un Objetivo General (Un Objetivo General consta de uno o más objetivos específicos).
Actividad	Contiene la relación de las actividades necesarias para obtener el Objetivo Específico.
ZLogro	Contiene la declaración de un logro o realización de la actividad en un momento determinado.
Macro proceso	Contiene la declaración de uno o más indicadores para la
Indicador Original	Es la definición de la razón o relación entre dos variables del PNSST. Cada Objetivo específico contiene la definición de sus indicadores originales.
Indicador Propuesto	Es la definición de la razón o relación entre dos variables del PNSST. Cada Objetivo específico contiene la definición de sus indicadores propuestos.
Formula	Expresión convenida, breve, precisa y exacta, con la que se dice una cosa o se realiza un acto social o de comunicación.
Indicador cualitativo binario	La expresión da una respuesta de tipo Binario referente a SI/NO.
Tipo de Medida	Las medidas estadísticas pretenden resumir la información.
Numerador/Denominador	Cada indicador está definido por un par de variables que lo definen en su relación entres si, de tal manera que hay una variable en el numerador y una variable en el denominador.
Actores responsables	Cada actividad tiene la declaración de la o las entidades o instituciones responsables de ejecutarla.

Fuente: Informe final de evaluación y seguimiento de indicadores del PNSST 2013-2021.

Por cada una de las líneas: 1. Fomento de la transversalidad de la seguridad y la salud en el trabajo en el conjunto de políticas públicas. 2. Fortalecimiento institucional de la seguridad y la salud en el trabajo. 3. Fortalecimiento de la promoción de la seguridad, de la salud de los trabajadores y la prevención de los riesgos laborales y 4. Optimización del reconocimiento de prestaciones al trabajador en el sistema general de riesgos laborales, se revisaron objetivos generales y específicos, actividades, responsables, logros esperados, indicadores originales y se propusieron otros (7). Se respetó la coherencia interna del plan como se ilustra a continuación:

Tabla 6. Coherencia interna para la evaluación del PNSST 2013-2021.

1. Fomento de la transversalidad de la seguridad y la salud en el trabajo en el conjunto de políticas públicas.	
Objetivos Generales y Específicos	
1.1:	Promover la formalización de los trabajadores informales como estrategia para ayudar a la reducción de la pobreza
1.1.1	Formular planes y programas que acerquen a los trabajadores informales al Sistema General de Riesgos Laborales y sobre inclusión laboral
Actividades	
1.1.1.1	Desarrollo de normatividad que favorezca la ampliación de cobertura en el Sistema General de Riesgos Laborales.
(R)	Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, Secretarías de Salud y ARL, conforme sus competencias u obligaciones.

Fuente: Ministerio del Trabajo y Organización Iberoamericana de Seguridad Social. Evaluación y Seguimiento de Indicadores del PNSST-2013-2021.

Diseño de Instrumentos

Con el propósito de recolectar la información de los diferentes actores, se construyó un formulario con preguntas estructuradas. Este instrumento incluyó las preguntas referidas a cada una de las variables de la base de datos/matriz. (7)

Se diseñó un instrumento por tipo de actor para obtener información veraz y continua para el seguimiento a la implementación del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, por medio de la "Evaluación al seguimiento de la implementación del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (PNSST)". (7)

En total se diseñaron 170 preguntas que corresponden a cada una de las acciones definidas en el total de las cuatro líneas del PNSST; las cuales pueden ser algunas compartidas con uno o más actores y otras exclusivas para un actor según su alcance y pertinencia.

En la primera parte del instrumento se definió la identificación del actor y del respondiente representante del actor; se adicionaron preguntas de tipo sociodemográfico, con el fin de describir globalmente al grupo de personas que responde el instrumento. Este tipo de preguntas incluye: el sexo, actor dentro del sistema al que pertenece, nivel educativo y cargo en la organización, entre otros. (7)

Se tuvieron en cuenta tanto preguntas abiertas, como preguntas cerradas y combinadas (Hernández et al, 2003; Martínez, 2002); el uso de cada una de ellas obedeció al tipo de respuesta que se esperaba obtener, ya que por actor se necesitaba que cada cuestionario obedeciera a las diferentes necesidades y problemas del sector, lo que dio lugar a que en cada caso el tipo de preguntas fuera diferente. (7)

Se utilizaron preguntas cerradas porque contienen alternativas de respuesta previamente delimitadas, es decir, se presentan a los participantes las posibilidades de respuesta, ellos deben ajustarse a lo propuesto. Algunas se dejaron de tipo dicotómico (dos alternativas de respuesta), otras incluyeron varias alternativas de elección. (7)

Tipos de Preguntas

- a. Pregunta con respuesta simple de dato específico (numérico o texto)
- b. Pregunta con respuesta simple (SI / NO)
- c. Pregunta con respuesta que requiere información adicional (CUÁLES – CÓMO)

* SI / NO

* Dato específico (numérico o texto)

NOTA: Se solicita en el cuadro de escritura el número de veces que requiere, conforme al número de datos adicionales que incluirá en su respuesta.

Prueba piloto de los instrumentos

Los instrumentos fueron sometidos a una prueba de campo entre algunos actores seleccionados, lo cual sirvió para hacer los ajustes necesarios hasta llegar a una versión final. (7)

La prueba de campo se realizó en dos etapas:

- a) Etapa manual sobre formularios impresos.
- b) Etapa manual sobre formularios en medio magnéticos sobre un computador.

Capacitación en el diligenciamiento del instrumento de autoevaluación para el seguimiento a indicadores del PNSST 2013-2021.

OBJETIVOS PROPUESTOS		
General	Específicos	Fuente de verificación
Contribuir con el Cumplimiento del Plan Nacional de Salud y Seguridad en el Trabajo.	Capacitar a los diferentes actores en las herramientas de seguimiento.	Informe de desarrollo de las Mesas de Trabajo y de la Relatoría.

Se realizó una capacitación a un total de 111 personas que participaron de forma presencial, procedentes de diferentes regiones del país como: Atlántico, Amazonas, Antioquia, Bolívar, Caldas, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Putumayo Tolima y Valle del Cauca entre otras. (7)

Se presentaron temas centrales como:

*Instrumentos de autoevaluación.

*Proceso del sistema de captura de información de indicadores del PNSST.

Aplicativo de captura de información de indicadores del PNSST.

Se facilitó la interacción de cada uno de los expositores y miembros del grupo de trabajo, con los asistentes, por medio de sesiones de preguntas. (7)

Se organizaron mesas de trabajo por tipo de actores contemplados en el Plan, para que en forma conjunta revisaran, evaluaran, comentaran e hicieran recomendaciones sobre los instrumentos asignados a cada uno. Para esta etapa de trabajo se contó con el apoyo y la asesoría de todos los profesionales que conforman el grupo de trabajo. (7)

Los grupos de actores que estuvieron presentes para la prueba piloto fueron los siguientes:

- Juntas Calificadoras.
- ARL.
- Direcciones Territoriales de Trabajo.
- Secretarías de Salud.
- Ministerios.
- Academia.
- Empleadores, Trabajadores y Empresas.

Posteriormente, los instrumentos fueron ajustados según las observaciones y recomendaciones de las mesas de trabajo.

Proceso de cargue de la información-autoevaluación:

Para realizar el proceso de cargue, se dispuso la plataforma virtual del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo diseñada por la OISS. Cada actor alimentó la plataforma acorde con su instrumento para que los funcionarios responsables designados por la entidad accedieran al sistema de información, para que dentro de un plazo determinado respondieran en línea el formulario o instrumento. (7)

Para realizar el proceso de cargue del primer Macro proceso de Evaluación, el Ministerio del Trabajo distribuyó entre cada actor un instructivo para que los funcionarios responsables accedieran al sistema de información, para que dentro de un plazo determinado respondieran en línea el formulario o instrumento. Esta respuesta fue dada por cada actor de manera independiente sin ninguna asistencia, según su propio criterio y responsabilidad, por lo cual se constituyó en una AUTOEVALUACION. (7)

Proceso de verificación de la información

Mediante el proceso de VERIFICACIÓN, se comprobaron los contenidos y las evidencias que soportaron la información que fue registrada en el macro proceso de AUTOEVALUACION, se consignaron las diferencias de los mismos cuando ocurrieron. Fue un proceso de comprobación más no una auditoría. El propósito de la AUTOEVALUACION fue dejar la base de datos cargada con los datos definitivos consolidados, verificados y comprobados, para que se constituyera en la base de la información para actualizaciones futuras. (7)

Se creó un instrumento que permitiera de manera clara, sencilla y objetiva, evidenciar que la información aportada por los actores del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (PNSST), es veraz y consistente con la norma.(7). El instrumento permite comprobar que la información recibida inicialmente sí, es veraz y coherente. El fin es poder analizar la información que permitiera fomentar la promoción de la seguridad y la salud de los trabajadores y la prevención de los riesgos laborales. (7)

4.4 Actualización de la metodología y herramientas de recolección de información.

Se actualizaron las herramientas de recolección de información para autoevaluación del PNSST en el período 2016. De acuerdo con las recomendaciones realizadas por algunos integrantes del SGRL, que diligenciaron la evaluación del período 2015, se incluyeron o excluyeron algunas preguntas de acuerdo con las competencias establecidas en el PNSST 2013-2021, para cada uno de los actores participantes.

4.4.1 Actualización de la matriz de Excel- preguntas por grupo de actor:

Se realizaron cambios en la redacción de algunas preguntas. Estas se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 7. Preguntas modificadas para el cargue de la información de la autoevaluación del PNSST 2013-2021. Período 2016.

Preguntas autoevaluación PNSST. Período 2015	Preguntas autoevaluación 2016. Período 2016.
¿Cuántas (número) personas son sensibilizadas en cuanto al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) mediante campañas informativas?	5. ¿Cuántas (número) personas han sido sensibilizadas en cuanto al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) mediante campañas informativas?
¿Cuántas campañas informativas, son dirigidas a trabajadores formales se realizaron?	11. ¿Cuántas campañas informativas se realizaron dirigidas a trabajadores formales?
¿Cuántas campañas informativas son dirigidas a trabajadores informales acerca de sus derechos y obligaciones en el Sistema General de Riesgos?	13. ¿Cuántas campañas informativas acerca de sus derechos y obligaciones en el Sistema General de Riesgos Laborales, han sido dirigidas a los trabajadores informales?
¿Cuál es el (número) total de microempresas, caracterizadas en el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) por año? Si la respuesta es negativa escriba cero (0)	15. ¿Cuál es el (número) total de microempresas caracterizadas en el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL)? Si la respuesta es negativa escriba cero (0)
¿Cuál es el (número) de Instituciones de Educación Superior - IES en Colombia, por departamento que tienen incluido en su eje misional Seguridad y Salud en el Trabajo? En el último año.	30. ¿Cuál es el (número) de Instituciones de Educación Superior en Colombia-IES, por departamento que tienen incluido en su eje misional Seguridad y Salud en el Trabajo?
¿Cuál es el (número) total de Instituciones de Educación Superior en Colombia? En el último año.	31. ¿Cuál es el (número) total de Instituciones de Educación Superior en Colombia?
¿Cuál es el (número) de Instituciones de Educación Superior en Colombia que tienen incluido en el Proyecto Educativo Institucional PEI Seguridad y Salud en el Trabajo? En el último año.	32. ¿Cuál es el (número) de Instituciones de Educación Superior en Colombia que tienen incluido en el Proyecto Educativo Institucional PEI Seguridad y Salud en el Trabajo?
¿Cuántos (número) trabajadores están cualificados en Seguridad y Salud en el Trabajo? En el último año.	33. ¿Cuántos (número) trabajadores están cualificados en Seguridad y Salud en el Trabajo?

¿Cuántos (número) trabajadores se desempeñan en Seguridad y Salud en el Trabajo? En el último año.	34. ¿Cuántos (número) trabajadores que se desempeñan en Seguridad y Salud en el Trabajo?
¿Conoce si el sistema de información de riesgos laborales, se encuentra operando? (Sí/No)	37. ¿Conoce si el sistema de información de riesgos laborales se encuentra operando?
¿Conoce si el Sistema de información de riesgos laborales genera reportes de diagnóstico "actualizados" de la morbilidad ocupacional y del SGRL? (Sí/No)	38. ¿Conoce si el Sistema de información de riesgos laborales genera reportes de diagnóstico "actualizados" de la morbilidad ocupacional y del SGRL? (Sí/No)
¿Conoce si en el sistema de información de riesgos laborales, se ha regularizado el envío de reportes de siniestralidad laboral al "SIARIN"? (Sí/No)	39. Conoce si en el sistema de información de riesgos laborales, se ha regularizado el envío de reportes de siniestralidad laboral al SIARIN.
¿Conoce la frecuencia con qué se genera el envío de reportes de siniestralidad laboral al Ministerio de Trabajo (SIARIN)?	40. Conoce la frecuencia con que se genera el envío de reportes de siniestralidad laboral al Ministerio del Trabajo - SIARIN
¿Conoce si está actualizado el sistema de información de riesgos laborales, que facilite la consulta, auditoría y migración de la información de manera oportuna, eficiente, verás y completa? (Sí/No)	41. Conoce si está actualizado el sistema de información de riesgos laborales, que facilite la consulta, auditoría y migración de la información de manera oportuna, eficiente, veraz y completa?
¿Conoce si existe la migración de datos de la ARL al sistema de información de riesgos laborales? (Sí/No)	42. ¿Conoce si existe la migración de la información del sistema de información de riesgos laborales?
¿Conoce si el sistema de información de riesgos laborales se está desarrollando por fases? (Sí/No)	43. ¿Conoce si el sistema de información de riesgos laborales se está desarrollando por fases? (Sí/No)
¿Conoce en qué fase de desarrollo se encuentra el sistema de información en riesgos laborales?	44. ¿Conoce en qué fase se encuentra el sistema de información en riesgos laborales?
¿Conoce cuántos (número) proyectos técnicos financiados por el fondo se han producido para el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) en todo el país? Terminados en el último año. Si la respuesta es negativa escriba cero (0)	47. ¿Conoce cuántos (número) proyectos técnicos financiados por el Fondo de Riesgos Laborales se han producido para el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) en todo el país? Terminados en el último año. Si la respuesta es negativa escriba cero (0).
¿Conoce si existe divulgación de la Información obtenida de las investigaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en el país? (Sí/No)	49. ¿Conoce si existe divulgación de la Información obtenida de las investigaciones relacionadas con el Sistema de Riesgos Laborales en el país?
¿Conoce cuántas bases de datos están actualizadas de las investigaciones relacionadas con el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en el país? Si la respuesta es negativa escriba cero (0)	50. ¿Conoce de la existencia de bases de datos actualizadas de las investigaciones relacionadas con el Sistema de Riesgos Laborales en el país?
¿Conoce si existe(n) investigaciones priorizadas por líneas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en el país? (Sí/No) En el último año.	51. ¿Conoce si existe(n) líneas de investigación priorizadas en Seguridad y Salud en el Trabajo en el país? En el último año
¿Conoce si existen investigaciones realizadas sobre el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo por líneas de profundización en enfermedad laboral? (Sí/No) ¿Cuáles? En el último año.	53. ¿Conoce si existen investigaciones realizadas sobre el Sistema de Riesgos Laborales por líneas de profundización en enfermedad laboral? En el último año
¿Conoce si se promueve la investigación en la seguridad y salud en el trabajo en el tema de morbilidad laboral para detección temprana de efectos de exposición a factores de riesgo? (Sí/No) ¿Cómo?	54. ¿Conoce si se promueve la investigación en seguridad y salud en el trabajo en el tema de morbilidad laboral para detección temprana de efectos de exposición a factores de riesgo (peligros)?

¿Conoce si se realizan investigaciones en gestión de información en riesgos laborales para la toma de decisiones en política pública? (Sí/No) ¿Cuáles? En el último año.	55. ¿Conoce si se realizan investigaciones en gestión de información en riesgos laborales para la toma de decisiones en política pública?
¿Conoce si existen investigaciones propuestas sobre el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo por líneas de profundización en innovación tecnológica? (Sí/No) ¿Cuáles? En el último año.	56. ¿Conoce si existen investigaciones realizadas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo por líneas de profundización en innovación tecnológica?
¿Conoce si existen investigaciones realizadas sobre el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo por líneas de profundización en innovación tecnológica? (Sí/No) ¿Cuáles? En el último año.	57. ¿Conoce si se realizaron investigaciones en innovación tecnológica para puestos de trabajo saludables en diferentes sectores económicos? En el último año
¿Conoce si se realizaron investigaciones en innovación tecnológica para puestos de trabajo saludables en diferentes sectores económicos? (Sí/No) En el último año.	58. ¿Conoce si se socializaron los resultados de las investigaciones en innovación tecnológica realizadas en Seguridad y Salud en el Trabajo?
¿Conoce cuántas investigaciones se han realizado en innovación tecnológica para puestos de trabajo saludables en diferentes sectores económicos? En el último año.	59. ¿Conoce cuantas investigaciones se han realizado en innovación tecnológica para puestos de trabajo saludables en diferentes sectores económicos?
¿Conoce si se socializaron los resultados de las investigaciones realizadas en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo? (Sí/No) En el último año.	60. ¿Conoce si se socializaron los resultados de las investigaciones realizadas en Seguridad y Salud en el Trabajo?
¿Conoce si se conformó una red de Investigadores a nivel nacional e internacional para aportes sobre avances del conocimiento y orientación de las necesidades de investigación en SST en el país? (Sí/No)	61. ¿Conoce si se conformó una red de Investigadores a nivel nacional e internacional para aportes sobre avances del conocimiento y orientación de las necesidades de investigación en SST en el país?
¿Conoce si existen instituciones públicas que financian procesos de investigación en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo? (Sí/No) ¿Cuáles? En el último año.	63. ¿Conoce si existen instituciones públicas que financian procesos de investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo?
¿Conoce si existen instituciones privadas que financian procesos de investigación en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo? (Sí/No) ¿Cuáles? En el último año.	64. ¿Conoce si existen instituciones privadas que financian procesos de investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo?
¿Conoce si se ha implementado el sistema de garantía de calidad partiendo de los estándares mínimos? (Sí/No) En el último año.	65. ¿Conoce si se ha implementado el sistema de garantía de calidad del SST, partiendo de los estándares mínimos?
¿Conoce si se tienen en cuenta los resultados presentados por el Comité Nacional de SST para realizar propuestas de desarrollo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo al Gobierno Nacional? (Sí/No) En el último año.	66. ¿Conoce si se tienen en cuenta los resultados presentados por el Comité Nacional de SST para realizar propuestas de desarrollo del Sistema de Riesgos Laborales?
¿Conoce propuestas presentadas por el Comité Nacional de SST para el desarrollo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo al Gobierno Nacional? ¿Cuáles?	67. ¿Conoce propuestas presentadas por el Comité Nacional de SST para el desarrollo del Sistema de Riesgos Laborales al Gobierno Nacional?
¿Existe un presupuesto anual que ha sido aprobado por parte del Consejo Nacional de Riesgos en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo? (Sí/No) En el último año.	68. Existe un presupuesto anual que ha sido aprobado por parte del Consejo Nacional de Riesgos en el Sistema de Riesgos Laborales? En el último año

¿Se cuenta con la norma que modifica el Decreto 16 de 1997, "Por el cual se reglamenta la integración, el funcionamiento y la red de los comités nacional, seccionales y locales de salud ocupacional"? ¿En el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo? (Sí/No)	69. Se cuenta con la norma que modifica el Decreto 16 de 1997, "Por el cual se reglamenta la integración, el funcionamiento y la red de los comités nacional, seccionales y locales de salud ocupacional", en el Sistema de Riesgos Laborales?
¿Se definió un plan de trabajo articulado entre el Comité Nacional, Seccional y Local del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo? (Sí/No)	70. Se definió un plan de trabajo articulado entre el Comité Nacional, Seccional y Local del Sistema de Riesgos Laborales?
¿Se fomentó la capacitación para la actualización técnica del Comité Nacional, Seccional y Local en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo? (Sí/No) En el último año.	71. ¿Se fomentó la capacitación para la actualización técnica del Comité Nacional, Seccional y Local en el Sistema de Riesgos Laborales? En el último año.
¿Cuántas capacitaciones se han realizado para la actualización técnica del Comité Nacional, Seccional y Local en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo? En el último año.	72. ¿Cuántas capacitaciones se han realizado para la actualización técnica del Comité Nacional, Seccional y Local en el Sistema de Riesgos Laborales? En el último año.
¿Se ha avanzado en la articulación y operativización del Plan Nacional de Salud Pública? (Sí/No)	74. ¿Se ha avanzado en la articulación y operativización del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo?
¿Se ha mejorado la accesibilidad a fuentes de información para el proceso de Inspección, Vigilancia y Control en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo? (Sí/No)	75. ¿Se ha mejorado la accesibilidad a fuentes de información para el proceso de Inspección, Vigilancia y Control en el Sistema de Riesgos Laborales?
¿Se han recibido capacitaciones técnicas para el proceso de Inspección, Vigilancia y Control en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para los inspectores territoriales? (Sí/No)	76. ¿Se han recibido capacitaciones técnicas para el proceso de Inspección, Vigilancia y Control en el Sistema de Riesgos Laborales, para los inspectores territoriales? En el último año
¿Cuántas capacitaciones técnicas se han recibido para el proceso de Inspección, Vigilancia y Control en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para los inspectores territoriales?	77. Cuantas capacitaciones técnicas se han recibido para el proceso de Inspección, Vigilancia y Control en el Sistema de Riesgos Laborales, ¿para los inspectores territoriales?
¿Se ha fortalecido el sistema de investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral por parte de los empleadores en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo? (Sí/No) En el último año.	78. Se ha fortalecido el sistema de investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral por parte de los empleadores en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo? En el último año
¿Se realiza seguimiento a las sanciones de paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo? (Sí/No) En el último año.	79. Se realiza seguimiento a las sanciones de paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas en el Sistema de Riesgos Laborales? En el último año
¿Conoce cuántas sanciones se expidieron de paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo? En el último año. Si la respuesta es negativa escriba cero (0)	80. ¿Conoce cuántas sanciones se expidieron de paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas en el Sistema de Riesgos Laborales? En el último año. Si la respuesta es negativa escriba cero (0).
¿Se realizó seguimiento a las sanciones por clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo? (Sí/No).	81. Se realiza seguimiento a las sanciones por clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa en el Sistema de Riesgos Laborales? En el último año

¿Cuántas sanciones se expidieron por clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo?	82. ¿Cuántas sanciones se expidieron por clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa en el Sistema de Riesgos Laborales? En el último año
¿Existe un plan anual de visitas de Inspección, Vigilancia y Control en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo?	83. Existe un plan anual de visitas de Inspección, Vigilancia y Control en el Sistema de Riesgos Laborales conforme a
¿Cuántas visitas de Inspección, Vigilancia y Control en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se han realizado conforme a estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral por seccional?	84. ¿Cuántas visitas de Inspección, Vigilancia y Control en el Sistema de Riesgos Laborales se han realizado conforme a estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral por seccional?
¿Se realizó seguimiento de la ejecución de recomendaciones a la empresa? (Sí/No) En el último año.	85. Se realiza seguimiento de la ejecución de recomendaciones a la empresa? En el último año
¿Se hace seguimiento para la protección del menor trabajador en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo? (Sí/No) En el último año.	87. Se hace seguimiento para la protección del menor trabajador en el Sistema de Riesgos Laborales? En el último año
¿Cuántas visitas se han realizado de seguimiento para la protección del menor trabajador en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo? En el último año.	88. ¿Cuantas visitas se han realizado de seguimiento para la protección del menor trabajador en el Sistema de Riesgos Laborales?
¿Se hace seguimiento para la protección de los trabajadores con discapacidad en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo? (Sí/No) En el último año.	89. Se hace seguimiento para la protección de los trabajadores con discapacidad en el Sistema de Riesgos Laborales? En el último año
¿Cuántas visitas se han realizado de seguimiento para la protección de los trabajadores con discapacidad en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo? En el último año.	90. ¿Cuántas visitas se han realizado de seguimiento para la protección de los trabajadores con discapacidad en el Sistema de Riesgos Laborales? En el último año
¿Se cuenta con la norma que reglamenta el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas del país? (Sí/No)	92. Se cuenta con la norma que reglamenta el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas del país?
¿Se cuenta con Guías del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por sector económico para micro y pequeña empresa elaboradas por Ministerio del Trabajo? (Sí/No) ¿Cuáles?	94. Se cuenta con Guías del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por sector económico para micro y pequeña empresa elaboradas por el Ministerio del Trabajo?
¿Existen estrategias de capacitación para la efectiva participación de los trabajadores en actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo? (Sí/No) ¿Cuáles?	95. ¿Existen estrategias de capacitación para la efectiva participación de los trabajadores en actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo?
¿Se actualizó la tabla de actividades económicas con base en el riesgo inherente de cada actividad en el Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo? (Sí/No)	96. Se actualizó la tabla de actividades económicas con base en el riesgo inherente de cada actividad en el Sistema General de Riesgos Laborales?
¿Se estableció la metodología para el cálculo del Índice de Lesiones Incapacitantes - ILI en el Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo? (Sí/No)	97. Se estableció la metodología para el cálculo del Índice de Lesiones Incapacitantes - ILI en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?
¿Se diseñó la metodología para el cálculo de la variación de la tasa de cotización al sistema general de riesgos laborales en el Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo? (Sí/No)	98. Se diseñó la metodología para el cálculo de la variación de la tasa de cotización al Sistema General de Riesgos Laborales?

¿Se implementó la metodología para el cálculo de la variación de la tasa de cotización al sistema general de riesgos laborales en el Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo? (Sí/No)	99. Se implementó la metodología para el cálculo de la variación de la tasa de cotización del Sistema General de Riesgos Laborales?
¿Se conoce el número de empresas que obtuvieron incentivos en reducción de aportes al Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo? (Sí/No) Si la respuesta es Sí, ¿Cuántas? En el último año.	100. Se conoce el número de empresas que obtuvieron incentivo en reducción de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales? En el último año
¿Cuántas empresas obtuvieron incentivo en reducción de aportes al Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo?	101 ¿Cuántas empresas obtuvieron incentivo en reducción de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales?
¿Cuál es el (número) de empresas que incrementaron la cotización en el Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo?	102. ¿Cuál es el (número) de empresas que incrementaron la cotización en el Sistema General de Riesgos Laborales?
¿Existe un acto administrativo expedido mediante el cual se establecen los lineamientos que deben reportar ARL, en cuanto a las actividades de promoción de la seguridad, salud y prevención de riesgos en poblaciones en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo? (Sí/No)	109. ¿Conoce si existe un acto administrativo expedido mediante el cual se establecen los lineamientos que deben reportar las ARL, en cuanto a las actividades de promoción de la seguridad y salud y prevención de riesgos en poblaciones en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?
¿Existen programas de capacitación en normas básicas de salud y seguridad por ocupación y sector económico? (Sí/No) ¿Cuáles?	118. ¿Existen programas de capacitación en normas básicas de seguridad y salud por ocupación y sector económico?
¿Existe el acto administrativo mediante el cual se establecen los criterios y lineamientos para el desarrollo de estrategias en prevención de trastornos mentales y la promoción de la salud mental en entornos laborales? (Sí/No)	119. ¿Conoce si existe el acto administrativo mediante el cual se establecen los criterios y lineamientos para el desarrollo de estrategias en prevención de trastornos mentales y la promoción de la salud mental en entornos laborales?
¿Conoce si se ha diseñado y divulgado un Manual del ABC de la Seguridad y Salud en el Trabajo para micro y pequeñas empresas? (Sí/No)	120. ¿Se ha diseñado y divulgado un Manual del ABC de la Seguridad y Salud en el Trabajo para micro y pequeñas empresas?
¿Existen y se han divulgado Normas Básicas de autocuidado para trabajadores que laboran en sus propios hogares? (Sí/No)	121. ¿Conoce si existen y se han divulgado normas básicas de autocuidado para trabajadores que laboran en sus propios hogares?
¿Existen estadística de accidentes, asociados al oficio informal en la secretaria de salud? (Sí/No)	122. ¿Conoce si existen estadística de accidentes, asociados al oficio informal en la secretaria de salud?
¿Existen estadística de enfermedades asociadas al oficio informal en la secretaria de salud? (Sí/No)	123. ¿Conoce si existe estadística de enfermedades asociadas al oficio informal en la secretaria de salud?
¿Cantidad (numero) de accidentes, asociados al oficio informal en la secretaria de salud?	124. Cuál es la cantidad (número) de accidentes, asociados al oficio informal en la secretaria de salud?
¿Cantidad (numero) de enfermedades asociadas al oficio informal en la secretaria de salud?	125. Cuál es la cantidad (número) de enfermedades asociadas al oficio informal en la secretaria de salud?
¿Existen programas específicos para la prevención de las enfermedades crónicas más prevalentes que puedan ser agravadas por el trabajo? (Sí/No) ¿Cuáles?	126. ¿Conoce si existen programas específicos para la prevención de las enfermedades crónicas más prevalentes que puedan ser agravadas por el trabajo?
¿Existen Guías de buenas prácticas preventivas y de salud laboral por sectores económicos? (Sí/No) ¿Cuáles?	127. ¿Conoce si existen Guías de buenas prácticas preventivas y de salud laboral por sectores económicos?
¿Existe la norma actualizada que reglamenta las formas de trabajo infantil? (Sí/No)	129. ¿Existe la norma actualizada que reglamenta las formas de trabajo infantil?

¿Existe la norma actualizada que reglamenta las formas de trabajo protegido para adolescentes entre 15 a 17 años? (Sí/No)	130. ¿Existe la norma actualizada que reglamenta las formas de trabajo protegido para adolescentes entre 15 a 17 años?
¿Existe la Guía metodológica para permisos de trabajo en adolescentes entre 15 y 17 años relacionada con riesgos en seguridad salud y trabajo para inspectores de trabajo? (Sí/No)	131. ¿Existe la Guía metodológica para permisos de trabajo en adolescentes entre 15 y 17 años relacionada con riesgos en seguridad y salud en el trabajo para inspectores de trabajo?
¿Existe el programa específico para prevención de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral en menores trabajadores autorizados por Ley? (Sí/No)	132. ¿Existe el programa específico para prevención de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral en menores trabajadores autorizados por Ley?
¿Se realizan programas para evitar conductas que conlleven a discriminación por discapacidad? (Sí/No)	133. ¿Se realizan programas para evitar conductas que conlleven a discriminación por discapacidad?
¿Existe el programa específico para la prevención de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral en trabajadores con discapacidad? (Sí/No)	134. ¿Existe el programa específico para la prevención de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral en trabajadores con discapacidad?
¿Se incluyen personas con condición de discapacidad (¿PCLO MAYOR O IGUAL A 25%) en ambientes sanos y seguros? (Sí/No)	135. ¿Se incluyen personas con condición de discapacidad (PCLO MAYOR O IGUAL A 25%) en ambientes sanos y seguros?
¿Se diseñó una estrategia de formación para la identificación temprana de síntomas de enfermedad laboral? (Sí/No)	138. ¿Se diseñó una estrategia de formación para la identificación temprana de síntomas de enfermedad laboral?
¿Para la enfermedad laboral más prevalente, existe la Guía de Atención Integral en Seguridad y Salud en el Trabajo basadas en la evidencia? (Sí/No)	139. ¿Para la enfermedad laboral más prevalente, existe la Guía de Atención Integral en Seguridad y Salud en el Trabajo basadas en la evidencia?
¿Para los cinco tipos de lesión más prevalentes, existe la Guía de Atención Integral en Seguridad y Salud en el Trabajo basadas en la evidencia? (Sí/No)	140. ¿Para los cinco tipos de lesión más prevalentes, existe la Guía de Atención Integral en Seguridad y Salud en el Trabajo basadas en la evidencia?
¿Existen estudios con tendencias nacionales de enfermedad laboral? (Sí/No) ¿Cuáles?	141. ¿Existen estudios con tendencias nacionales de enfermedad laboral?
¿Existen estudios con tendencias nacionales de accidentalidad laboral? (Sí/No) ¿Cuáles?	142. ¿Existen estudios con tendencias nacionales de accidentalidad laboral?
¿Cantidad (numero) de accidentes de trabajo aceptados en afiliados en el último año?	143. ¿Cuál es la cantidad (número) de accidentes de trabajo aceptados en trabajadores afiliados en el último año?
¿Cantidad (numero) de enfermedades laborales aceptadas en afiliados en el último año?	144. ¿Cuál es la cantidad (número) de enfermedades laborales aceptadas en trabajadores afiliados en el último año?
¿Existe registro oficial de siniestralidad laboral en Colombia, comparado con el Sistema Armonizado de Indicadores de Siniestralidad Laboral (SIARIN)? (Sí/No)	145. ¿Existe registro oficial de siniestralidad laboral en Colombia, que son comparados con Sistema Armonizado de Indicadores de Siniestralidad Laboral (SIARIN)?
¿Se realiza promoción para la participación de los trabajadores y de las empresas para la gestión de controles efectivos, con el fin de generar ambientes de trabajo saludables, cultura de prevención y reducir la siniestralidad? (Sí/No) ¿Cómo?	146. ¿Se realiza promoción para la participación de los trabajadores y de las empresas para la gestión de controles efectivos, con el fin de generar ambientes de trabajo saludables, cultura de prevención y reducir la siniestralidad?
¿Se realiza capacitación en implementación de medidas de prevención y control de peligros y riesgos prioritarios? (Sí/No)	147. ¿Se realiza capacitación en implementación de medidas de prevención y control de peligros y riesgos prioritarios?
¿Existe el Acto administrativo por el cual se establece el manual de rehabilitación integral? (Sí/No)	149. Existe el Acto administrativo por el cual se establece el manual de rehabilitación integral?
¿Existe actualización del Manual de rehabilitación y reincorporación ocupacional? (Sí/No)	150. ¿Existe actualización del Manual de rehabilitación y reincorporación ocupacional?

¿Existen Guías de evaluación y rehabilitación integral para los diagnósticos más prevalentes? (Sí/No)	151. ¿Existen Guías de evaluación y rehabilitación integral para los diagnósticos más prevalentes?
¿Se han desarrollado acciones de difusión y capacitación en la implementación del Sistema de Rehabilitación, reincorporación laboral y orientación ocupacional por actores del SGRL? (Sí/No) En el último año.	153. ¿Se han desarrollado acciones de difusión y capacitación en la implementación del Sistema de Rehabilitación, Reincorporación laboral y Orientación Ocupacional por actores del SGRL? En el último año
¿Existe la norma que reglamenta los mecanismos para el seguimiento a las ARL, en el cumplimiento de lo establecido en el Manual de procedimientos de prestaciones asistenciales? (Sí/No)	154. ¿Existe la norma que reglamenta los mecanismos para el seguimiento a las ARL, en el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Manual de procedimientos de prestaciones asistenciales?
¿Existe la norma que reglamenta los mecanismos para el seguimiento a las EPS en el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Manual de procedimientos de prestaciones asistenciales? (Sí/No)	155. ¿Existe la norma que reglamenta los mecanismos para el seguimiento a las EPS en el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Manual de procedimientos de prestaciones asistenciales?
¿Existe la norma que reglamenta los mecanismos para el seguimiento a las IPS, en el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Manual de procedimientos de prestaciones asistenciales? (Sí/No)	156. ¿Existe la norma que reglamenta los mecanismos para el seguimiento a las IPS, en el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Manual de procedimientos de prestaciones asistenciales?
¿Existe la norma que reglamenta los mecanismos para el seguimiento a los empleadores en el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Manual de procedimientos de prestaciones asistenciales? (Sí/No)	157. ¿Existe la norma que reglamenta los mecanismos para el seguimiento a los empleadores en el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Manual de procedimientos de prestaciones asistenciales?
¿Existe la norma que reglamenta los mecanismos para el seguimiento a los trabajadores en el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Manual de procedimientos de prestaciones asistenciales? (Sí/No)	158. ¿Existe la norma que reglamenta los mecanismos para el seguimiento a los trabajadores en el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Manual de procedimientos de prestaciones asistenciales?
¿Existe un plan de seguimiento al cumplimiento de los planes de rehabilitación establecidos para los casos reconocidos como de origen laboral, con acciones en los componentes funcional y laboral según los lineamientos del Manual de Procedimientos para la Rehabilitación? (Sí/No)	159. ¿Existe un plan de seguimiento al cumplimiento de los planes de rehabilitación establecidos para los casos reconocidos como de origen laboral, con acciones en los componentes funcional y laboral según los lineamientos del Manual de Procedimientos para la Rehabilitación?
¿Se socializa la estadística anual de calificación de origen y PCLO? (Sí/No)	169. ¿Se socializa la estadística anual de calificación de origen y PCLO?

4.4.2 Actualización de los instrumentos para recolección de información

Se actualizaron 33 instrumentos para la recolección de la información de seguimiento a indicadores de gestión de la implementación de actividades de todos los actores del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (2013-2021), durante el período de 2016, en el ámbito seccional y nacional. Estos instrumentos fueron: Instrumento General. 2017. Ministerio del Trabajo Ministerio de Salud Ministerio de Comercio Ministerio de Agricultura Ministerio de Relaciones Exteriores – Cancillería Ministerio de Educación Ministerio de Hacienda Secretaria de Salud Departamental Direcciones Territoriales Comités Seccionales SST ARL Juntas de Calificación de Invalidez INS EPS Supersalud Academia Gremios/Sociedades Científicas Sindicatos OISS Secretarías de Educación Superfinanciera Colciencias Agencia Nacional Minera.

4.4.3 Actualización de las preguntas por tipo de actor en los instrumentos y plataforma de recolección de información:

De acuerdo con las recomendaciones realizadas por algunos integrantes del SGRL, que diligenciaron la evaluación del cargue 2015, se incluyeron o excluyeron algunas preguntas de acuerdo con las competencias establecidas en el PNSST 2013-2021, para cada uno de los actores participantes.

El resultado final se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 8. Ajuste de preguntas para actores 2015-2016.

Actor	Preguntas para autoevaluación 2015.	Preguntas para autoevaluación 2016 y 2017
Ministerio del Trabajo	1,2,3,4,5,7,10,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,33,34,36,37,38,39,40,41,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,75,92,93,94,96,97,98,99,100,101,102,103,109,118,119,120,121,126,127,130,133,134,137,138,139,140,141,142,145,146,149,150,151,152,153,154,155,156,157,158,159,161,163,164	'1','2','3','4','5','6','7','10','17','18','19','20','21','22','23','24','25','26','27','28','33','34','35','36','37','38','39','40','41','43','44','45','46','47','48','49','50','51','52','53','54','55','56','57','58','59','60','61','62','63','64','65','66','67','68','69','75','92','93','94','96','97','98','99','100','101','102','103','109','118','119','120','121','126','127','129','130','131','133','134','137','138','139','140','141','142','145','146','149','150','151','152','153','154','155','156','157','158','159','161','163','164'
Ministerio de Salud	1,2,3,4,5,21,22,23,24,25,26,29,30,31,32,35,36,37,38,39,40,55,60,61,63,64,65,118,119,121,126,129,131,138,149,150,151,152,153,154,155,156,163,16	'1','2','3','4','5','21','22','23','24','25','26','29','30','31','32','35','36','37','38','39','40','55','60','61','63','64','118','119','121','126','129','131','138','149','150','151','152','153','154','155','156','157','158','163','164'
Secretarías de Salud	1,2,3,5,6,7,10,11,12,13,60,65,74,110,111,112,113,118,122,123,124,125,138,147,148,154,155,156,157,158	'5','6','7','10','11','12','13','60','74','110','111','112','113','118','122','123','124','125','138','147','148','154','155','156','157','158'
Direcciones Territoriales	1,2,5,7,8,10,11,12,13,14,15,16,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,86,87,88,89,90,91,122,123,124,125,128,135,136,147,148	'1','2','5','7','8','10','11','12','13','14','15','16','75','76','77','78','79','80','81','82','83','84','86','87','88','89','90','91','122','123','124','125','128','135','136','147','148'
ARL	3,8,9,10,11,12,13,14,15,16,35,36,37,38,39,40,41,42,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,65,78,79,80,81,82,85,93,94,95,104,105,106,107,108,109,110,111,112,113,114,115,116,117,118,120,126,127,132,133,134,135,136,137,138,143,144,146,147,148,153,159,160,161,162,165,166,167,168,169	'3','8','9','10','11','12','13','14','15','16','35','36','37','38','39','40','41','42','47','48','49','50','51','52','53','54','55','56','57','58','59','60','61','63','64','78','79','80','81','82','85','93','94','95','104','105','106','107','108','109','110','111','112','113','114','115','116','117','118','120','126','127','132','133','134','135','136','137','138','143','144','146','147','148','153','159','160','161','162','165','166','167','168','169'
Empleadores / Empresas	10,11,12,13,14,15,16,35,36,37,38,39,40,56,57,58,59,65,78,79,80,81,82,93,95,104,105,106,118,126,128,132,133,134,135,136,137,138,146,147,148,153,159,161	'10','11','12','13','14','15','16','35','36','37','38','39','40','56','57','58','59','65','78','79','80','81','82','93','95','104','105','106','118','126','128','132','133','134','135','136','137','138','146','147','148','153','159','161'
Comités Locales	10,11,12,13,60,70,71,72,73,74,120,153	'10','11','12','13','60','70','71','72','73','74','120','153'
Comités Seccionales	10,11,12,13,60,70,71,72,73,74,78,79,80,81,82,120,153	'10','11','12','13','60','70','71','72','73','74','78','79','80','81','82','120','153'

Comité Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo	27,28,60,70,71,72,73,74,120,153	"27','28','60','70','71','72','73','74','120','153'
Consejo Nacional de Riesgos	27,28,66,67,68	"27','28','66','67','68'
Juntas de Calificación de Invalidez	37,39,40,65,165,166,167,168,169	"37','39','40','165','166','167','168','169'
Comisiones Nacionales de SST por sectores económico	10,11,12,13,60,94,120,127,153	"10','11','12','13','60','94','120','127','153'
Trabajadores	146	146

Fuente: elaboración propia a partir de las preguntas incluidas en la plataforma de recolección de información para la autoevaluación del PNSST 2013-2021.

4.4.4 Actualización de las salidas de reportes e indicadores para el análisis de la información.

Se ajustaron las tablas de salidas por temáticas con las preguntas actualizadas.

**Tabla 10. Salidas del Sistema de Información y Análisis de Información.
(Con preguntas actualizadas a 2017)**

NORMAS

No. PREGUNTA	Indicador Definitivo	Indicador Gerencial	No. PREGUNTA (preguntas actualizadas a 2017)	Verificación	Variables	Reporte
1	Norma emitida de afiliación de trabajador informal.		1. ¿Existen normas que faciliten la afiliación voluntaria de los trabajadores informales al Sistema General de Riesgos Laborales SGRL?			
2	Norma emitida de afiliación de trabajador independiente.		2. ¿Existen normas que faciliten la afiliación voluntaria de los trabajadores independientes al Sistema General de Riesgos Laborales SGRL?			
4	Norma emitida de afiliación de trabajador informal por sector económico.		4. ¿Existen normas que fomenten la afiliación de trabajadores por sector económico?	¿Para qué sectores?		
17	# Total de normas internacionales existentes en SST		17. ¿Cuál es el (número) total de normas internacionales existentes relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo?			
18	# Total de normas internacionales revisadas en SST		18. ¿Cuál es el (número) de normas internacionales revisadas relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo?		V18/V17	
19	# Total de normas nacionales actualizadas en SST		19. ¿Cuál es el (número) de normas nacionales actualizadas en Seguridad y Salud en el Trabajo?			
20	# Total de normas nacionales existentes en SST		20. ¿Cuál es el (número) total de normas nacionales de Seguridad y Salud en el Trabajo existentes?		V19/V20	
23	Total de normas nacionales de SST con seguimiento		23. ¿Conoce cuál es el (número) de normas nacionales de la Seguridad y Salud en el Trabajo con seguimiento? Si la respuesta es negativa escriba cero (0)		V23/V20	

24	Total de normas internacionales de SST con seguimiento		24. ¿Conoce cuál es el (número) de normas internacionales de la Seguridad y Salud en el Trabajo con seguimiento? Si la respuesta es negativa escriba cero (0)	V24/V17		
69			69. ¿Se cuenta con la norma que modifica el Decreto 16 de 1997, "Por el cual se reglamenta la integración, el funcionamiento y la red de los comités nacional, seccionales y locales de salud ocupacional", en el Sistema de Riesgos Laborales?	¿Cuándo se expidió?		
92			92. ¿Se cuenta con la norma que reglamenta el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en las empresas del país?	¿Cuándo se expidió?		
96			96. ¿Se actualizó la tabla de actividades económicas con base en el riesgo inherente de cada actividad en el Sistema General de Riesgos Laborales	¿Cuándo (fecha)?		
109			109. ¿Conoce si existe un acto administrativo expedido mediante el cual se establecen los lineamientos que deben reportar las ARL, en cuanto a las actividades de promoción de la seguridad y salud y prevención de riesgos en poblaciones en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?	De ¿Cuándo (fecha)?		
119			119. ¿Conoce si existe el acto administrativo mediante el cual se establecen los criterios y lineamientos para el desarrollo de estrategias en prevención de trastornos mentales y la promoción de la salud mental en entornos laborales?	¿Cuál? De ¿Cuándo (fecha)?		
121	Existe la norma básica de autocuidado		121. ¿Conoce si existen y se han divulgado normas básicas de autocuidado para trabajadores que laboran en sus propios hogares?	¿Cuál? De ¿Cuándo (fecha)?		
129			129. ¿Existe la norma actualizada que reglamenta las formas de trabajo infantil?	De ¿Cuándo (fecha)?		
130			130. ¿Existe la norma actualizada que reglamenta las formas de trabajo protegido para adolescentes entre 15 a 17 años?	De ¿Cuándo (fecha)?		
137			137. ¿Existe la norma que orienta los derechos y las garantías para los trabajadores en condición de debilidad manifiesta?			
149			149. Existe el Acto administrativo por el cual se establece el manual de rehabilitación integral?	Sí / No Si la respuesta es Sí ¿Cuál? De ¿Cuándo (fecha)?		
154			154. ¿Existe la norma que reglamenta los mecanismos para el seguimiento a las ARL, en el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Manual de procedimientos de prestaciones asistenciales?	¿Cuál? De ¿Cuándo (fecha)?		
155			155. ¿Existe la norma que reglamenta los mecanismos para el seguimiento a las EPS en el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Manual de procedimientos de prestaciones asistenciales?	¿Cuál? De ¿Cuándo (fecha)?		
156			156. ¿Existe la norma que reglamenta los mecanismos para el seguimiento a las IPS, en el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Manual de procedimientos de prestaciones asistenciales?	¿Cuál? De ¿Cuándo (fecha)?		
157			157. ¿Existe la norma que reglamenta los mecanismos para el seguimiento a los empleadores en el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Manual de procedimientos de prestaciones asistenciales?	¿Cuál? De ¿Cuándo (fecha)?		
158			158. ¿Existe la norma que reglamenta los mecanismos para el seguimiento a los trabajadores en el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Manual de procedimientos de prestaciones asistenciales?	¿Cuál? De ¿Cuándo (fecha)?		
163			163. ¿Existe la norma que regula los procesos de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral u ocupacional?	De ¿Cuándo (fecha)?		
164			164. ¿Existe la norma que regula Manual Único para la Calificación de la Pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional?	De ¿Cuándo (fecha)?		

CONVENIOS

No. PREGUNTA	Indicador Definitivo	Indicador Gerencial	No. PREGUNTA	Verificación	Variables	Reporte
21	# CONVENIOS INTERNACIONALES DIVULGADOS EN SST		21. ¿Cuál es el (número) de convenios internacionales en Seguridad y Salud en el Trabajo divulgados? Si la respuesta es negativa escriba cero (0).			
22	# CONVENIOS INTERNACIONALES existentes en SST		22. ¿Conoce cuál es el (número) total de convenios internacionales en Seguridad y Salud en el Trabajo existentes? Si la respuesta es negativa escriba cero (0)		V21/V22	

Total: 2 variables sobre Convenios

ACUERDOS

No. PREGUNTA	Indicador Definitivo	Indicador Gerencial	No. PREGUNTA	Verificación	Variables	Reporte
27	# acuerdos internacionales que incorporan el tema en SST		27. ¿Cuál es el (número) de acuerdos internacionales que han incorporado el tema de SST?			
28	# acuerdos internacionales vigentes en SST		28. ¿Cuál es el (número) total de acuerdos internacionales vigentes en SST con Colombia?		V27/V28	

Total: 2 variables sobre Acuerdos

PLANES Y PROGRAMAS

No. PREGUNTA	Indicador Definitivo	Indicador Gerencial	No. PREGUNTA	Verificación	Variables	Reporte
3	Se formularon planes y programas para acercar a los trabajadores informales al sistema general de riesgos laborales		3. ¿Se formularon planes y programas para acercar a los trabajadores informales al Sistema General de Riesgos Laborales - SGRL?			
118			118. ¿Existen programas de capacitación en normas básicas de seguridad y salud por ocupación y sector económico?			LISTADO
126			126. ¿Conoce si existen programas específicos para la prevención de las enfermedades crónicas más prevalentes que puedan ser agravadas por el trabajo?			LISTADO
132			132. ¿Existe el programa específico para prevención de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral en menores trabajadores autorizados por Ley?	De ¿Cuándo (fecha)?		
133			133. ¿Se realizan programas para evitar conductas que conlleven a discriminación por discapacidad?			
134			134. ¿Existe el programa específico para la prevención de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral en trabajadores con discapacidad?			
159			159. ¿Existe un plan de seguimiento al cumplimiento de los planes de rehabilitación establecidos para los casos reconocidos como de origen laboral, con acciones en los componentes funcional y laboral según los lineamientos del Manual de Procedimientos para la Rehabilitación?	De ¿Cuándo (fecha)?		

Total: 7 variables sobre Planes y Programas

PROYECTOS

No. PREGUNTA	Indicador Definitivo	Indicador Gerencial	No. PREGUNTA	Verificación	Variables	Reporte
97			97. ¿Se estableció la metodología para el cálculo del Índice de Lesiones Incapacitantes - ILI en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?	¿Cuándo (fecha)?		
98			98. ¿Se diseñó la metodología para el cálculo de la variación de la tasa de cotización al Sistema General de Riesgos Laborales?	¿Cuándo (fecha)?		
99			99. ¿Se implementó la metodología para el cálculo de la variación de la tasa de cotización del Sistema General de Riesgos Laborales?	¿Cuándo (fecha)?		
103			103. ¿Se actualizó el estudio técnico, financiero y actuarial para la viabilidad y sostenibilidad financiera del SGRL?			
138			138. ¿Se diseñó una estrategia de formación para la identificación temprana de síntomas de enfermedad laboral?			
141			141. ¿Existen estudios con tendencias nacionales de enfermedad laboral?			LISTADO
142			142. ¿Existen estudios con tendencias nacionales de accidentalidad laboral?			LISTADO

Total: 7 variables sobre Proyectos

CAMPAÑAS

No. PREGUNTA	Indicador Definitivo	Indicador Gerencial	No. PREGUNTA	Verificación	Variables	Reporte
10			10. ¿Se realizan campañas informativas dirigidas a trabajadores formales acerca de sus derechos y obligaciones en el Sistema General de Riesgos Laborales?			
11	Total de campañas informativas dirigidas a trabajadores formales		11. ¿Cuántas campañas informativas se realizaron dirigidas a trabajadores formales?			
12			12. ¿Se realizan campañas informativas dirigidas a trabajadores informales acerca de sus derechos y obligaciones en el Sistema General de Riesgos?			
146			146. ¿Se realiza promoción para la participación de los trabajadores y de las empresas para la gestión de controles efectivos, con el fin de generar ambientes de trabajo saludables, cultura de prevención y reducir la siniestralidad?			
147			147. ¿Se realiza capacitación en implementación de medidas de prevención y control de peligros y riesgos prioritarios?			
148	# de capacitaciones se han realizado en implementación de medidas de prevención y control de peligros y riesgos prioritarios laborales		148. ¿Cuántas capacitaciones se han realizado en implementación de medidas de prevención y control de peligros y riesgos prioritarios laborales?			
153			153. ¿Se han desarrollado acciones de difusión y capacitación en la implementación del Sistema de Rehabilitación, Reincorporación laboral y Orientación Ocupacional por actores del SGRL? En el último año			

Total: 7 variables sobre Campañas

GUIAS Y MANUALES

No. PREGUNTA	Indicador Definitivo	Indicador Gerencial	No. PREGUNTA	Verificación	Variables	Reporte
94			94. ¿Se cuenta con Guías del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por sector económico para micro y pequeña empresa elaboradas por el Ministerio del Trabajo?			LISTADO
120	Existe el manual del ABC		120. ¿Se ha diseñado y divulgado un Manual del ABC de la Seguridad y Salud en el Trabajo para micro y pequeñas empresas?			
127			127. ¿Conoce si existen Guías de buenas prácticas preventivas y de salud laboral por sectores económicos?			LISTADO
131			131. ¿Existe la Guía metodológica para permisos de trabajo en adolescentes entre 15 y 17 años relacionada con riesgos en seguridad y salud en el trabajo para inspectores de trabajo?	De ¿Cuándo (fecha)?		
139			139. ¿Para la enfermedad laboral más prevalente, existe la Guía de Atención Integral en Seguridad y Salud en el Trabajo basadas en la evidencia?			
140			140. ¿Para los cinco tipos de lesión más prevalentes, existe la Guía de Atención Integral en Seguridad y Salud en el Trabajo basadas en la evidencia?			
150			150. ¿Existe actualización del Manual de rehabilitación y reincorporación ocupacional?			
151			151. ¿Existen Guías de evaluación y rehabilitación integral para los diagnósticos más prevalentes?			
152	# de guías de evaluación y rehabilitación integral para los diagnósticos más prevalentes		152. ¿Cuántas Guías existen de evaluación y rehabilitación integral para los diagnósticos más prevalentes?			

Total: 9 variables sobre Guías y Manuales

GERENCIAL

No. PREGUNTA	Indicador Definitivo	Indicador Gerencial	No. PREGUNTA	Verificación	Variables	Reporte
5	Total personas informales sensibilizadas en SGRL	x	5. ¿Cuántas (número) personas han sido sensibilizadas en cuanto al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) mediante campañas informativas?	# de nuevos afiliados al SGRL/total población afiliada		
6	Total personas informales sensibilizadas en SGRL/Total de personas informales caracterizadas en cada departamento	x	6. ¿Cuál es el (número) total de personas informales caracterizadas en el Departamento?	Si la respuesta es Sí ¿Cuáles sectores? ¿Cuántos por sector?	V5/V6	
7		x	7. ¿Cuáles sectores informales han sido caracterizadas en el Departamento?			Listado de sectores económicos informales
8	Total de personas afiliadas al SGRL	x	8. ¿Cuántos (número) afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL)?			

9	Total de nuevos afiliados independientes al SGRL	X	9. ¿Cuántos (número) nuevos afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) son independientes?	V9/V8
13	Total de campañas informativas dirigidas a trabajadores informales	X	13. ¿Cuántas campañas informativas dirigidas a trabajadores informales acerca de sus derechos y obligaciones en el Sistema General de Riesgos?	
14	Total de empresas que recibieron información sobre prevención de riesgos laborales	X	14. ¿Cuál es el (número) de empresas que recibieron información sobre prevención de riesgos laborales?	
15	Total de microempresas caracterizadas en el SG de riesgos laborales	X	15. ¿Cuál es el (número) total de micro empresas caracterizadas en el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL)? Si la respuesta es negativa escriba cero (0)	V15/V36
16	Total de pequeñas empresas caracterizadas en SG de riesgos laborales	X	16. ¿Cuál es el (número) total de pequeñas empresas caracterizadas en el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL)? Si la respuesta es negativa escriba cero (0)	V16/V36
29	total de instituciones de educación superior con eje misional en SST	X	29. ¿Cuál es el (número) de Instituciones de Educación Superior en Colombia, que tienen incluido en su eje misional Seguridad y Salud en el Trabajo? En el último año	V29/V31
30		X	30. ¿Cuál es el (número) de Instituciones de Educación Superior en Colombia-IES, por departamento que tienen incluido en su eje misional Seguridad y Salud en el Trabajo?	
31	Total de instituciones de educación superior en Colombia	X	31. ¿Cuál es el (número) total de Instituciones de Educación Superior en Colombia?	
32	total de instituciones de educación superior con PEI con SST	X	32. ¿Cuál es el (número) de Instituciones de Educación Superior en Colombia que tienen incluido en el Proyecto Educativo Institucional PEI Seguridad y Salud en el Trabajo?	V32/V31
33	total de trabajadores cualificados en SST	X	33. ¿Cuántos (número) trabajadores están cualificados en Seguridad y Salud en el Trabajo?	V33/V8
34	total de trabajadores que se desempeñan en SST	X	34. ¿Cuántos (número) trabajadores que se desempeñan en Seguridad y Salud en el Trabajo?	V34/V8 Y V33/V34
35	# empresas que disponen de recurso humano cualificado en SST	X	35. ¿Cuál es el número de empresas que disponen de recurso humano cualificado en Seguridad y Salud en el Trabajo?	V35/V36
36		X	36. ¿Conoce cuál es el número total de empresas afiliadas al SGRL? Si la respuesta es negativa escriba cero (0)	V36
93	# empresas que se han capacitado en el SGSST	X	93. ¿Cuántas (número) empresas se han capacitado en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST?	V93/V36
100		X	100. ¿Se conoce el número de empresas que obtuvieron incentivo en reducción de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales?	
101	# empresas que obtuvieron incentivo en reducción de aportes al Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	101 ¿Cuántas empresas obtuvieron incentivo en reducción de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales?	V101/V36
102	# empresas que incrementaron la cotización en el Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	102. ¿Cuál es el (número) de empresas que incrementaron la cotización en el Sistema General de Riesgos Laborales?	V102/V36
104	# empresas con identificación del riesgo laborales en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	104. ¿Cuál es el (número) de empresas con identificación del riesgo laboral en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?	V104/V36

107	# personas de Talento Humano de la ARL con desarrollo de plan de formación y actualización en riesgos laborales en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	107. ¿Cuál es el (número) de personas de Talento Humano de la ARL con desarrollo de plan de formación y actualización en riesgos laborales en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?		V107/108	
108	total de personas de Talento Humano de la ARL en el área de riesgos laborales	X	108. ¿Cuál es el (número) total de personas de Talento Humano de la ARL en el área de riesgos laborales?			
110	# de actividades de promoción y prevención - PyP en Medicina Preventiva	X	110. ¿Cuál es el (número) de actividades de promoción y prevención - PyP en Medicina Preventiva?		V110/SUM 110+111+112+113	
111	# de actividades de promoción y prevención - PyP en Medicina del Trabajo	X	111. ¿Cuál es el (número) de actividades de promoción y prevención - PyP en Medicina del Trabajo?		V111/SUM 110+111+112+113	
112	# de actividades de promoción y prevención - PyP en Higiene y Seguridad Industrial	X	112. ¿Cuál es el (número) de actividades de promoción y prevención - PyP en Higiene y Seguridad Industrial?		V112/SUM 110+111+112+113	
113	# de actividades de promoción y prevención - PyP en COPASST	X	113. ¿Cuál es el (número) de actividades de promoción y prevención - PyP en COPASST?		V113/SUM 110+111+112+113	
114	total de la población DEPENDIENTE afiliada POR SEXO	X	114. ¿Cuál es el total de la población DEPENDIENTE afiliada POR SEXO a la ARL?		114M/(V8-V9); 114H/(V8-V9)	
115	total de la población INDEPENDIENTE afiliada POR SEXO	X	115. ¿Cuál es el total de la población INDEPENDIENTE afiliada POR SEXO a la ARL?		115M/V9; 115H/V9	
116	total de la población DEPENDIENTE afiliada POR EDAD	X	116. ¿Cuál es el total de la población DEPENDIENTE afiliada por grupo de EDAD a la ARL?	EDAD		Promedios por nivel Edad/(V8-V9)
117	total de la población INDEPENDIENTE afiliada POR EDAD	X	117. ¿Cuál es el total de la población INDEPENDIENTE afiliada por grupo de EDAD a la ARL?	EDAD		Promedios por nivel Edad/V9
124			124. ¿Cuál es la cantidad (número) de accidentes, asociados al oficio informal en la secretaria de salud?		V124/V9	
125			125. ¿Cuál es la cantidad (número) de enfermedades asociadas al oficio informal en la secretaria de salud?		V125/V9	
128			128. ¿Cuántas (número) empresas han identificado y relacionado los trabajadores en actividades de alto riesgo, definidas en el Decreto 2090 del 2003? "Por el cual se definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador y se modifican y señalan las condiciones, requisitos y beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en dichas actividades"		V128/V36	
136	Porcentaje de personas con discapacidad se han incluido en ambientes sanos y seguros	X	136. ¿Cuál es el porcentaje de personas con discapacidad (PCLO MAYOR O IGUAL A 25%) que se han incluido en ambientes sanos y seguros?			
143		X	143. ¿Cuál es la cantidad (número) de accidentes de trabajo aceptados en trabajadores afiliados en el último año?		V143/V8	
144		X	144. ¿Cuál es la cantidad (número) de enfermedades laborales aceptadas en trabajadores afiliados en el último año?		V144/V8	
160		X	160. ¿Cuál es el total de casos en procesos de rehabilitación?			
161		X	161. ¿Cuál es el (número) total de casos de accidentes de trabajo aceptados que requirieron acciones de Rehabilitación?		V161/V143	

162		X	162. ¿Cuál es el (número) total de casos de enfermedad laboral que requirieron acciones de Rehabilitación?	V162/V144
165	Número de equipos interdisciplinarios conformados en EPS, ARL, Aseguradoras de invalidez y muerte y Juntas de Calificación de Invalidez	X	165. ¿Cuál es el (número) de equipos interdisciplinarios conformados para atender los procesos de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral u ocupacional?	
166	Número de profesionales de equipos de calificación capacitados	X	166. Cuántos profesionales conforman los equipos de Calificación?	
167	# profesionales que conforman los equipos interdisciplinarios están capacitados en el proceso de calificación de origen y PCLO	X	167. ¿Cuántos profesionales que conforman los equipos interdisciplinarios están capacitados en el proceso de calificación de origen y PCLO?	V167/V166
170	# de casos con seguimiento a los procesos de calificación de origen en el sistema de información de riesgos laborales?	X	170. ¿Cuál es el (número) de casos con seguimiento a los procesos de calificación de origen en el sistema de información de riesgos laborales?	V170/(SUM V143+V144)

Total: 47 variables sobre indicadores gerenciales

OTROS

No. PREGUNTA	Indicador Definitivo	Indicador Gerencial	No. PREGUNTA	Verificación	Variables	Reporte
25			25. ¿Conoce si se actualizo y publico la tabla de enfermedades laborales en Colombia?			
26			26. ¿Conoce si se incorporaron los estándares semánticos en salud CIE 10?			
74			74. ¿Se ha avanzado en la articulación y operativización del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo?			
78			78. ¿Se ha fortalecido el sistema de investigación de accidentes de trabajo y enfermedad laboral por parte de los empleadores en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo? En el último año	¿Cómo?		
95			95. ¿Existen estrategias de capacitación para la efectiva participación de los trabajadores en actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo?			LISTADO
135			135. ¿Se incluyen personas con condición de discapacidad (PCLO MAYOR O IGUAL A 25%) en ambientes sanos y seguros?			

Total: 6 variables de indicadores

SISTEMA DE INFORMACION Y ESTADISTICA

No. PREGUNTA	Indicador Definitivo	Indicador Gerencial	No. PREGUNTA	Verificación	Variables	Reporte
37	Sistema de información operando y produciendo informes periódicos que garantice un diagnóstico actualizado de la morbilidad ocupacional y del SGRL.		37. ¿Conoce si el sistema de información de riesgos laborales se encuentra operando?			
38			38. ¿Conoce si el Sistema de información de riesgos laborales genera reporte diagnóstico actualizado de la morbilidad ocupacional y del SGRL?			
39	Reportes de siniestralidad laboral al SIARIN		39. ¿Conoce si en el sistema de información de riesgos laborales, se ha regularizado el envío de reportes de siniestralidad laboral al SIARIN?			
40	Frecuencia reportes SIARIN		40. ¿Conoce la frecuencia con que se genera el envío de reportes de siniestralidad laboral al Ministerio del Trabajo - SIARIN?			
41			41. ¿Conoce si está actualizado el sistema de información de riesgos laborales, que facilite la consulta, auditoría y migración de la información de manera oportuna, eficiente, veraz y completa?			
42			42. ¿Conoce si existe la migración de la información del sistema de información de riesgos laborales?			
43			43. ¿Conoce si el sistema de información de riesgos laborales se está desarrollando por fases?			
44			44. ¿Conoce en qué fase se encuentra el sistema de información en riesgos laborales?			
45			45. ¿Conoce si el sistema de información de riesgos laborales tiene implementado el módulo de garantía de la calidad en riesgos laborales?			
46			46. ¿Conoce en qué fase de desarrollo se encuentra implementado el módulo de garantía de la calidad en riesgos laborales?			
65	# de entidades que implementaron el sistema de garantía de la calidad por actor/total de entidades por actor		65. ¿Conoce si se ha implementado el sistema de garantía de calidad del SST, partiendo de los estándares mínimos?		Sistema de garantía de calidad implementado	
122			122. ¿Conoce si existen estadística de accidentes, asociados al oficio informal en la secretaria de salud?	¿Están actualizadas? De ¿Cuándo (fecha)? En el último año.		

123		123. ¿Conoce si existe estadística de enfermedades asociadas al oficio informal en la secretaria de salud?	¿Están actualizadas? De ¿Cuándo (fecha)? En el último año.		
145		145. ¿Existe registro oficial de siniestralidad laboral en Colombia, que son comparados con Sistema Armonizado de Indicadores de Siniestralidad Laboral (SIARIN)?			
168	Inclusión de la información de los procesos de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral en el sistema de información. Informes con la periodicidad que se defina.	168. ¿El sistema de información de riesgos laborales, incluye la información de los procesos de calificación de origen?			
169	Inclusión de la información de los procesos de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral en el sistema de información. Informes con la periodicidad que se defina.	169. ¿Se socializa la estadística anual de calificación de origen y PCLO?			

Total: 16 variables sobre Sistemas de información y publicación de estadísticas

INVESTIGACIONES Y PROYECTOS

No. PREGUNTA	Indicador Definitivo	Indicador Gerencial	No. PREGUNTA	Verificación	Variables	Reporte
47	# proyectos técnicos producidos para el SGRL		47. ¿Conoce cuántos (número) proyectos técnicos financiados por el Fondo de Riesgos Laborales se han producido para el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) en todo el país? Terminados en el último año. Si la respuesta es negativa escriba cero (0).			
48	# total de trabajos de investigación para el SGRL		48. ¿Conoce cuántos (número) trabajos de investigación se han producido para el Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL) en todo el país? Terminados en el último año. Si la respuesta es negativa escriba cero (0).			
49			49. ¿Conoce si existe divulgación de la Información obtenida de las investigaciones relacionadas con el Sistema de Riesgos Laborales en el país?			
50	# bases de datos actualizadas en SST		50. ¿Conoce de la existencia de bases de datos actualizadas de las investigaciones relacionadas con el Sistema de Riesgos Laborales en el país?			
51			51. ¿Conoce si existe(n) líneas de investigación priorizadas en Seguridad y Salud en el Trabajo en el país?			
52	# investigaciones priorizadas en líneas del SST		52. ¿Conoce cuantas investigaciones han sido priorizadas por líneas de investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo en el país? Si la respuesta es negativa escriba cero (0).			
53			53. ¿Conoce si existen investigaciones realizadas sobre el Sistema de Riesgos Laborales por líneas de profundización en enfermedad laboral?			Listado
54			54. ¿Conoce si se promueve la investigación en seguridad y salud en el trabajo en el tema de morbilidad laboral para detección temprana de efectos de exposición a factores			Listado
55			55. ¿Conoce si se realizan investigaciones en gestión de información en riesgos laborales para la toma de decisiones en política pública?			Listado
56			56. ¿Conoce si existen investigaciones realizadas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo por líneas de profundización en innovación tecnológica?			Listado

57			57. ¿Conoce si se realizaron investigaciones en innovación tecnológica para puestos de trabajo saludables en diferentes sectores económicos?			Listado
58			58. ¿Conoce si se socializaron los resultados de las investigaciones en innovación tecnológica realizadas en Seguridad y Salud en el Trabajo?			
59	# de investigaciones en innovación tecnológica		59. ¿Conoce cuantas investigaciones se han realizado en innovación tecnológica para puestos de trabajo saludables en diferentes sectores económicos?			
60			60. ¿Conoce si se socializaron los resultados de las investigaciones realizadas en Seguridad y Salud en el Trabajo?			
61			61. ¿Conoce si se conformó una red de Investigadores a nivel nacional e internacional para aportes sobre avances del conocimiento y orientación de las necesidades de investigación en SST en el país?			
62			62. ¿Conoce si se actualizó la Encuesta Nacional de Condiciones de Seguridad y Salud en el trabajo en el país?	¿Cuándo (fecha)?		

Total: 19 variables sobre Investigaciones y proyectos

COMITÉ NACIONAL DE SST

No. PREGUNTA	Indicador Definitivo	Indicador Gerencial	No. PREGUNTA	Verificación	Variables	Reporte
66			66. ¿Conoce si se tienen en cuenta los resultados presentados por el Comité Nacional de SST para realizar propuestas de desarrollo del Sistema de Riesgos Laborales?			
67			67. ¿Conoce propuestas presentadas por el Comité Nacional de SST para el desarrollo del Sistema de Riesgos Laborales al Gobierno Nacional?			listado
70			70. ¿Se definió un plan de trabajo articulado entre el Comité Nacional, Seccional y Local del Sistema de Riesgos Laborales?			
71			71. ¿Se fomentó la capacitación para la actualización técnica del Comité Nacional, Seccional y Local en el Sistema de Riesgos Laborales?			
72	Total de capacitaciones en actualización técnica del Comité Nacional, Seccional y Local en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo		72. ¿Cuántas capacitaciones se han realizado para la actualización técnica del Comité Nacional, Seccional y Local en el Sistema de Riesgos Laborales? En el último año.			
73	Porcentaje de cumplimiento de cada comité del plan anual de gestión		73. ¿Cuál es el porcentaje (%) de cumplimiento del Plan anual de gestión del Comité? Número de actividades ejecutadas/ número de actividades programadas			

Total: 6 variables sobre Funciones Comité Nacional

DIRECCIONES

No. PREGUNTA	Indicador Definitivo	Indicador Gerencial	No. PREGUNTA	Verificación	Variables	Reporte
75			75. ¿Se ha mejorado la accesibilidad a fuentes de información para el proceso de Inspección, Vigilancia y Control en el Sistema de Riesgos Laborales?			
76			76. ¿Se han recibido capacitaciones técnicas para el proceso de Inspección, Vigilancia y Control en el Sistema de Riesgos Laborales, para los inspectores territoriales? En el último año			
77	# de capacitaciones técnicas recibidas por los inspectores territoriales en IVC		77. ¿Cuántas capacitaciones técnicas se han recibido para el proceso de Inspección, Vigilancia y Control en el Sistema de Riesgos Laborales, para los inspectores territoriales?			
79			79. ¿Se realiza seguimiento a las sanciones de paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas en el Sistema de Riesgos Laborales? En el último año			
80	# sanciones que se expidieron de paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo		80. ¿Conoce cuántas sanciones se expidieron de paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas en el Sistema de Riesgos Laborales? En el último año. Si la respuesta es negativa escriba cero (0).			
81			81. ¿Se realiza seguimiento a las sanciones por clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa en el Sistema de Riesgos Laborales? En el último año			
82	# sanciones se expidieron por clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo		82. ¿Cuántas sanciones se expidieron por clausura del lugar de trabajo o cierre definitivo de la empresa en el Sistema de Riesgos Laborales? En el último año			
83			83. ¿Existe un plan anual de visitas de Inspección, Vigilancia y Control en el Sistema de Riesgos Laborales conforme a estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral por seccional? En el último año			
84	# visitas de Inspección, Vigilancia y Control en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se han realizado conforme a estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral por seccional		84. ¿Cuántas visitas de Inspección, Vigilancia y Control en el Sistema de Riesgos Laborales se han realizado conforme a estadísticas de accidentalidad y enfermedad laboral por seccional?			
85			85. ¿Se realiza seguimiento de la ejecución de recomendaciones a la empresa? En el último año			
86	# visitas de seguimiento de la ejecución de recomendaciones a la empresa		86. ¿Cuántas visitas se han realizado de seguimiento de la ejecución de recomendaciones a la empresa? En el último año			
87			87. ¿Se hace seguimiento para la protección del menor trabajador en el Sistema de Riesgos Laborales? En el último año			

88	# visitas de seguimiento para la protección del menor trabajador	88. ¿Cuántas visitas se han realizado de seguimiento para la protección del menor trabajador en el Sistema de Riesgos Laborales? En el último año		
89		89. ¿Se hace seguimiento para la protección de los trabajadores con discapacidad en el Sistema de Riesgos Laborales? En el último año		
90	# visitas de seguimiento para la protección de los trabajadores con discapacidad	90. ¿Cuántas visitas se han realizado de seguimiento para la protección de los trabajadores con discapacidad en el Sistema de Riesgos Laborales? En el último año		
91	Porcentaje de PQR que llegan por el mecanismo de veeduría en riesgos laborales	91. ¿Cuál es el porcentaje (%) de peticiones quejas y reclamos -PQR que llegan por el mecanismo de veeduría en riesgos laborales al año? Use la fórmula de # de PQR por veeduría/total de PQR recibidas al año. Coloque el factor en dos dígitos.		

Total: 16 variables sobre Funciones IVC Territoriales

4.5 Recaudo de la información mediante la plataforma dispuesta por la página web del PNSST desarrollada por la OISS.

Se realizó capacitación y estandarización a nivel territorial y activación de la plataforma del PNSST 2013-2021 para el cargue de información de cada año 2015, 2016 y 2017, brindando soporte técnico mediante la mesa de ayuda para los diferentes actores responsables de las actividades del PNSST 2013-2021.

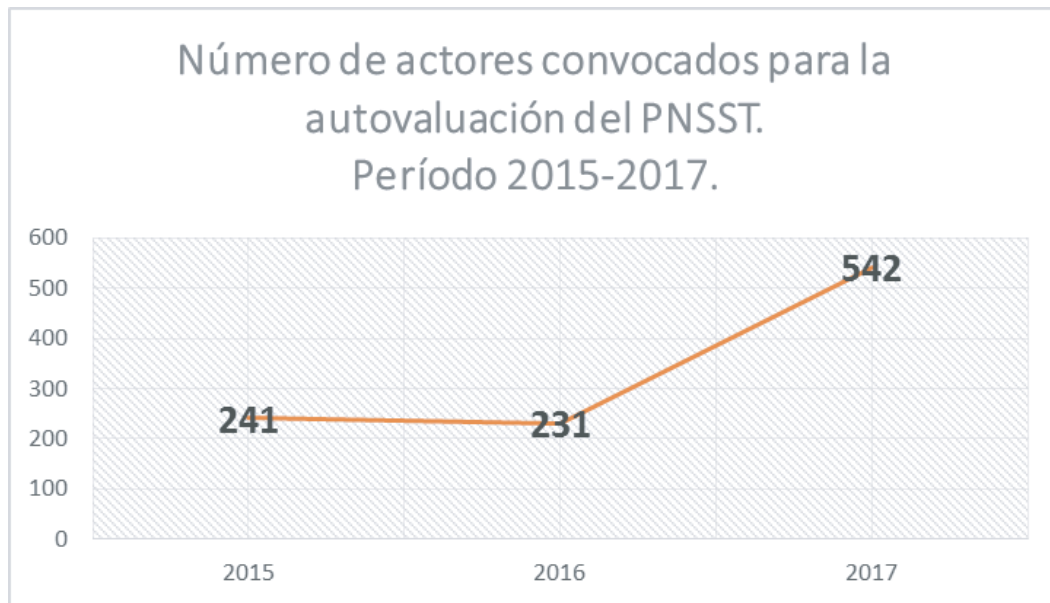
Para la autoevaluación del PNSST en el período 2017, en total se convocaron 451 actores del SGRL, se asignaron 648 claves y usuarios de los cuales ingresaron a la plataforma dispuesta por la página del PNSST-2013-2021, 183 actores diligenciaron la evaluación. Para la evaluación del período 2017 se presentó un incremento del 87,14% de actores convocados con respecto al período 2016, asignando un 363% más usuarios y contraseñas en el 2017, con respecto al 2016, y presentando un incremento del 42% en el número de instrumentos diligenciados para la autoevaluación del PNSST del período 2017, con respecto al período 2016.

Tabla 11. Comparativo recaudo información evaluación PNSST 2015-2017.

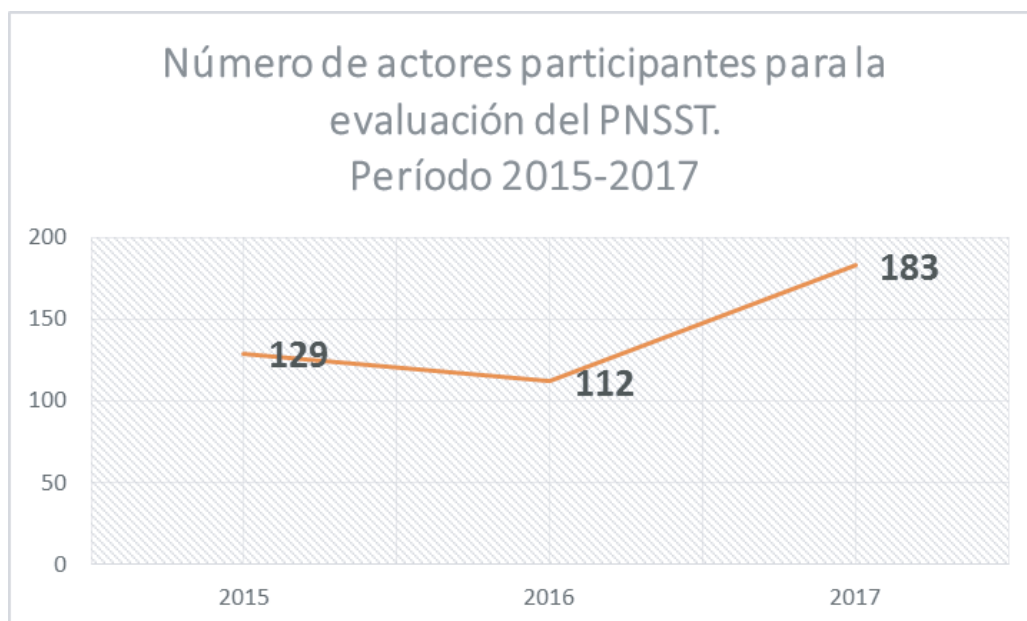
	2015	2016	2017	% de Variación (2016-2015) /2015*100	% de variación. (2017-2016) /2016*100	% de variación. (2017-2015) /2015*100
Número de actores convocados	241	231	451	-4,15%	95,24%	87,14%
Número de claves y usuarios asignados	140	188	648	34,29%	244,68%	363%
Número de actores participantes.	129	112	183	-13,18%	63,39%	42%

Fuente: elaboración propia Convenio 355 de 2018.

El número de actores del SGRL convocados a la evaluación del PNSST 2013-2021, se ha incrementado desde el período 2015 al 2017. Para la evaluación del período 2015, se convocaron 241 actores del SGRL, mientras que para la autoevaluación del período 2017 se convocaron 542 actores del SGRL. De la misma forma, se ha presentado un incremento en el número de actores participantes en la evaluación del PNSST, durante el período 2015 al 2017. En la autoevaluación del período 2015 participaron 129 actores del SGRL, mientras que para la evaluación del período 2017 participaron 183 actores del SGRL.

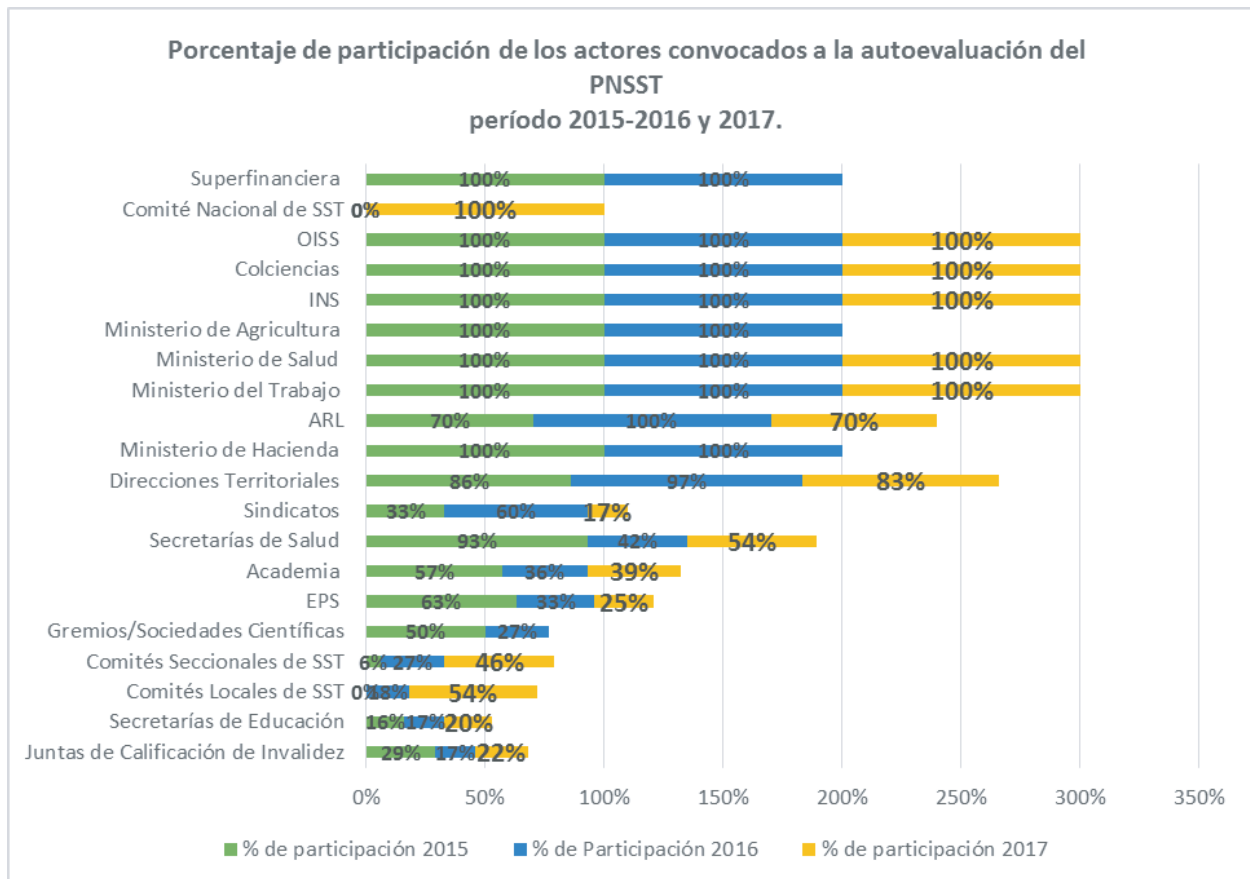


Fuente: elaboración propia.



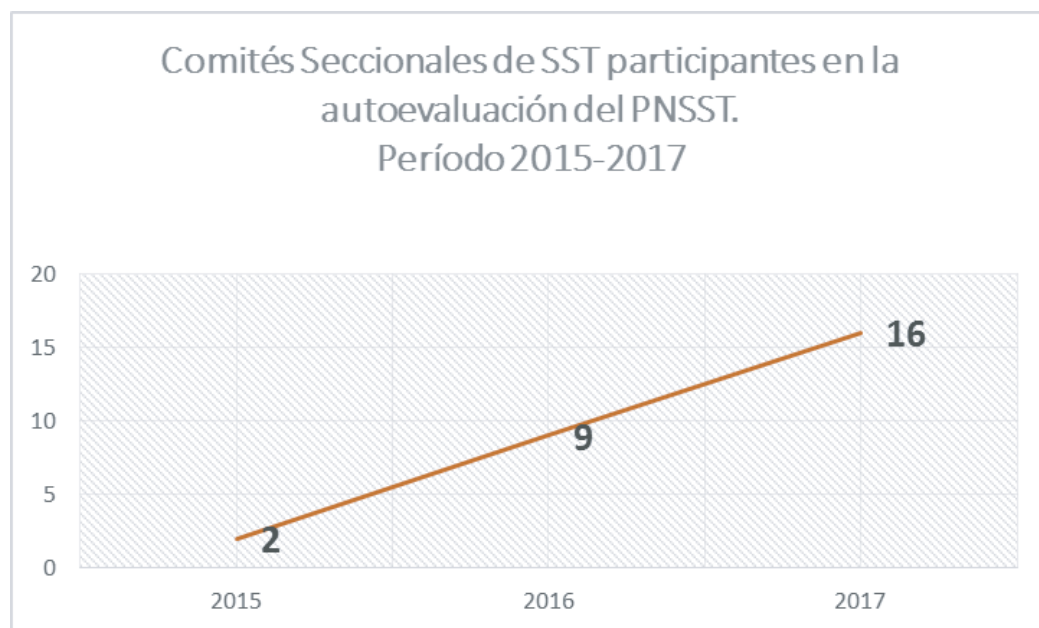
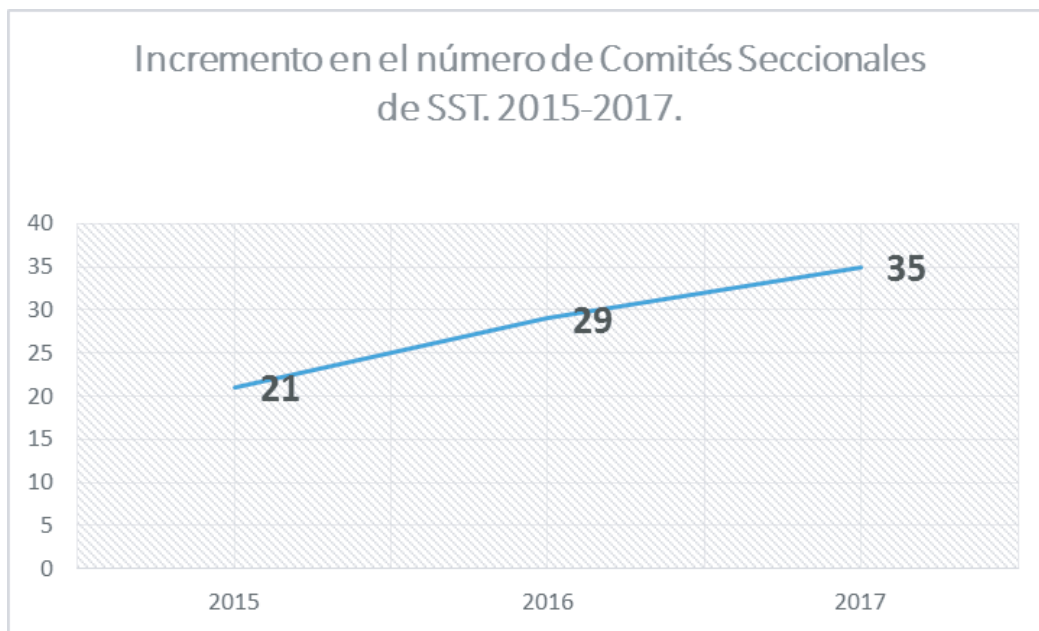
Fuente: elaboración propia.

En cuanto al porcentaje de participación de los actores convocados para la autoevaluación del PNSST, durante los períodos 2015, 2016 y 2017, se destaca la participación del 100% del Ministerio del Trabajo, del Ministerio de Salud, Colciencias, INS, OISS, una alta participación de las Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo y Secretarías de Salud. El porcentaje de participación de los diferentes tipos de actores se presenta a continuación:

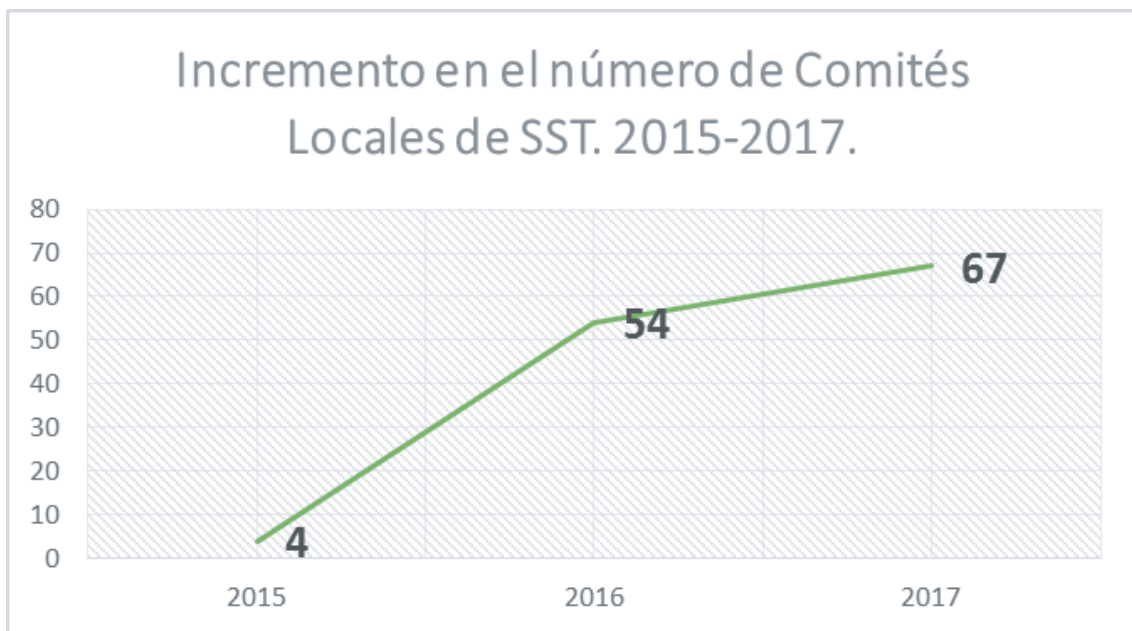


Fuente: elaboración propia.

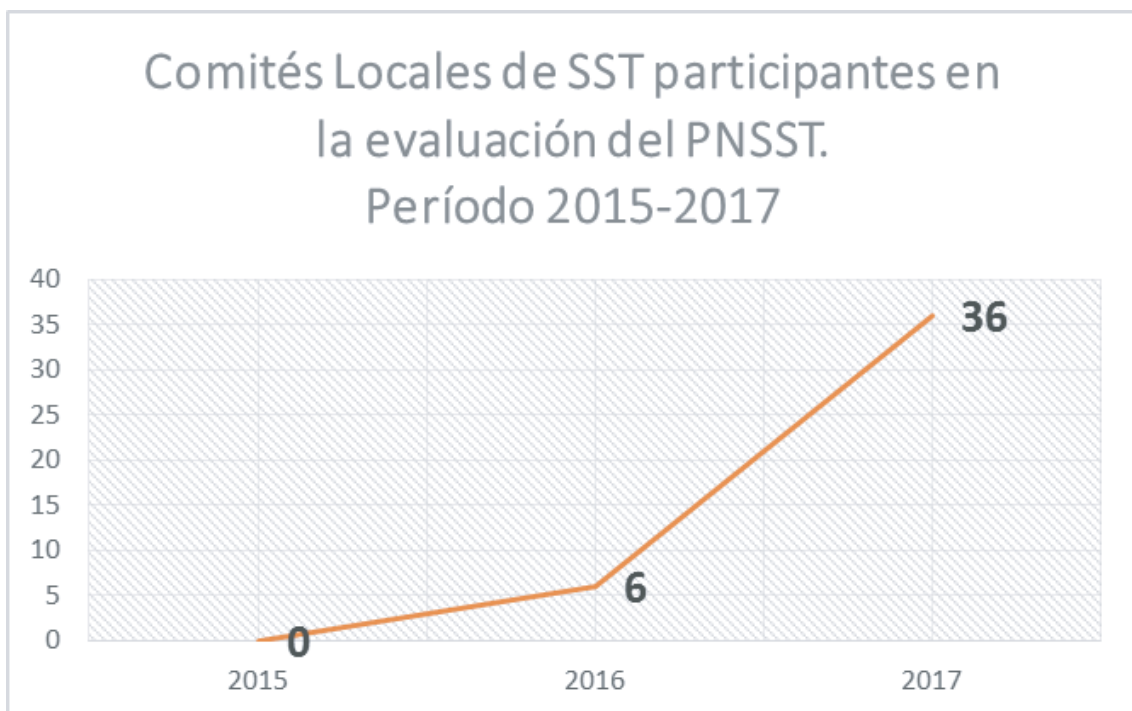
La participación de los diferentes actores del SGRL, destaca el incremento en el número de Comités Seccionales de SST, desde el año 2015 al 2017. En el año 2015, se habían conformado 21 Comités Seccionales de SST, para el año 2016, se habían conformado 29 Comités Seccionales de SST y para el año 2017 conformaron el total de 35 Comités Seccionales de SST en el territorio nacional. De la misma manera se ha observado un incremento en la participación de la autoevaluación del PNSST durante el período 2015 a 2017. Inicialmente en el 2015, participaron 2 Comités Seccionales de SST, posteriormente para la autoevaluación del período 2016, participaron 9 Comités Seccionales de SST y para la autoevaluación del período 2017, esta cifra aumentó en la participación de 16 Comités Seccionales de SST en la autoevaluación del PNSST.



En cuanto a la participación de los diferentes actores del SGRL, se destaca el incremento en el número de Comités Locales de SST, desde el año 2015 al 2017. En el año 2015, se habían conformado 4 Comités Locales de SST, para el año 2016, se habían conformado 54 Comités de SST y para el año 2017 se han conformado 67 Comités Locales de SST en el territorio nacional. De la misma manera se ha observado un incremento en la participación de la autoevaluación del PNSST durante el período 2015 a 2017. Inicialmente en el 2015, no participó en la autoevaluación ningún Comité Local de SST, posteriormente para la autoevaluación del período 2016, participaron 6 Comités Locales de SST y para la autoevaluación del período 2017, esta cifra aumentó en la participación de 36 Comités Locales de SST en la autoevaluación del PNSST.



Fuente: elaboración propia OISS de acuerdo con lo reportado por las Direcciones



Fuente: elaboración propia OISS de acuerdo con lo reportado por las Direcciones

4.5 Recaudo de la información mediante la plataforma dispuesta por la página web del PNSST desarrollada por la OISS.

Se estandarizaron los reportes de los indicadores por parte del profesional de ingeniería de sistemas. Se utilizaron como insumo las gráficas generadas por el aplicativo destinado a la evaluación del PNSST-2013-2021, por institución y tipo de actor.

La información obtenida de la plataforma posterior a la autoevaluación fue procesada estadísticamente con el fin de obtener el porcentaje de grado de cumplimiento de las actividades del PNSST 2013-2021, por actor con el fin de mostrar el comportamiento de la gestión y proponer las acciones pertinentes para fomentar la promoción de la seguridad y la prevención de riesgos laborales en Colombia. (7)

El tipo de análisis destinado a la sistematización de las respuestas obtenidas en los diferentes tipos de preguntas corresponde a preguntas abiertas, cerradas y semi-abiertas. Posteriormente se presentaron los resultados en tablas y gráficas por temáticas, por cumplimiento de actividades del PNSST Global y los indicadores de gestión definidos para el PNSST. (7)

El análisis de la información recolectada del diligenciamiento del instrumento de autoevaluación por actor del PNSST 2013-2021, se realizó de la siguiente manera (7):

- a) Análisis normativo: Respuesta de conocimiento normativo por actores Vs. Resultado de la revisión documental. Este comparativo llevó a conclusiones y recomendaciones (análisis de normas a actualizar y faltantes).
- b) Grado de cumplimiento de objetivos según actividades definidas por actor Vs. Resultados de la evaluación de adherencia al PNSST (dificultades y fortalezas por actor). Se presentaron conclusiones y recomendaciones de los actores participantes.
- c) Grado de cumplimiento del Sistema de Información y Estadísticas del SGRL.
- d) Grado de cumplimiento de Investigaciones y Proyectos.
- e) Grado de cumplimiento de acciones de Inspección, Vigilancia y Control.
- f) Grado de cumplimiento de acciones del Comité Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Con el fin de reportar los resultados, se organizó la información de salida en temas que conglomeran las diferentes actividades inmersas en el PNSST; para lo cual se categorizaron de la siguiente manera (9):

Tabla 11. Comparativo recaudo información evaluación PNSST 2015-2017.

Nombre	Definición	Fuente	Dirección Electrónica
Campañas	Período de tiempo en el que se realizan diversas actividades encaminadas a un fin determinado.	RAE	http://dle.rae.es/?id=6zouyQe
Norma	Regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades, etc.	RAE	http://dle.rae.es/?id=QcFNGvF
Inspección Vigilancia y Control	<p>Artículo 15. Inspección, vigilancia y control en prestaciones económicas.</p> <p>Adicional a las competencias establecidas en los artículos 84 y 91 del Decreto número 1295 de 1994, corresponde a la Superintendencia Financiera, sancionar a las Administradoras de Riesgos Laborales, cuando incumplan los términos y la normatividad que regula el pago de las prestaciones económicas. Las Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo deberán remitir a la Superintendencia Financiera de Colombia las quejas, y las comunicaciones, informes o pruebas producto de sus visitas, relacionadas con el no pago o dilación del pago de las prestaciones económicas de riesgos laborales, sin perjuicio de la competencia de las Direcciones Territoriales para adelantar investigaciones administrativas laborales o por violación a las normas en riesgos laborales.</p>	<p>Ley 1562 de 2012</p> <p>"Por medio del cual se regulan algunos</p>	wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/.../Ley156211072012.pdf
Poblacional	Pertenciente o relativo a la población. La densidad poblacional del país.	RAE	http://dle.rae.es/?id=TSMm7TA

Fuente: Informe final de evaluación y seguimiento de indicadores del PNSST 2013-2021.

5. Resultados de gestión del PNSST períodos 2015-2017



MINTRABAJO

Los principales resultados de seguimiento a indicadores de gestión de la implementación de actividades de todos los actores del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (2013-2021), durante el período de 2015-2017, en el ámbito seccional y nacional, se presentan a continuación:

Normas Internacionales

	2015	2016	2017
Total de normas relacionadas con SST.	55	55	55
Total de normas revisadas.	11	55	55
Total de normas en seguimiento.	21	55	55

Normas Nacionales

	2015	2016	2017
Total de normas de SST.	110	116	121
Total de normas con seguimiento.	No se estableció.	27	21
Total de normas actualizadas.	No se estableció.	20	5

Normas nacionales 2016: Decreto 1117 de 2016, Decreto 1563 de 2016, Resolución 4247 de 2016, Resolución 4927 de 2016, Resolución 5321 de 2016 y Resolución 5666 de 2016.

Normas nacionales 2017: Decreto 052 de 2017, Resolución 144 de 2017, Resolución 1111 de 2017, Resolución 1178 de 2017, y Resolución 5263 de 2017.

Convenios en SST

	2015	2016	2017
Convenios Divulgados	25	25	25
Convenios Existentes	25	25	25

Acuerdos en SST

	2015	2016	2017
Total acuerdos internacionales que han incorporado el tema de SST.	2	2	3
Total acuerdos internacionales vigentes en SST	2	2	3

Planes y Programas 2015-2017.

- a. Capacitación en asuntos normativos, técnicos, de gestión y prevención de los riesgos laborales en seguridad y salud en el trabajo del sector de la construcción (2013 – 2015)
- b. Capacitación sobre normatividad, reconocimiento de prestaciones económicas y asistenciales, calificación del origen y pérdida de la capacidad laboral de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral dirigido a funcionarios judiciales, de la Fiscalía y de la Procuraduría, Personería (2013)
- c. Talleres, seminarios y cursos entre otros, de capacitación y actualización de normas del Sistema General de Riesgos Laborales a funcionarios de las Direcciones Territoriales. (2013-2016)
- d. Fortalecimiento del autocuidado de la población laboral vulnerable del programa de promoción de las condiciones de salud, seguridad en el trabajo y prevención de accidentes y enfermedades de cafeteros del área rural en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Guajira, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle (2013 – 2014)

- e. Fortalecimiento del autocuidado de la población informal vulnerable, trabajadores informales y vendedores ambulantes de los municipios de Pereira, Cali, Candelaria y Florida. (2013)
- f. Programa de prevención en el ámbito escolar para promover condiciones saludables y cultura de prevención en planteles educativos (2014 – 2015)
- g. Acciones de capacitación, sensibilización e intervención en mujeres trabajadoras rurales que laboran en actividades agrícolas en los departamentos de Cauca y Meta (2014-2015)
- h. Seminarios "Beneficios e impacto de la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo" (2015)
- i. Acciones de promoción y prevención en riesgos laborales en trabajadores del sector manufacturero en Risaralda.
- J. Aunar esfuerzos entre el Ministerio del Trabajo, el Instituto Nacional de Cancerología y la ARL Positiva, con el fin de desarrollar una estrategia para la formulación de acciones de mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en talleres de mantenimiento de vehículos en Bogotá.

Planes y programas 2017

- k. Convenio de Cooperación 364 del 2016 para aunar esfuerzos entre el Ministerio del Trabajo y la OISS Programa para fortalecer la gestión en la implementación del PNSST-2013-2021.
- l. Convenio de Asociación con FUNDACION AVE FENIX para promoción de la SST.
- m. Programa dirigido a Mujer Rural en los departamentos de Cauca y Meta.
- n. Programa dirigido a empresas de Manufactura en el Valle del Cauca.
- o. Programa dirigido a Madres cabeza de familia.

Proyectos 2013-2017

- Se financiaron 24 proyectos técnicos por el Fondo de Riesgos laborales en el periodo 2013 - 2015
- Se actualizó el estudio técnico, financiero y actuarial para la viabilidad y sostenibilidad financiera del SGRL – 2013
- Se actualizó la Tabla de Enfermedades Laborales 2014
- Se realizó el Proyecto de talleres de mantenimiento en vehículos 2016 -2017.
- Guía técnica de implementación del SG SST para Mipymes

- Guía técnica de implementación del SG SST frente a los trabajadores en misión de las empresas de servicios temporales y sus usuarias
- Manual del ABC de la Seguridad y Salud en el Trabajo para micro y pequeñas empresas
- Guías de intervención de factores de riesgo psicosocial por sectores económicos, Público, defensa, educación, financiero, salud, transporte
- Guía Trabajo seguro en Excavaciones
- Guía de Atención Integral en Seguridad y Salud en el Trabajo basadas en la evidencia
- Borrador de guía técnica de implementación del SG SST en el servicio domestico
- Borrador de guía técnica de implementación del SG SST en el sector de construcción
- Borrador de guía técnica de implementación del SG SST en el sector comercio.
- Normas Básicas de autocuidado para trabajadores que laboran en sus propios hogares
- Programas para evitar conductas que conlleven a discriminación por discapacidad
- Se realizaron 73 Capacitaciones del SG-SST 2015
- Se realizaron Dos (2) Comerciales de T.V. 2015
- Se realizaron Cuatro (4) Videos Institucionales de Sensibilización por sectores
- Campaña Nacional para divulgación del SGSST (10.701 empresas) 2016.

Proyectos 2013-2017

- a. Segunda Encuesta Nacional de Condiciones de Salud y Trabajo 2013 - OISS
- b. Convenio con el INS y el Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud - IETS con la participación de actores del SGRL, se definieron las LINEAS de INVESTIGACIÓN PRIORITARIAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO para el país con el propósito de fortalecer el desarrollo de la investigación en Colombia. 2015

Comité Nacional de SST

- a. Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013-2021.
- b. Proyecto modificación Decreto 16.
- c. Creación de indicadores de evaluación del PNSST.
- d. Revisión de los estándares mínimos de calidad.
- e. Revisión de resultados finales de la evaluación del PNSST 2013 – 2015.
- f. Revisión de resultados de propuestas de acciones a desarrollar en SST en los diferentes departamentos del país.

6.Resultados del seguimiento a los indicadores de gestión del PNSST (2013-2021), durante el período de 2015-2017



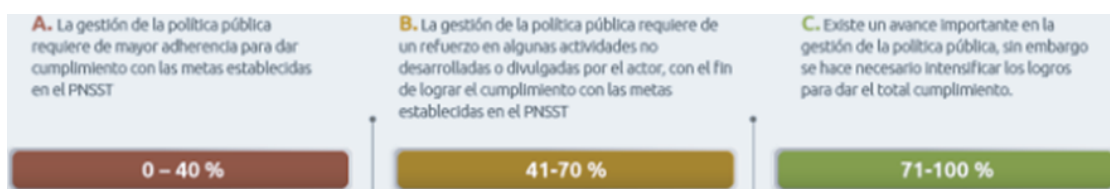
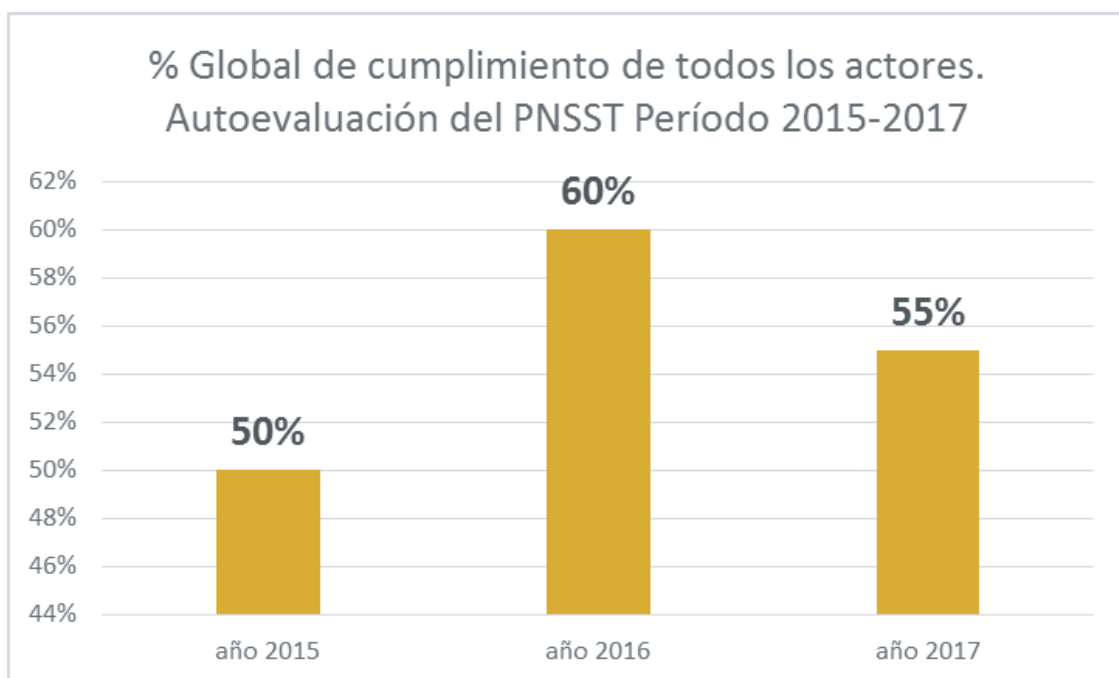
MINTRABAJO

En cuanto al cumplimiento global de todos los actores del SGRL, que participaron en la autoevaluación del PNSST durante los períodos 2015, 2016 y 2017, este cumplimiento se ha ubicado en todos los años entre el 41-70% de cumplimiento del PNSST. Por lo anterior se requiere un esfuerzo en las actividades con el fin de lograr el cumplimiento con las metas establecidas en el PNSST

Tabla 13. Porcentaje del cumplimiento global de los actores que participaron en la evaluación del PNSST-2013-2021. Período 2015-2017.

PERÍODO DE EVALUACIÓN	% DE CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS ACTORES PARTICIPANTES.
Año 2015	50%
Año 2016	60%
Año 2017	55%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por el actor.



Fuente: datos suministrados por el actor.

En cuanto al cumplimiento por temáticas, para la autoevaluación del período 2017, campañas, guías y manuales, y normas se ubicaron entre el 71-100% de cumplimiento. Por lo anterior, existe un avance importante en la gestión de estas temáticas de la política pública. Sin embargo, se hace importante intensificar los logros para dar el total cumplimiento. En cuanto a estadísticas, Investigación y proyectos, IVC, Normas y Planes y Programas, se ubicaron entre el 41-70% de cumplimiento del PNSST 2013-2021. Por lo anterior se requiere un esfuerzo en estas temáticas con el fin de lograr el cumplimiento con las metas establecidas en el PNSST. Para el período 2017, ninguna temática reportó un porcentaje de cumplimiento entre el 0-40%.

En cuanto al porcentaje de cumplimiento para los años 2015-2017, se observó un incremento en el porcentaje de cumplimiento de la mayor parte de las temáticas, así la temática de campañas pasó del 70% al 75% y 78% de cumplimiento en los años 2015, 2016 y 2017 respectivamente. Estadísticas pasó del 27% de cumplimiento en el período 2015 al 44% en el período 2016 y 46% en el período 2017, Guías y manuales del 61% de cumplimiento en el período 2015 al 71% en el período 2016 y 74% en el período 2017, otros pasó de 59% de cumplimiento en el período 2015, 68% en el período 2016 y 77% en el período 2017.

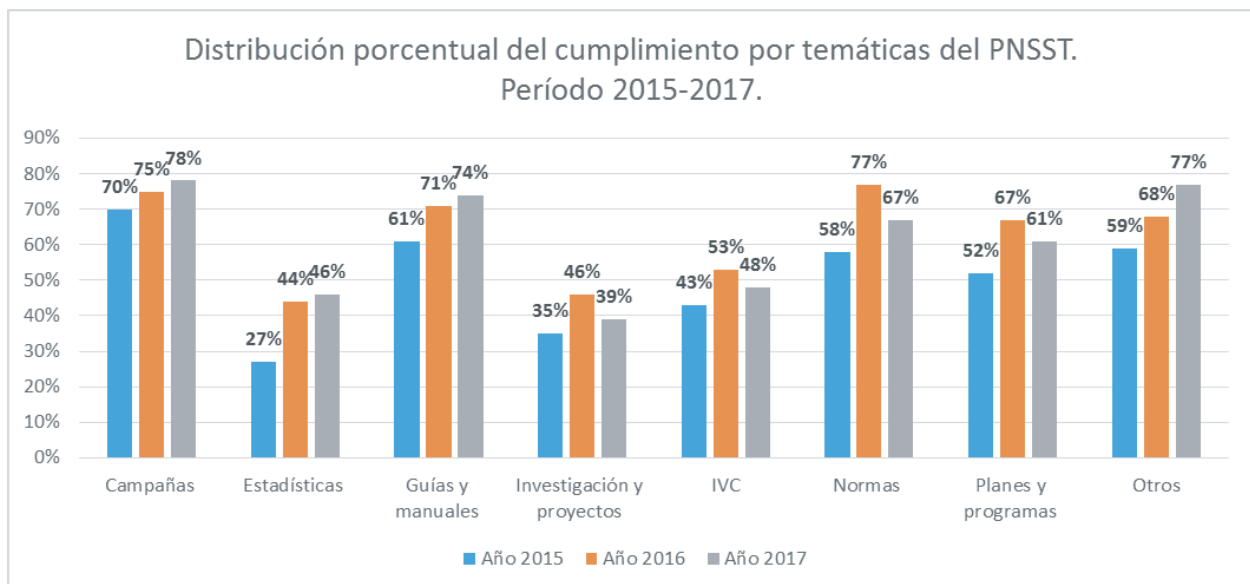
Investigación y proyectos presentó un 35% de cumplimiento en el período 2015 al 46% en el período 2016 y 39% en el período 2017, normas del 58% al 77% y 67% en 2015, 2016 y 2017 respectivamente, Planes y programa pasó del 52% de cumplimiento en el 2015, al 67% en el 2016 y en el 2017 de 61% de cumplimiento para todos los actores responsables de la implementación de la política pública.

Se destaca el incremento del % de cumplimiento en la temática de estadísticas, que pasó del 27% de cumplimiento en el período 2015 al 46% en el período 2017.

Tabla 11. Comparativo recaudo información evaluación PNSST 2015-2017.

TEMÁTICA EVALUADA	2015	2016	2017
Campañas	70%	75%	78%
Estadísticas	27%	44%	46%
Guías y manuales	61%	71%	74%
Investigación y proyectos	35%	46%	39%
IVC	43%	53%	48%
Normas	58%	77%	67%
Planes y programas	52%	67%	61%
Otros	59%	68%	77%

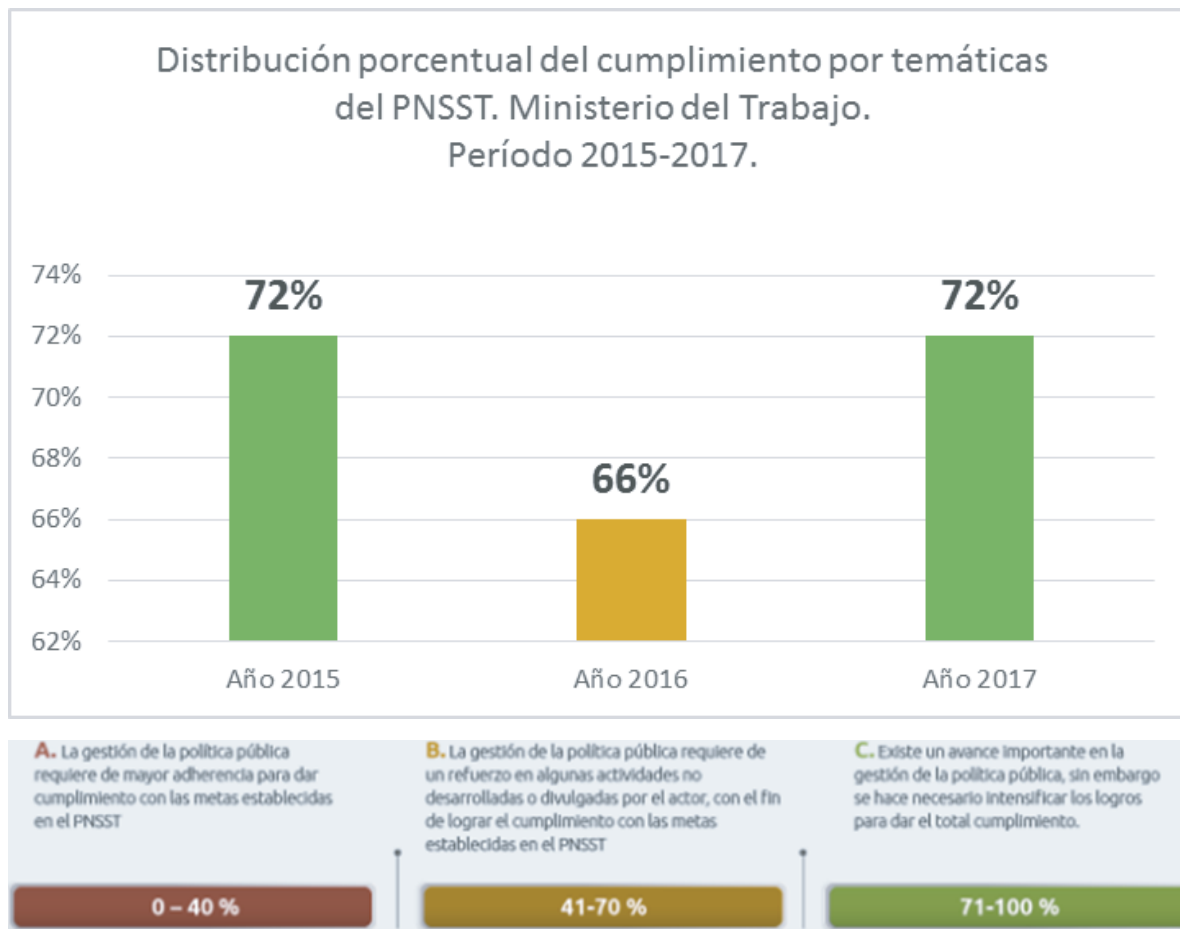
Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por el actor.



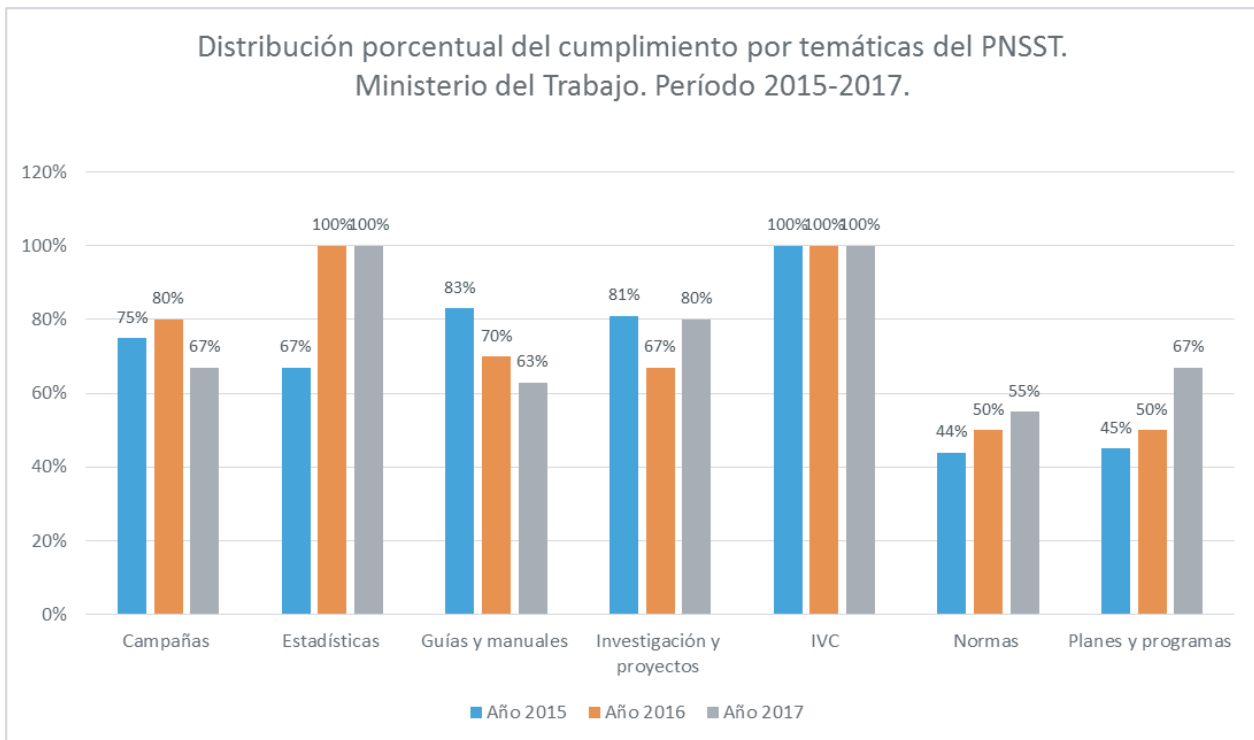
Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por el actor.

6.1 Ministerio del Trabajo. Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST. Período 2015-2017

En cuanto al cumplimiento global del Ministerio del trabajo en la implementación del PNSST, durante los períodos 2015, 2016 y 2017, ha presentado en todos los años un cumplimiento entre el 41-70%. Concluyendo que la gestión de la Política Pública requiere de un refuerzo en algunas actividades no desarrolladas o divulgadas por el actor, con el fin de lograr el cumplimiento con las metas establecidas en el PNSST.



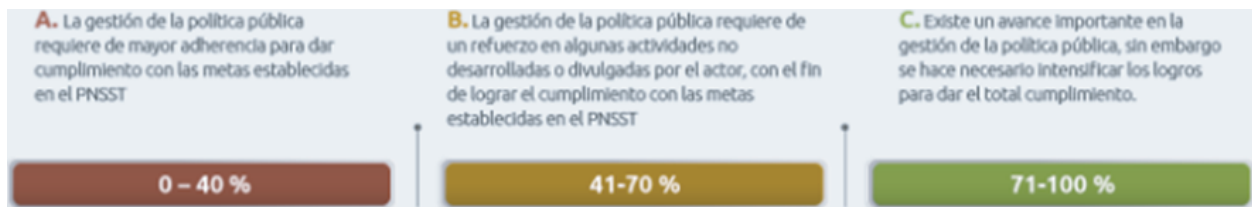
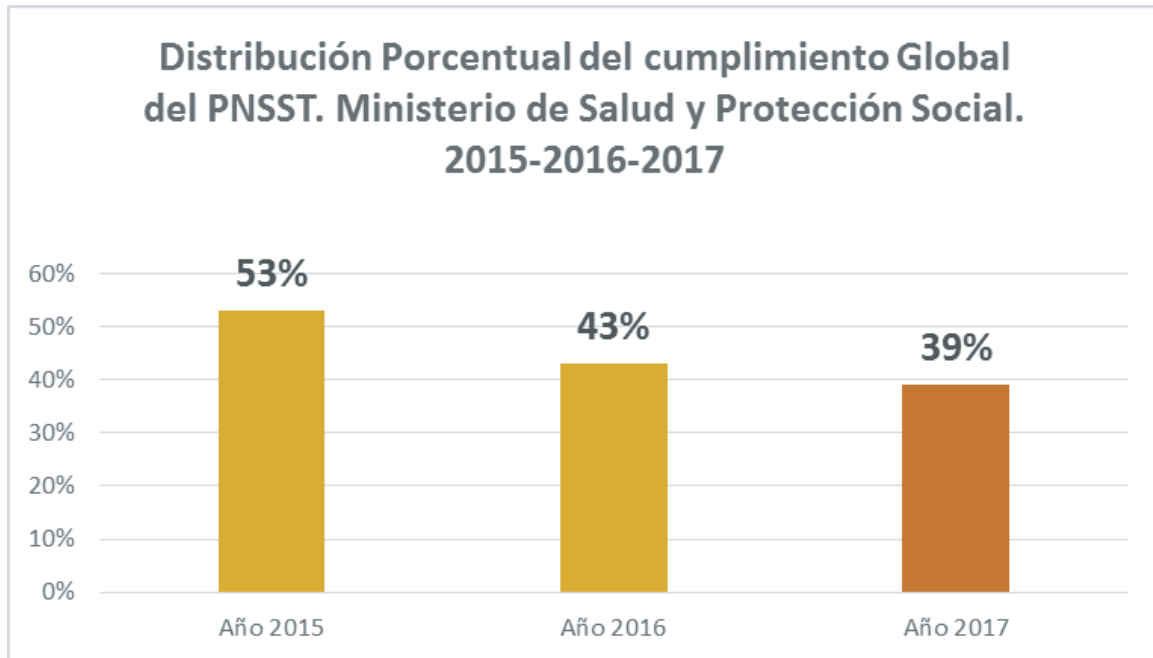
En cuanto a la distribución porcentual del cumplimiento por temáticas del PNSST, durante el período 2015-2016 y 2017, El Ministerio del trabajo ha presentado un cumplimiento entre el 71-100% en campañas, estadísticas, guías y manuales, investigación y proyectos e IVC. Mientras que normas y planes y programas han presentado un cumplimiento entre el 41-70%.



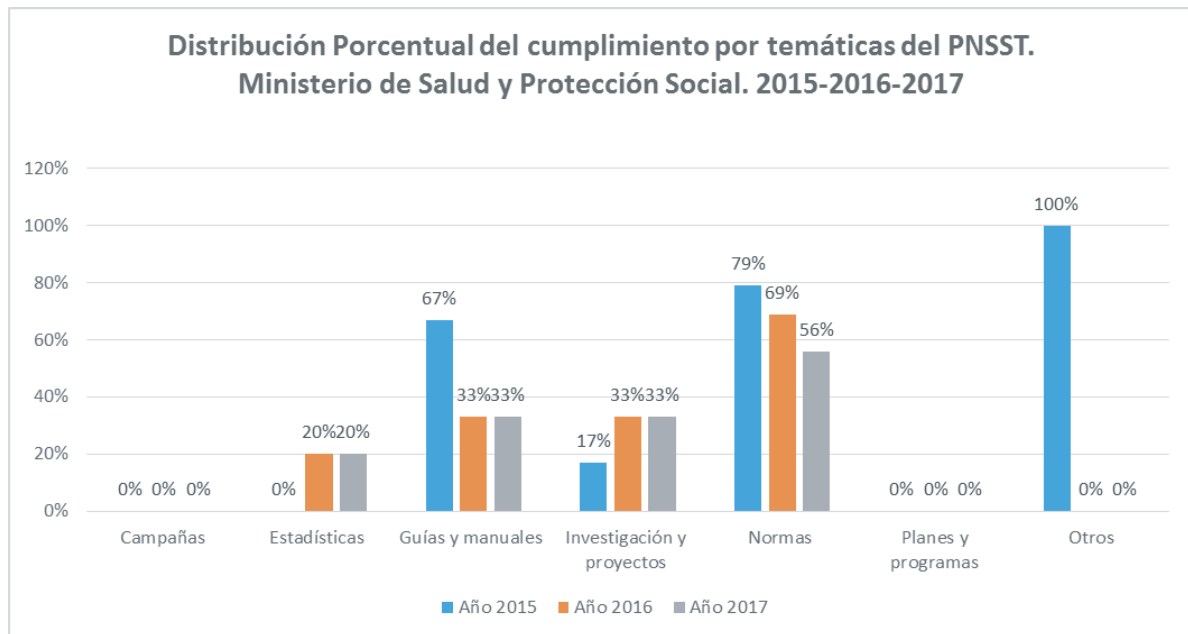
Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por el actor.

6.2 Ministerio de Salud y Protección Social. Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST (2013-2021). Período 2015-2017

En cuanto al cumplimiento global del Ministerio de Salud y Protección Social en la implementación del PNSST, durante los períodos 2015 y 2016 presentó un cumplimiento entre el 41-70%, sin embargo, durante el período 2017 presentó un porcentaje de cumplimiento del 39%, por lo que la gestión de la Política Pública requiere de mayor adherencia para dar cumplimiento con las metas establecidas en el PNSST.



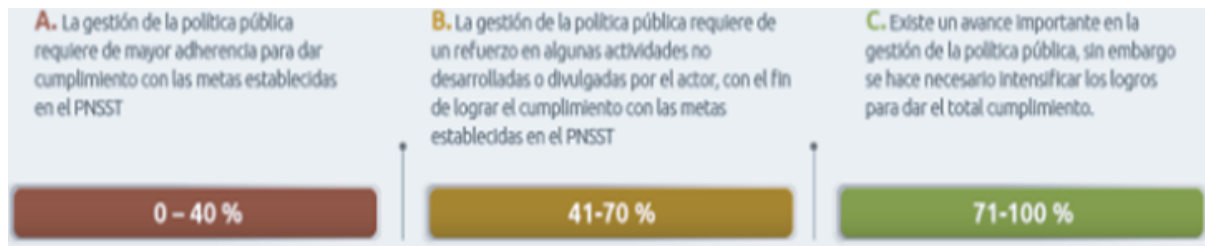
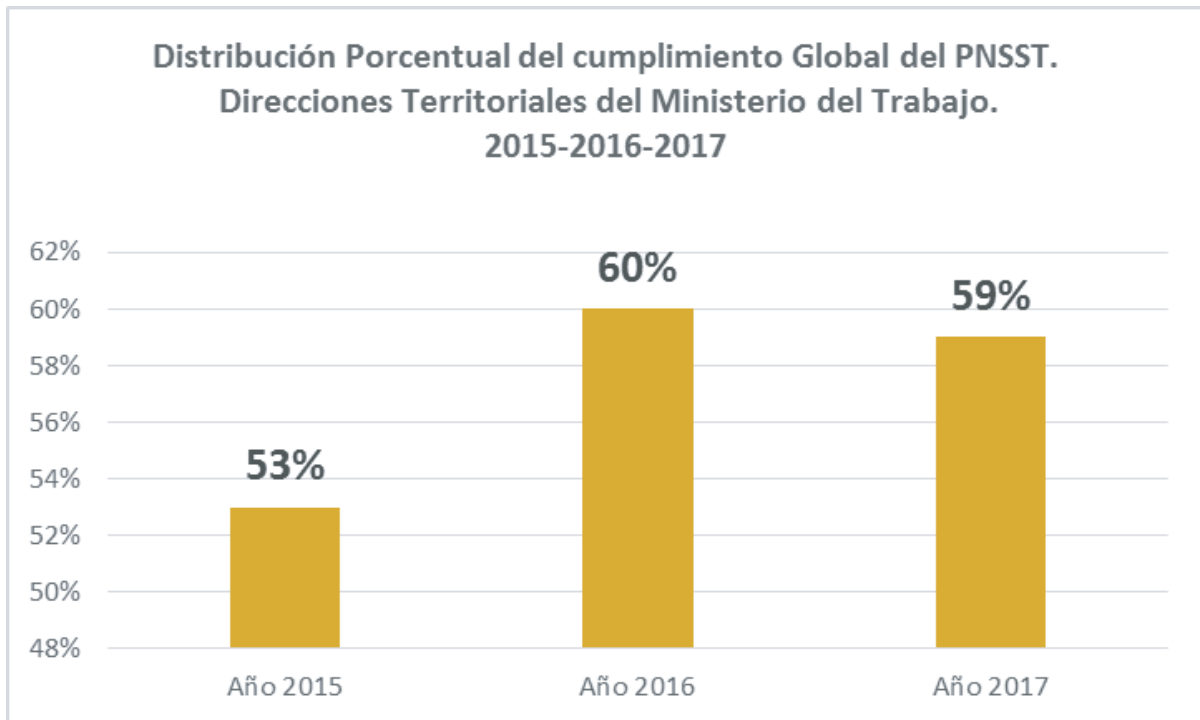
En cuanto a la distribución porcentual del cumplimiento por temáticas del PNSST, durante el período 2015-2016 y 2017 el Ministerio de Salud y Protección Social ha presentado un cumplimiento entre el 41-70% en normas, guías y manuales y otros. Estadísticas, investigación y proyectos y planes y programas han presentado un cumplimiento entre el 0-40%.



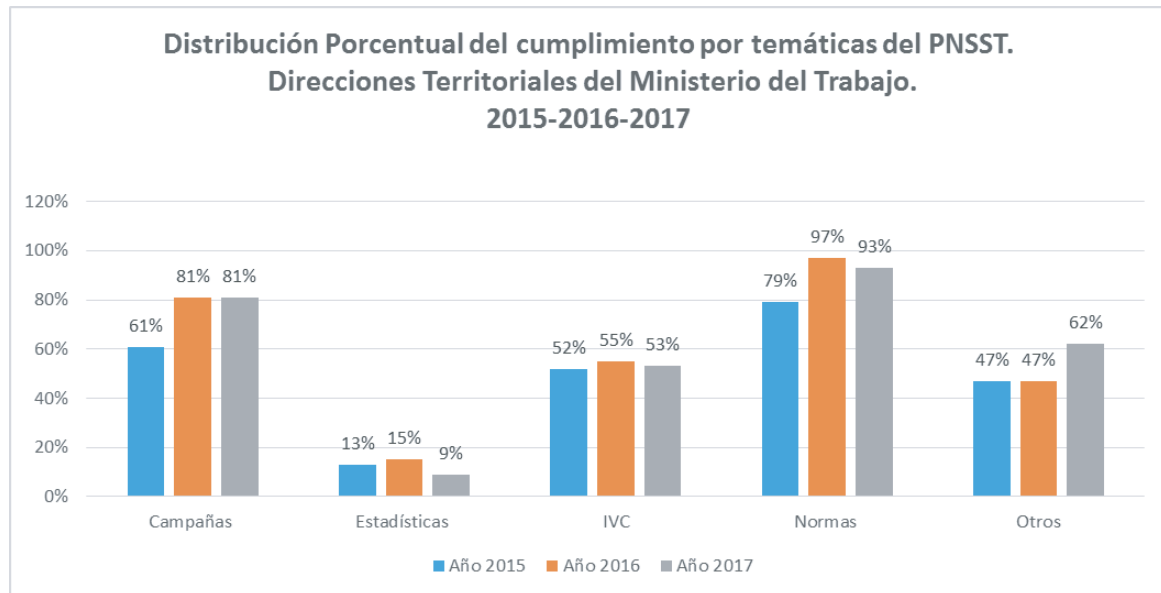
Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por el actor.

6.3 Direcciones Territoriales del Ministerio del Trabajo. Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST (2013-2021). Período 2015-2017.

En cuanto al cumplimiento global de las Direcciones Territoriales en la implementación del PNSST, durante los períodos 2015, 2016 y 2017, ha presentado en todos los años un cumplimiento entre el 41-70%. Concluyendo que la gestión de la Política Pública requiere de un refuerzo en algunas actividades no desarrolladas o divulgadas por el actor, con el fin de lograr el cumplimiento con las metas establecidas en el PNSST.



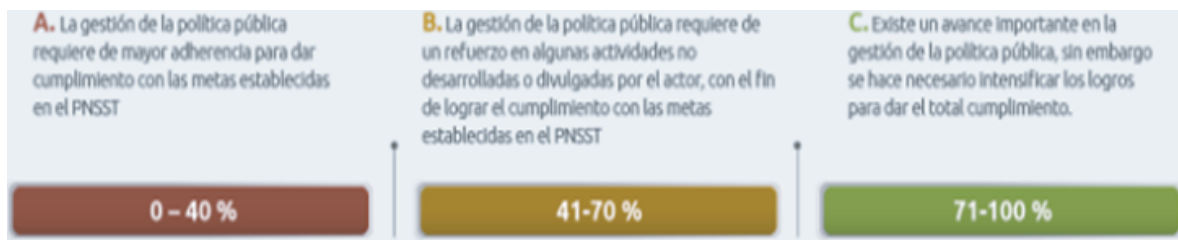
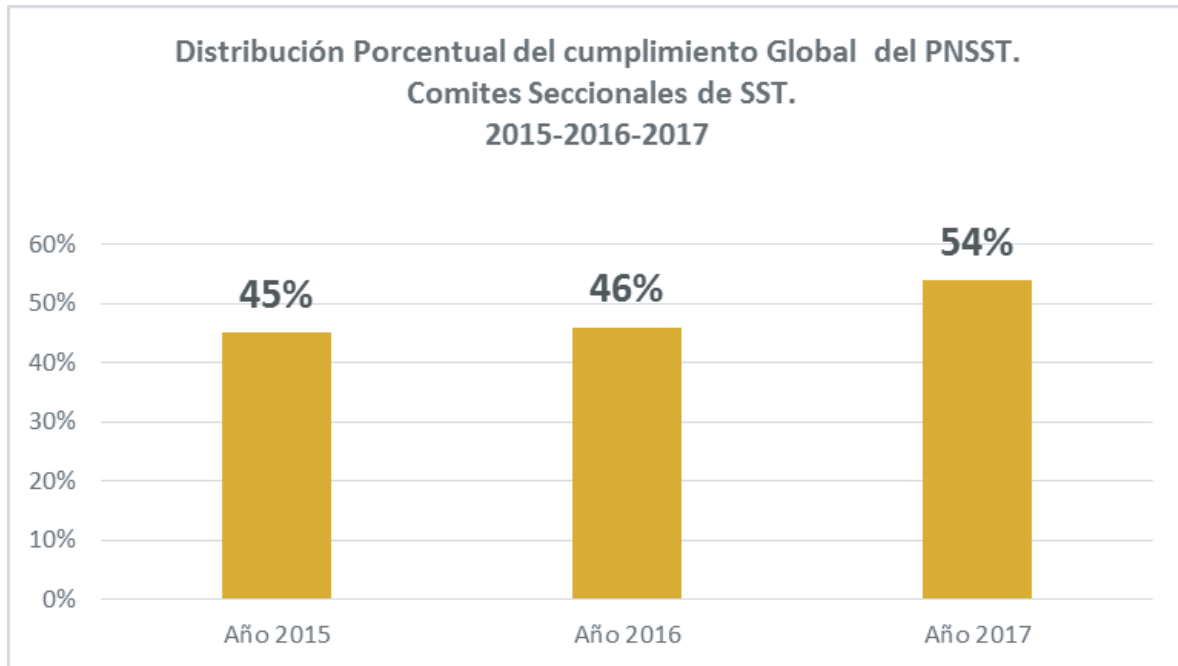
En cuanto a la distribución porcentual del cumplimiento por temáticas del PNSST, durante el período 2015-2016 y 2017, las Direcciones Territoriales del Ministerio del trabajo han presentado un cumplimiento superior al 70% en campañas y normas. Mientras que estadísticas ha presentado un porcentaje de cumplimiento entre el 0-40%.



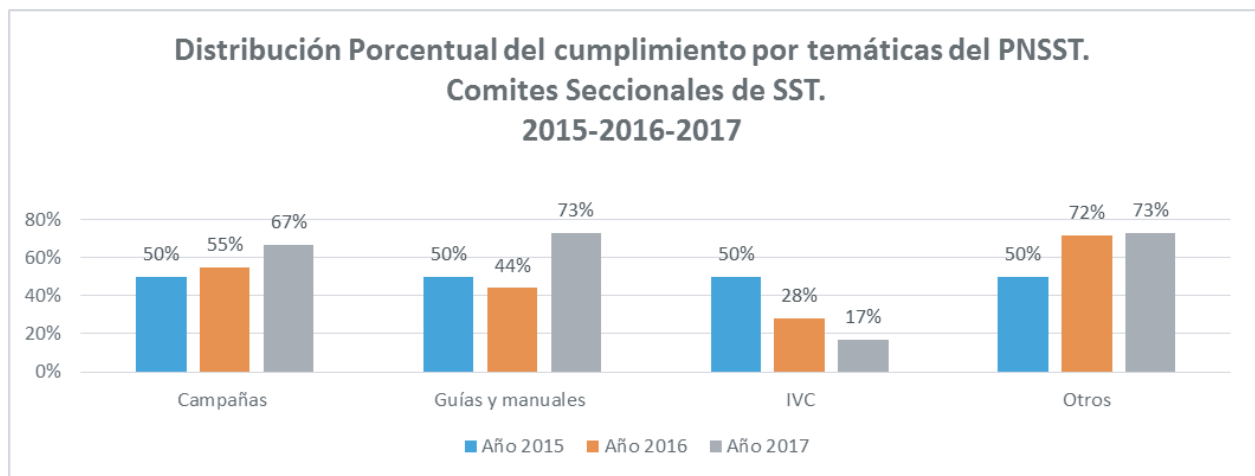
Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por el actor.

6.4 Comités Seccionales de Seguridad y Salud en el Trabajo. Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST (2013-2021).

En cuanto al cumplimiento global de los Comités Seccionales de SST, en la implementación del PNSST, durante los períodos 2015, 2016 y 2017, ha presentado en todos los años un cumplimiento entre el 41-70%. Concluyendo que la gestión de la Política Pública requiere de un refuerzo en algunas actividades no desarrolladas o divulgadas por el actor, con el fin de lograr el cumplimiento con las metas establecidas en el PNSST.



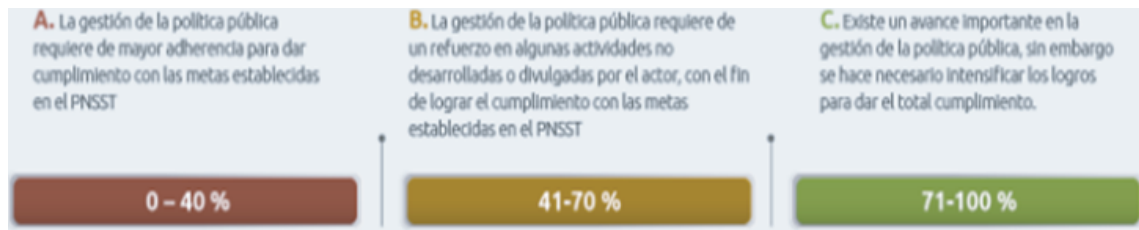
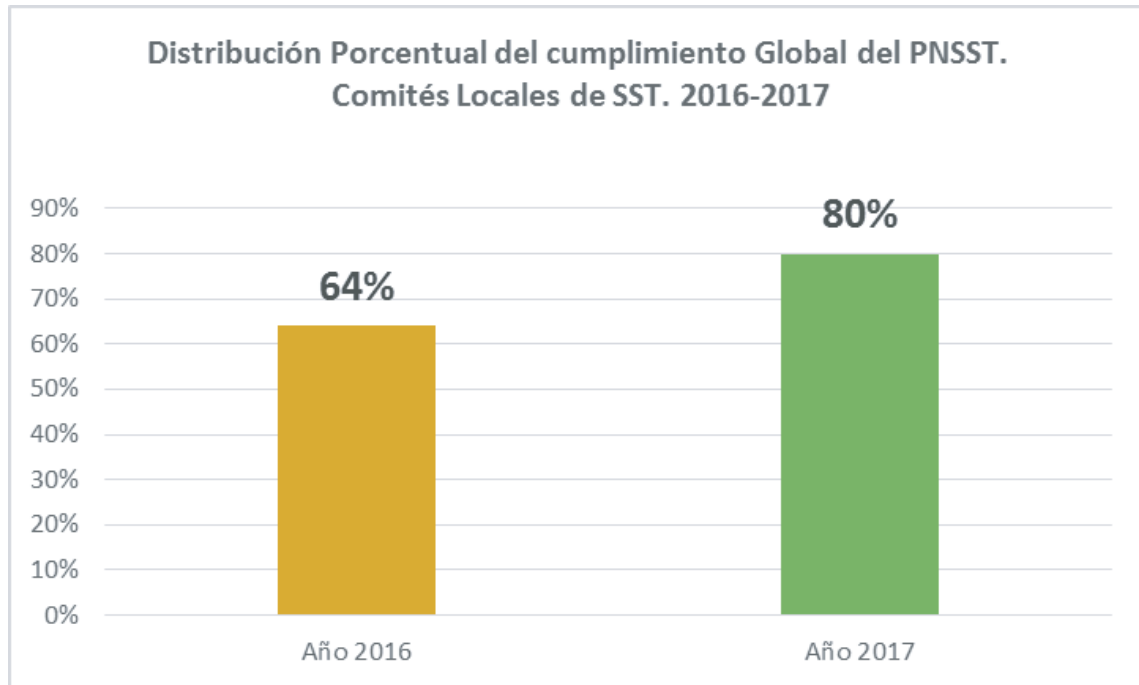
En cuanto a la distribución porcentual del cumplimiento por temáticas del PNSST, durante el período 2015-2016 y 2017, los Comités Seccionales de SST han presentado un cumplimiento entre el 41-70% en campañas, guías y manuales, IVC y otros. Por lo que la gestión de la Política Pública requiere de un refuerzo en algunas actividades no desarrolladas o divulgadas por el actor, con el fin de lograr el cumplimiento con las metas establecidas en el PNSST.



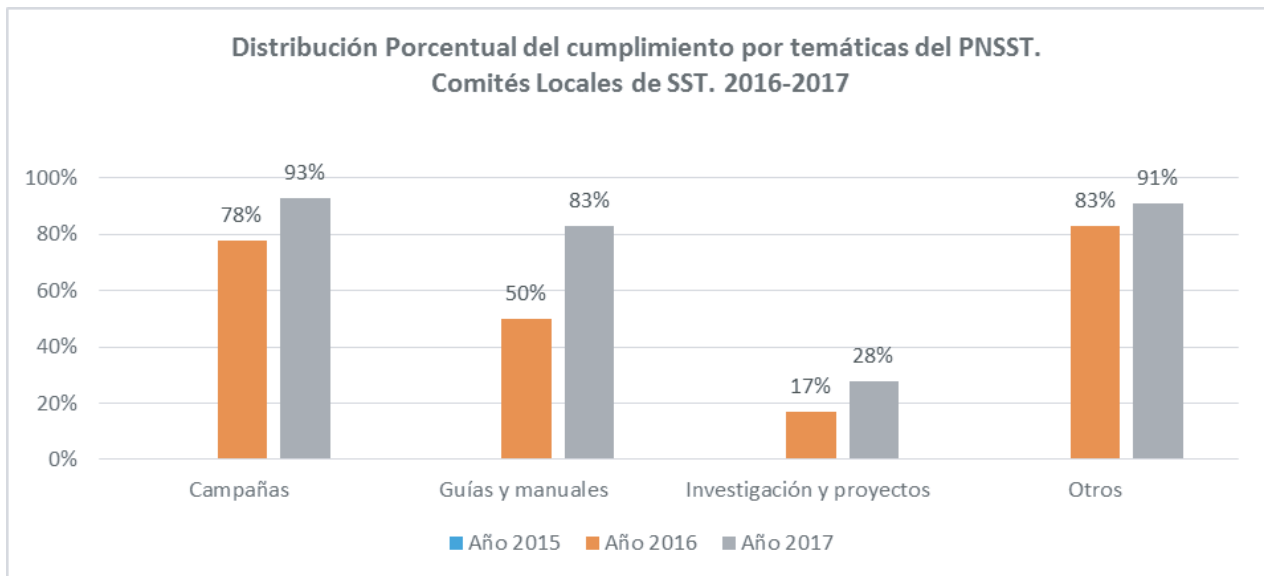
Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por el actor.

6.5 Comités Locales de Seguridad y Salud en el Trabajo. Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST (2013-2021).

En cuanto al cumplimiento global de los Comités Seccionales de SST, en la implementación del PNSST, durante el período 2016 presentaron un cumplimiento entre el 41-70%, se destaca que durante el período 2017 presentaron un porcentaje de cumplimiento entre el 70 y 100%, por lo que existe un avance importante en la gestión de la Política Pública. Sin embargo, se hace importante intensificar los logros para dar el total cumplimiento. Cabe aclarar que cuando se inició la evaluación en el 2015, sólo existían conformados 4 comités locales en todo el país.



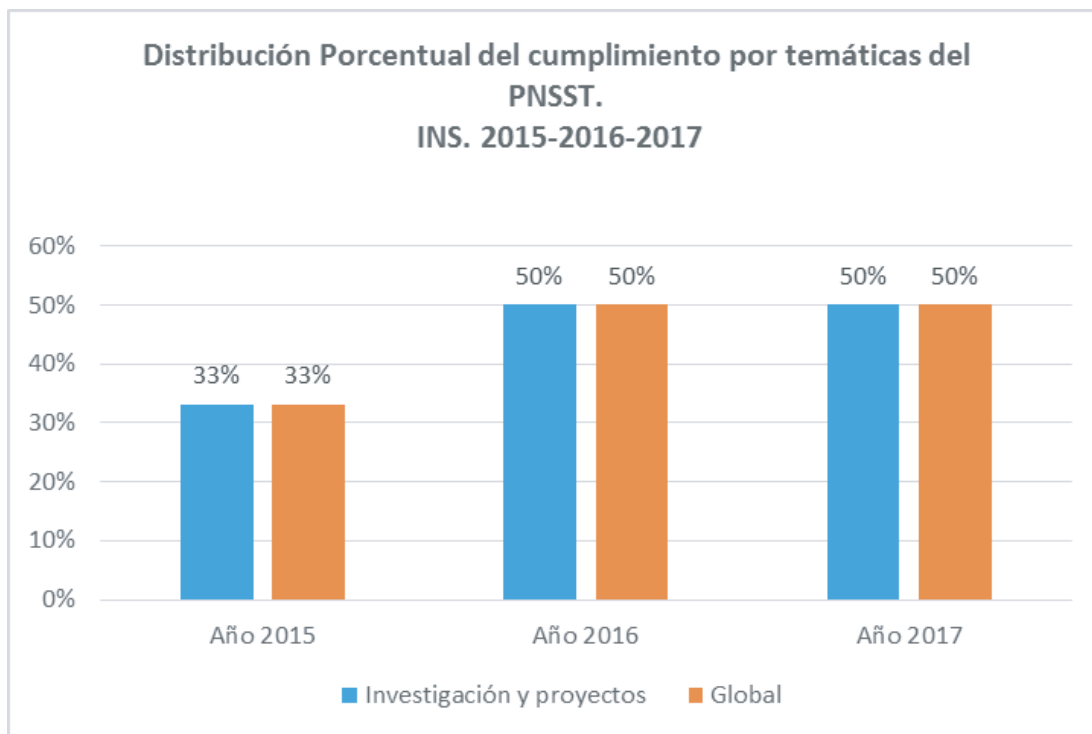
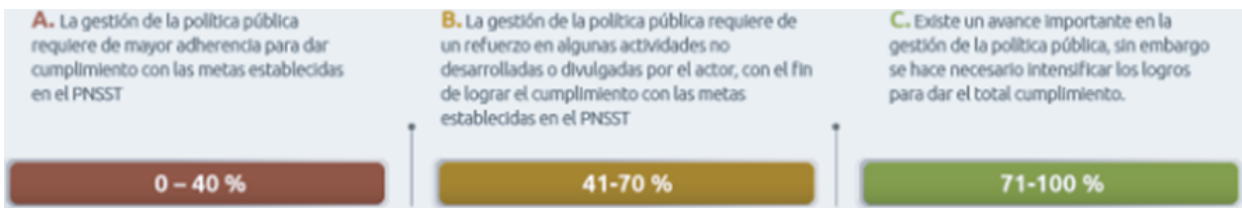
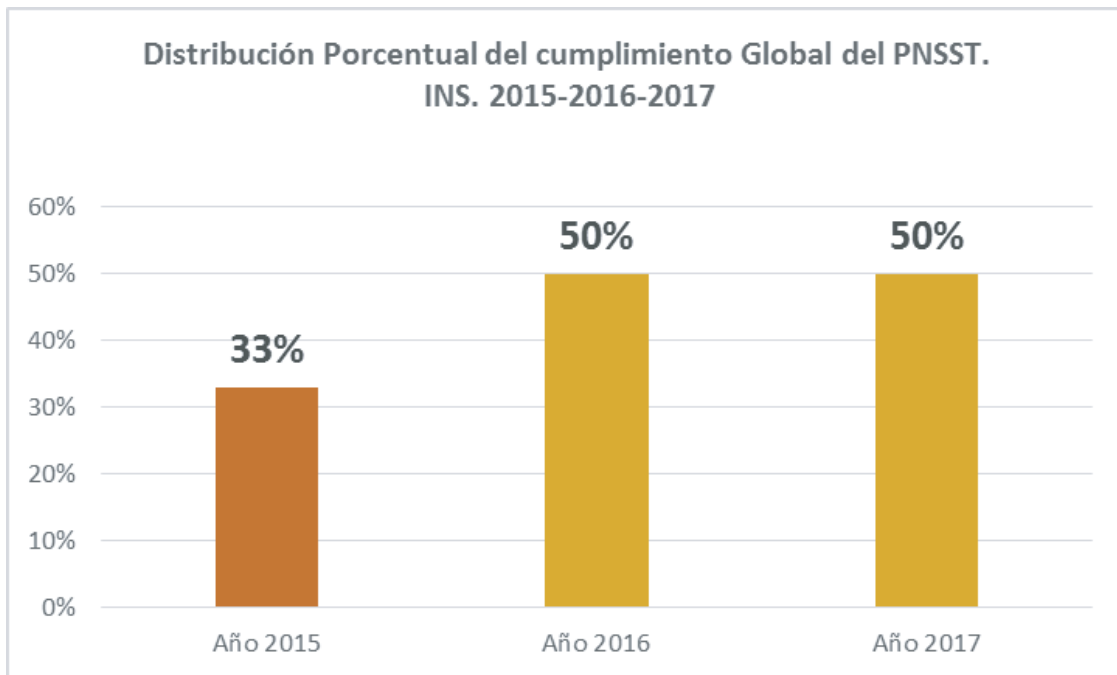
En cuanto a la distribución porcentual del cumplimiento por temáticas del PNSST, durante el período 2015-2016 y 2017, los Comités Locales de SST han presentado un cumplimiento entre el 71-100% en campañas, guías y manuales y otros. Han presentado un porcentaje de cumplimiento entre el 0-40% en investigación y proyectos.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por el actor.

6.6 Instituto Nacional de Salud (INS). Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST (2013-2021).

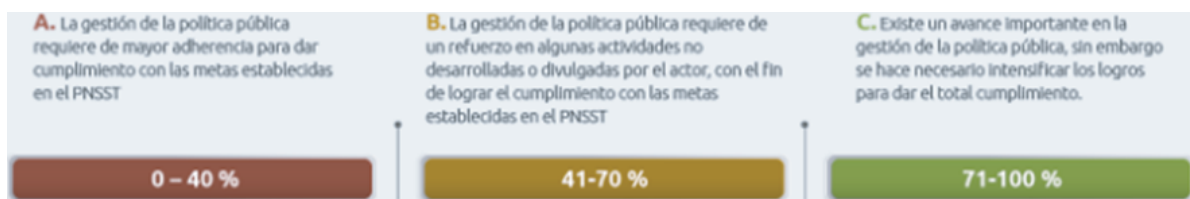
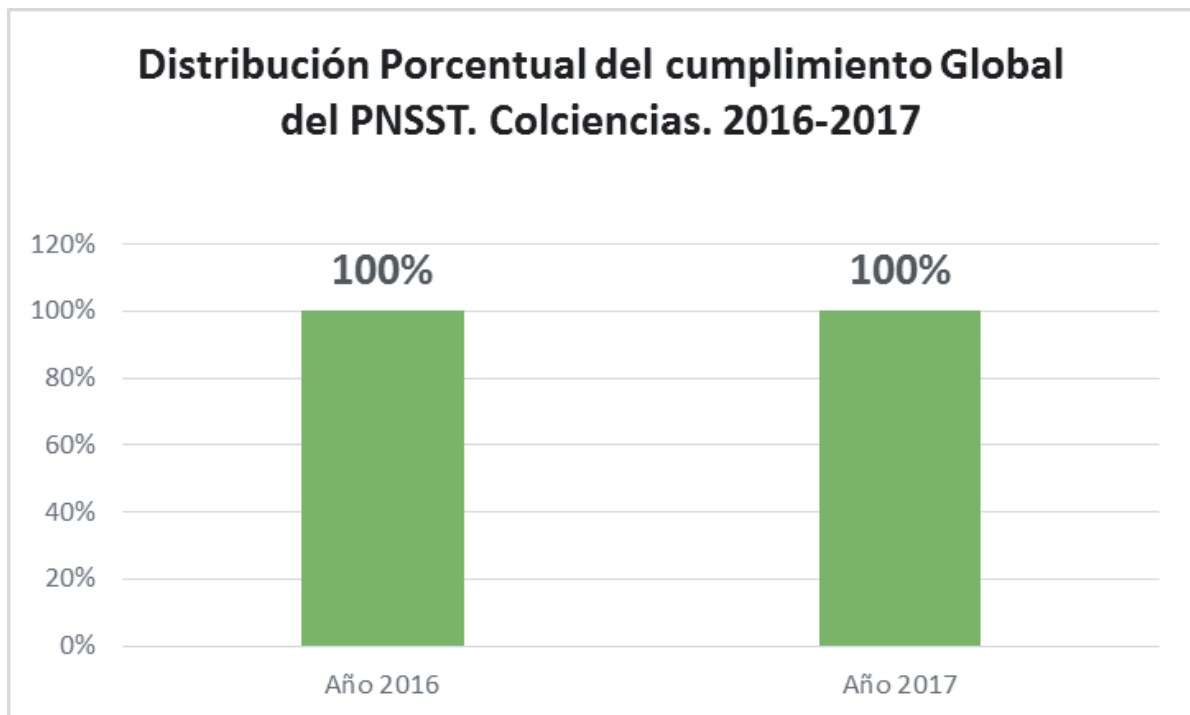
En cuanto al cumplimiento global del Instituto Nacional de Salud en la implementación del PNSST, durante el período 2015 presentó un cumplimiento entre el 41-70%, sin embargo, durante el período 2016 y 2017 presentó un porcentaje de cumplimiento del 50%, por lo que la gestión de la Política Pública requiere de un refuerzo en algunas actividades no desarrolladas o divulgadas por el actor, con el fin de lograr el cumplimiento con las metas establecidas en el PNSST.

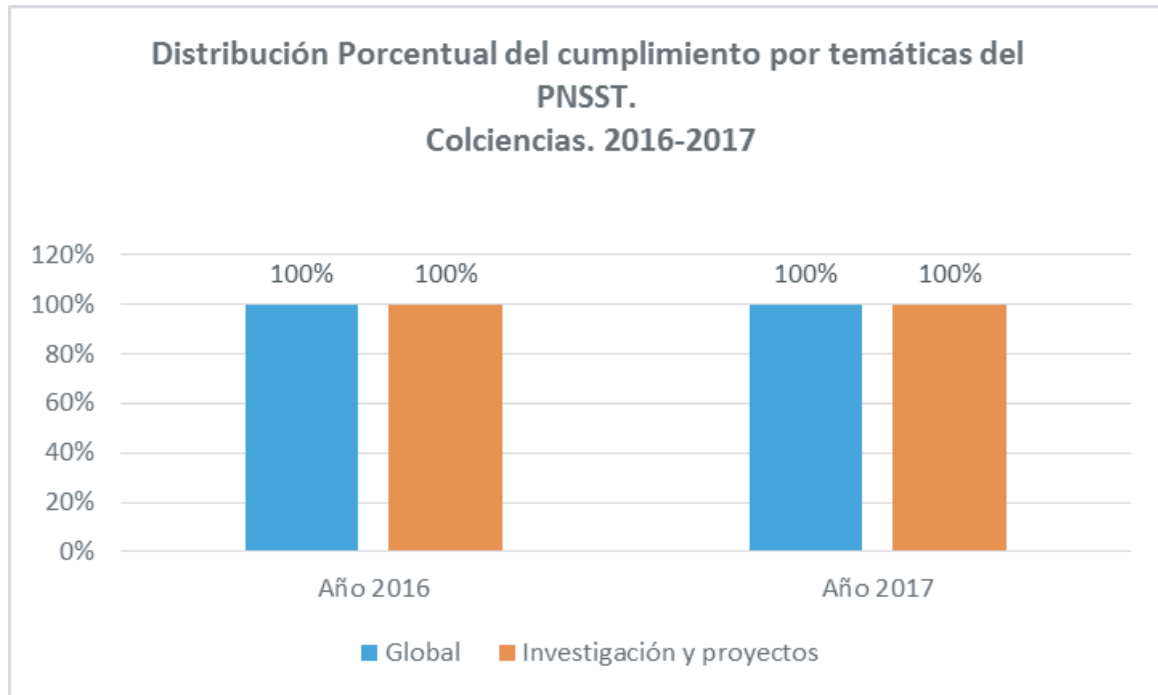


Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por el actor.

6.7 Colciencias. Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST (2013-2021).

En cuanto a la distribución porcentual del cumplimiento Global del PNSST, Colciencias ha presentado un cumplimiento del 100% en el año 2016 y del 100% en el año 2017. Concluyendo que, existe un avance importante en la gestión de la Política Pública.

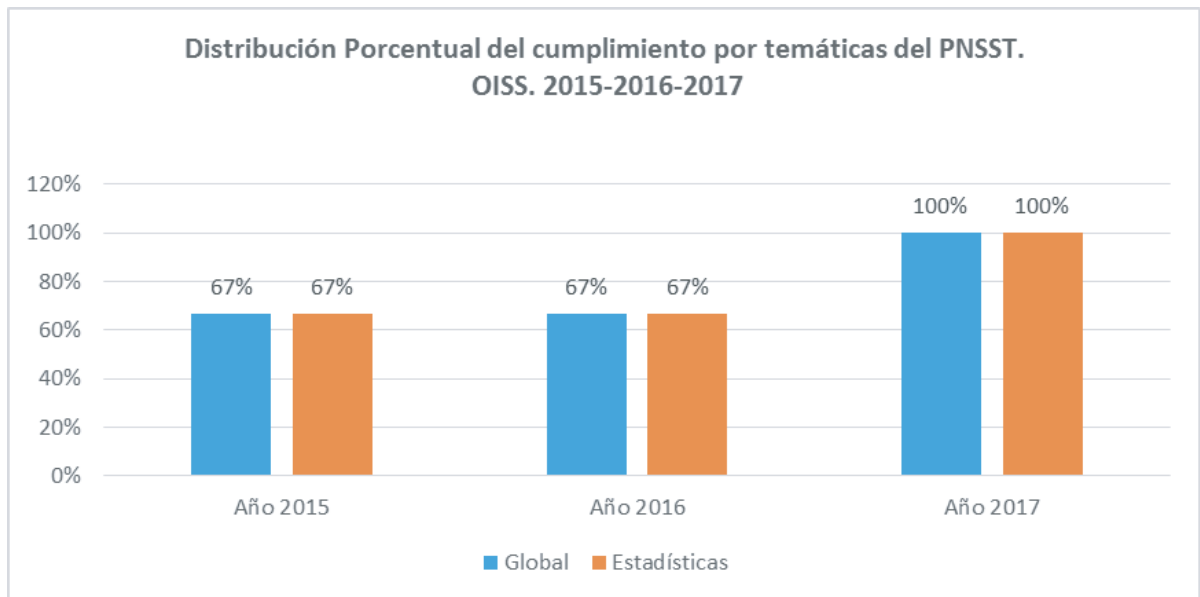
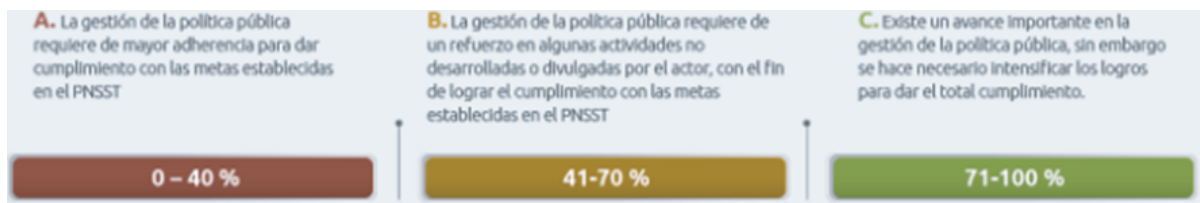
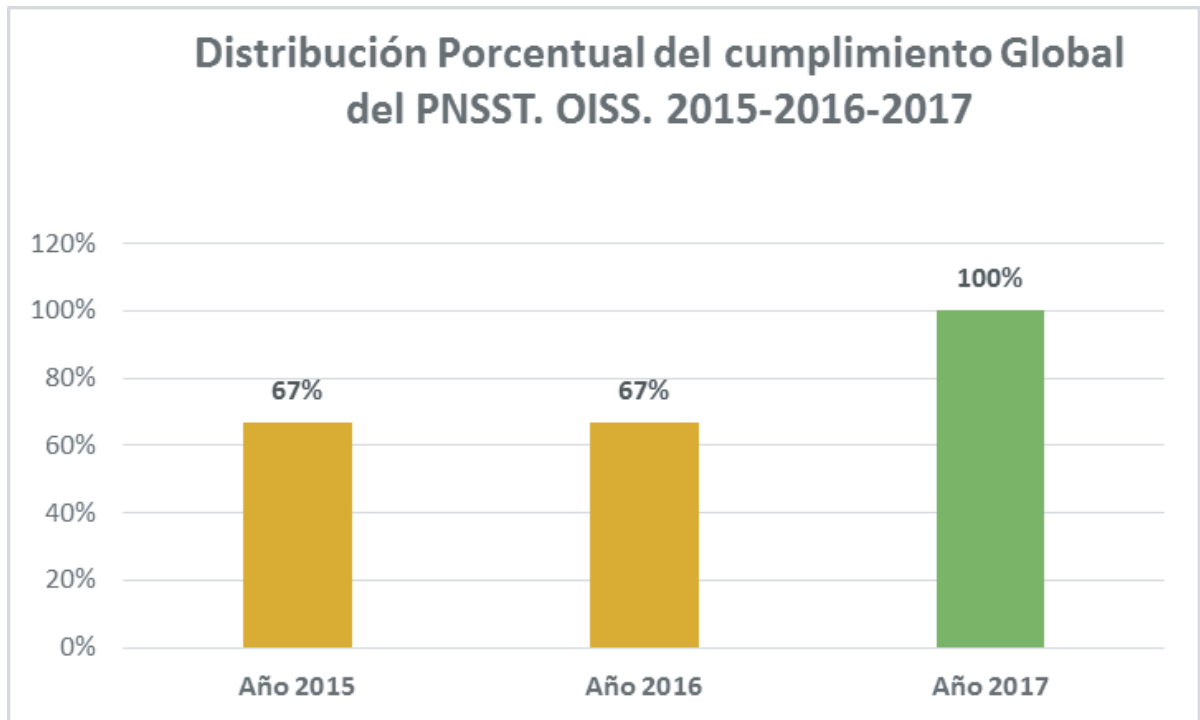




Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por el actor.

6.8 Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST (2013-2021).

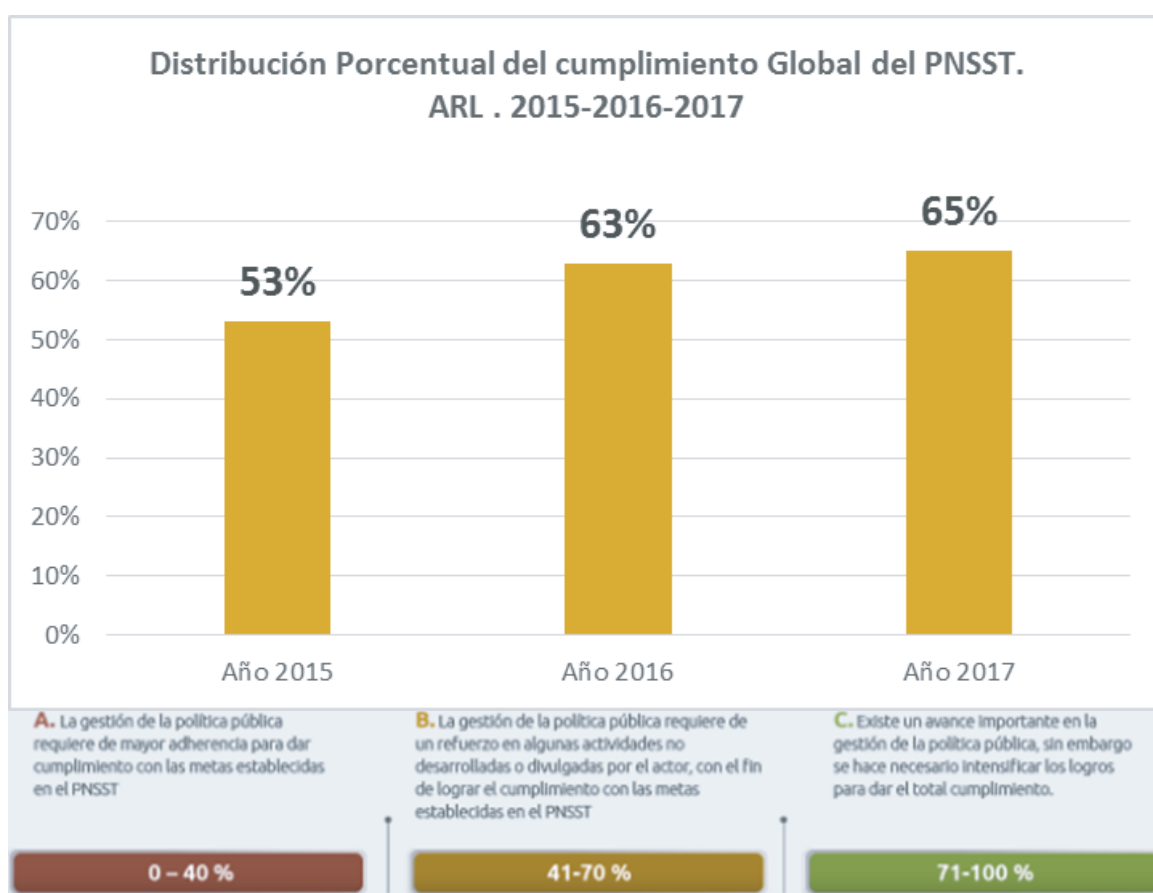
En cuanto al cumplimiento global de la OISS en la implementación del PNSST, durante los periodos 2015 y 2016 presentó un cumplimiento entre el 41-70%. Se destaca que en el año 2017, presentó un cumplimiento del 100%, por lo que existe un avance importante en la gestión de la Política Pública.



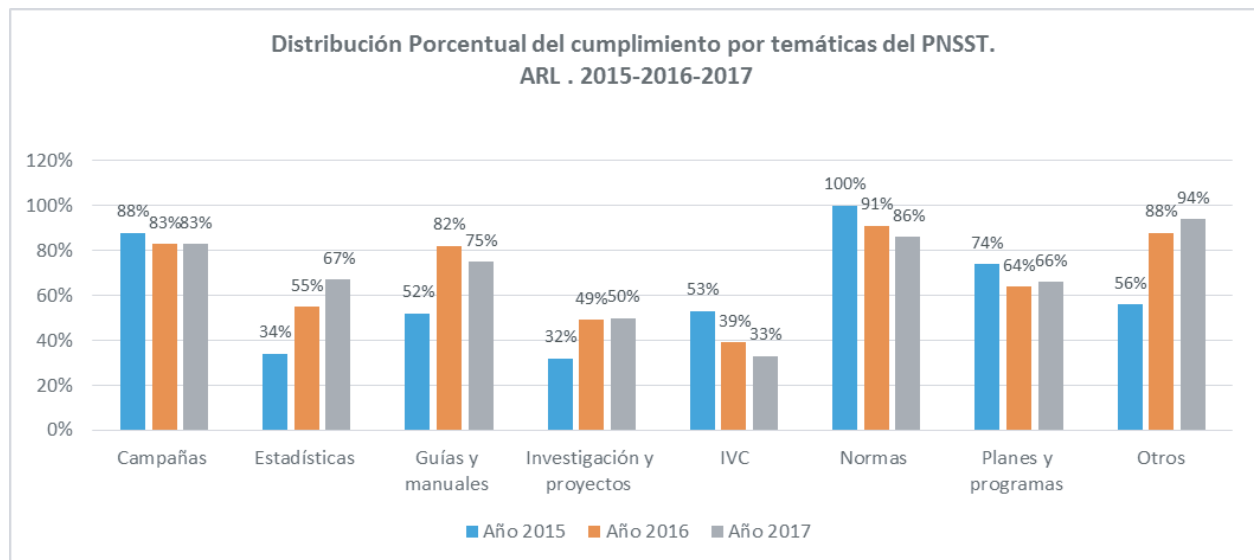
Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por el actor.

6.9 Aseguradoras de Riesgos Laborales (ARL). Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST (2013-2021).

En cuanto al cumplimiento global de las ARL en la implementación del PNSST, durante los períodos 2015, 2016 y 2017, han presentado en todos los años un cumplimiento entre el 41-70%. Concluyendo que la gestión de la Política Pública requiere de un refuerzo en algunas actividades no desarrolladas o divulgadas por el actor, con el fin de lograr el cumplimiento con las metas establecidas en el PNSST.



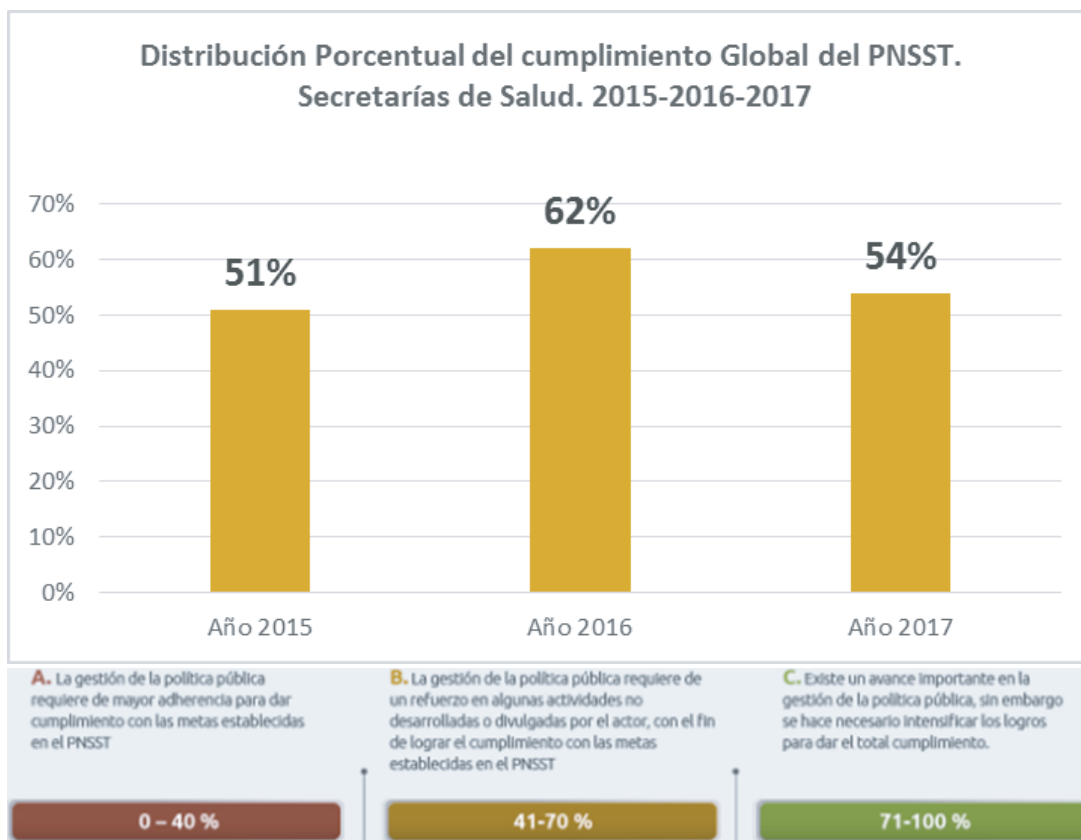
En cuanto a la distribución porcentual del cumplimiento por temáticas del PNSST, durante el período 2015-2016 y 2017, las ARL han presentado un cumplimiento superior al 70% en campañas, guías y manuales, normas y otros. Mientras que investigación y proyectos, estadísticas e IVC han presentado un porcentaje de cumplimiento entre el 41-70%.



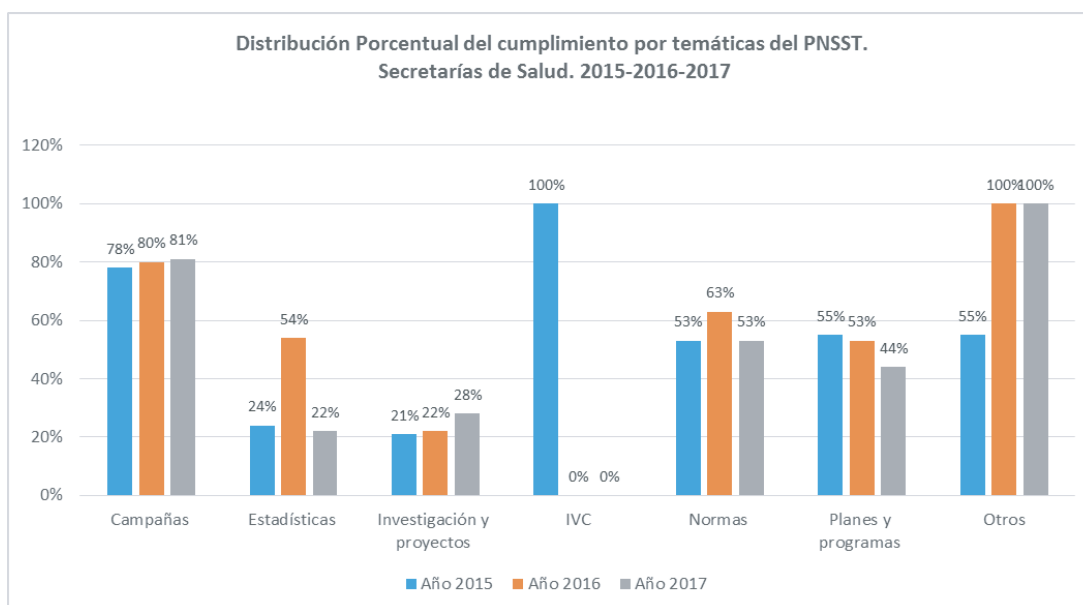
Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por el actor.

6.10 Secretarías de Salud Departamentales. Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST (2013-2021).

En cuanto al cumplimiento global de las Secretarías Departamentales de Salud en la implementación del PNSST, durante los períodos 2015, 2016 y 2017, han presentado en todos los años un cumplimiento entre el 41-70%. Concluyendo que la gestión de la Política Pública requiere de un refuerzo en algunas actividades no desarrolladas o divulgadas por el actor, con el fin de lograr el cumplimiento con las metas establecidas en el PNSST.



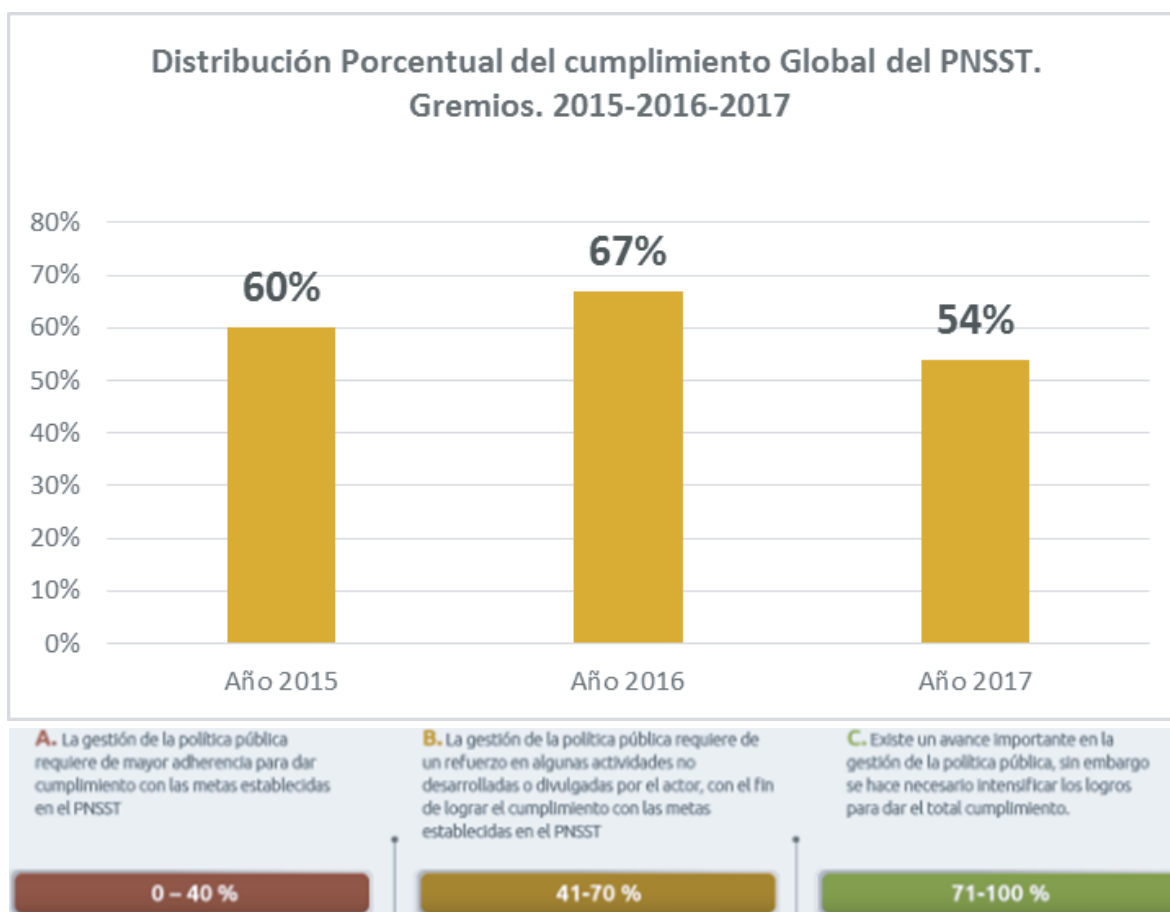
En cuanto a la distribución porcentual del cumplimiento por temáticas del PNSST, durante el período 2015-2016 y 2017, las Secretarías de Salud han presentado un cumplimiento superior al 70% en campañas y otros. Mientras que normas y planes y programas han presentado un porcentaje de cumplimiento entre el 41-70%. Y estadísticas, IVC e investigación y proyectos han presentado porcentajes de cumplimiento entre el 0-40%.



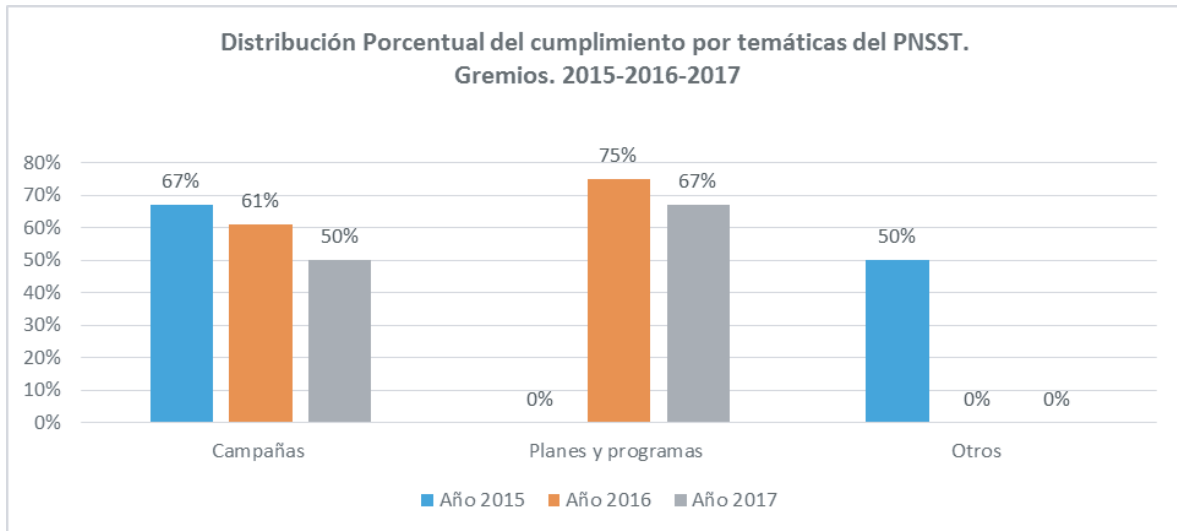
Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por el actor.

6.11 Gremios. Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST (2013-2021).

En cuanto al cumplimiento global de los gremios en la implementación del PNSST, durante los períodos 2015, 2016 y 2017, han presentado en todos los años un cumplimiento entre el 41-70%. Concluyendo que la gestión de la Política Pública requiere de un refuerzo en algunas actividades no desarrolladas o divulgadas por el actor, con el fin de lograr el cumplimiento con las metas establecidas en el PNSST.



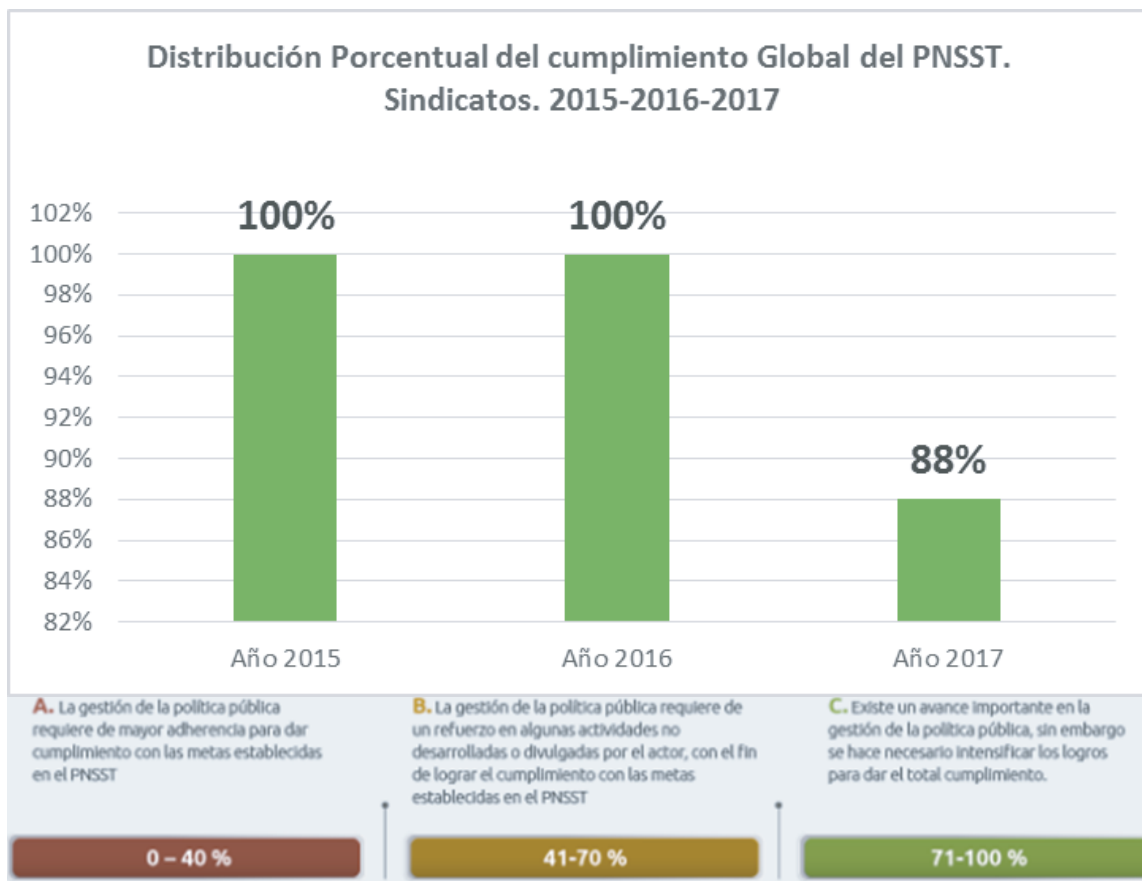
En cuanto a la distribución porcentual del cumplimiento por temáticas del PNSST, durante el período 2015-2016 y 2017, los gremios han presentado un cumplimiento entre el 41-70% en campañas, planes y programas y otros.



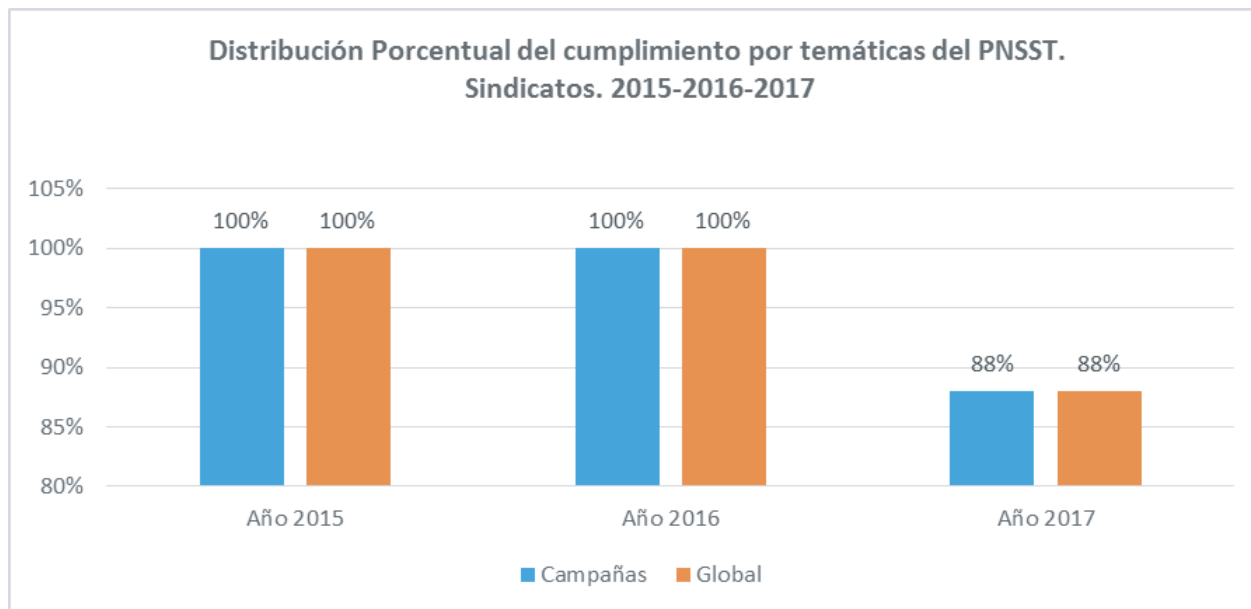
Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por el actor.

6.12 Sindicatos. Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST (2013-2021).

En cuanto al cumplimiento global de los Sindicatos en la implementación del PNSST, durante los períodos 2015, 2016 y 2017, ha presentado en todos los años un cumplimiento entre el 70-100%. Concluyendo que existe un avance importante en la gestión de la Política Pública. Sin embargo, se hace importante intensificar los logros para dar el total cumplimiento.



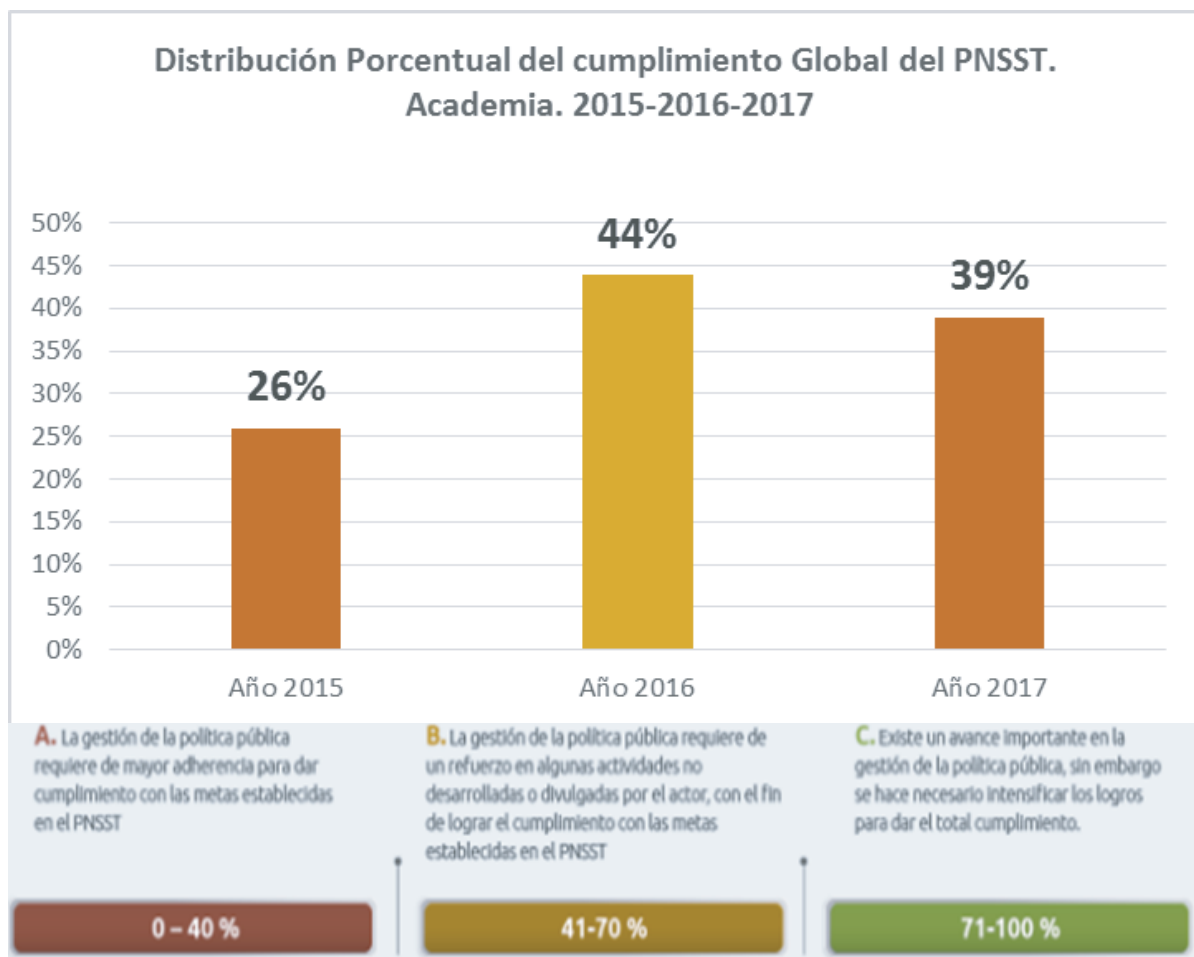
En cuanto a la distribución porcentual del cumplimiento por temáticas del PNSST, durante el período 2015-2016 y 2017, los sindicatos han presentado un cumplimiento entre el 71-100% en campañas.



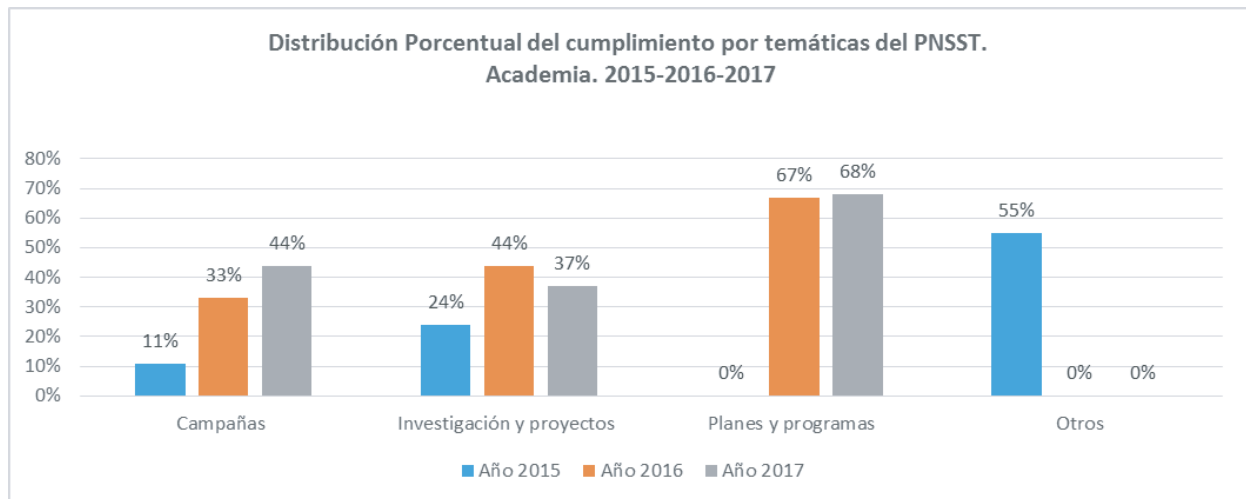
Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por el actor.

6.13 Academia. Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST (2013-2021).

En cuanto al cumplimiento global de la Academia en la implementación del PNSST, durante el período 2015 y 2017 presentó un cumplimiento entre el 0-40%, durante el período 2016 presentó un porcentaje de cumplimiento entre el 41-70%. Para el período 2017, el porcentaje de cumplimiento fue del 39%, por lo que la gestión de la Política Pública requiere de mayor adherencia para dar cumplimiento con las metas establecidas en el PNSST.



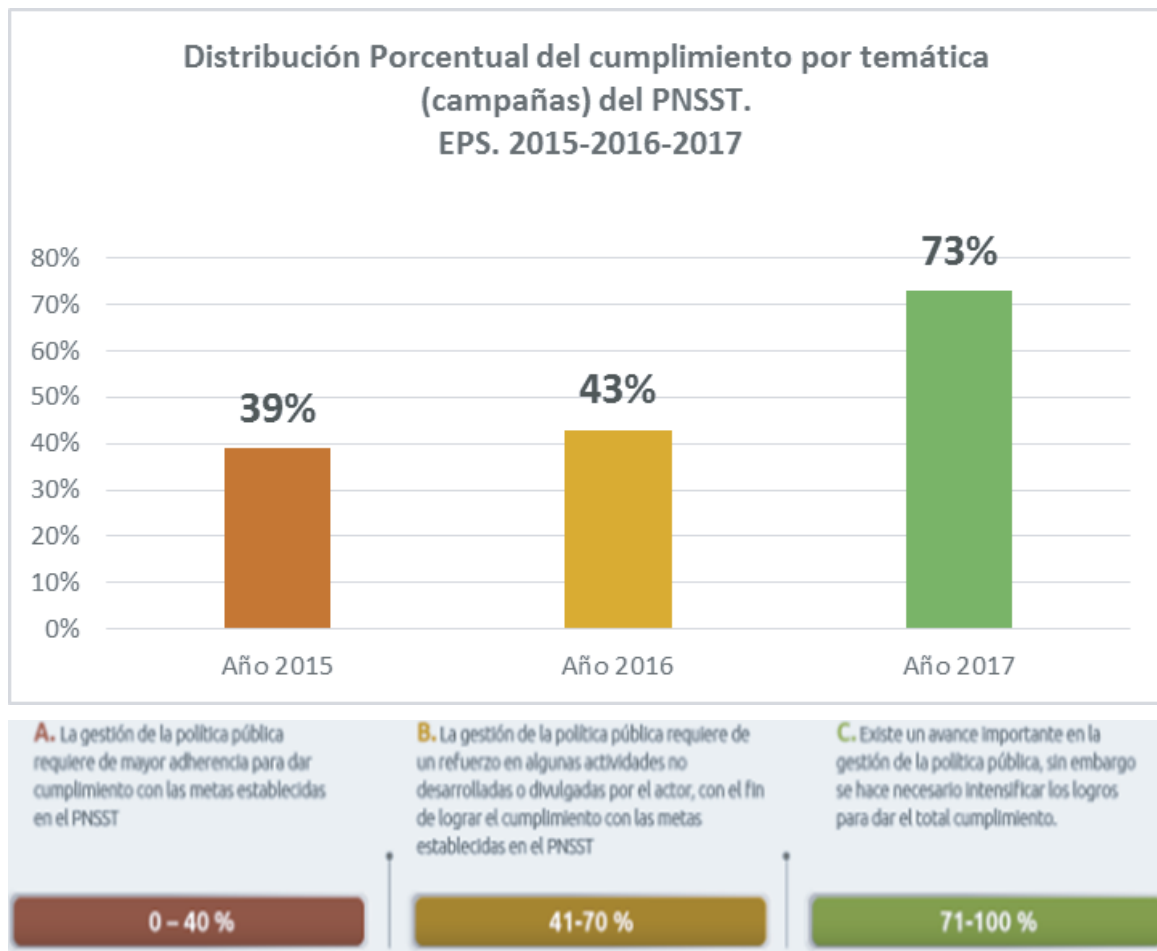
En cuanto a la distribución porcentual del cumplimiento por temáticas del PNSST, durante el período 2015-2016 y 2017, la Academia ha presentado un cumplimiento entre el 41-70% en planes y programas y otros. Y campañas ha presentado porcentajes de cumplimiento entre el 0-40%.



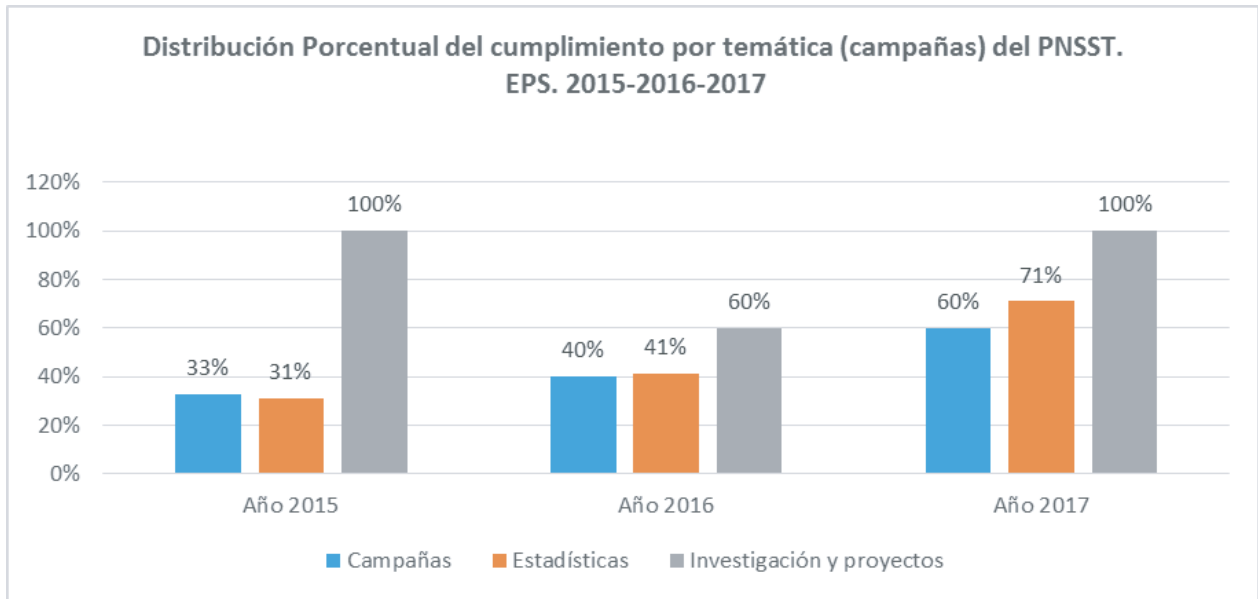
Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por el actor.

6.14 Empresas Promotoras de Salud (EPS). Resultados de seguimiento a indicadores de gestión del PNSST (2013-2021).

En cuanto al cumplimiento global de las EPS en la implementación del PNSST, durante el período 2015 presentó un cumplimiento entre el 0-40%, en el período 2016 presentó un cumplimiento entre el 41-70%. Se destaca que, en el año 2017, presentó un cumplimiento del 73%, por lo que existe un avance importante en la gestión de la Política Pública. Sin embargo, se hace importante intensificar los logros para dar el total cumplimiento.



En cuanto a la distribución porcentual del cumplimiento por temáticas del PNSST, durante el período 2015-2016 y 2017, las EPS han presentado un cumplimiento entre el 41-70% en investigación y proyectos, campañas y estadísticas. Sin embargo, durante el 2017 el porcentaje investigación y proyectos se presentó entre el 71-100% de cumplimiento.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos suministrados por el actor.

7. Conclusiones



MINTRABAJO

Para el seguimiento a la implementación de la Política Pública en Riesgos Laborales en Colombia, se viene realizando un muestreo intencional (5), que incluye a los actores que hacen parte del SGRL en Colombia y que posterior a tres convocatorias en diferentes años (2016, 2017 y 2018) decidieron participar de manera voluntaria en el proceso de evaluación del PNSST. De los resultados obtenidos se destacan las siguientes conclusiones:

- Se definieron las variables y los indicadores que acordes con las líneas que estructuran la Política Pública, facilitan el proceso de seguimiento por cada uno de los actores que forman parte del Sistema General de Riesgos Laborales.
- Al agrupar por temáticas los indicadores, permite la aproximación a cada grupo de actividades que hay que impulsar o mantener activas para el cumplimiento de objetivos predefinidos y los logros.
- El trabajo continuo por tres periodos, ha permitido ir sensibilizando a los diferentes actores en su participación y compromiso con las responsabilidades definidas en el PNSST 2013 a 2021, aumentando en un 244% de usuarios asignados con un aumento del 63% de participación global de actores en el último año.
- En cuanto a la gestión de actualización de normas internacionales se aumentó la revisión y seguimiento de las mismas de 11 a 55 y de 21 a 55 respectivamente. Y en cuanto a las normas nacionales, se ha hecho seguimiento a 48 normas y se han actualizado 25 normas en los tres años.
- Los convenios en SST existentes y divulgados permanece estable el indicador (25 convenios) y se incorporó un acuerdo internacional en el último año (pasó de 2 a 3 acuerdos).
- La implementación de actividades del PNSST facilitó la capacitación y estandarización a nivel territorial de criterios y conceptos técnicos de la Política Pública en Riesgos Laborales
- Gran experiencia y coordinación en la activación de la plataforma del PNSST 2013-2021, para acceder a los cargues de información de los diferentes períodos 2015, 2016 y 2017, brindando soporte técnico permanente mediante la mesa de ayuda para los diferentes actores responsables de las actividades del PNSST 2013-2021.
- El número de actores del SGRL convocados a la autoevaluación del PNSST 2013-2021, se ha incrementado desde el período 2015 al 2017. Para la autoevaluación del período 2015, se convocaron 241 actores del SGRL, mientras que para la autoevaluación del período 2017 se convocaron 542 actores del SGRL. De la misma forma, se ha presentado un incremento en el número de actores participantes en la autoevaluación del PNSST, durante el período 2015 al 2017. En la autoevaluación del período 2015 participaron 129 actores del SGRL, mientras que para la autoevaluación del período 2017 participaron 183 actores del SGRL.

- En cuanto a la participación de los diferentes actores del SGRL, se destaca el incremento en el número de actores de la Red de Comités de SST en el país. Los Comités Seccionales de SST existentes en el año 2015 eran 21, mientras que para el año 2017 están conformados 35 Comités Seccionales de SST, correspondientes a los 32 departamentos y las 3 oficinas especiales.
- Los Comités Locales de SST, en el año 2015, se habían conformado 4 Comités Locales de SST, para el año 2016, se habían conformado 54 Comités Locales de SST y para el año 2017 existen funcionando 67 Comités Locales de SST en el territorio nacional. De la misma manera se ha observado un incremento en la participación de la autoevaluación del PNSST durante el período 2015 a 2017. Inicialmente en el 2015, no participó en la autoevaluación ningún Comité Local de SST, posteriormente para la autoevaluación del período 2016, participaron 6 Comités Locales de SST y para la autoevaluación del período 2017, esta cifra aumentó en la participación de 36 Comités Locales de SST en la autoevaluación del PNSST.
- En cuanto al porcentaje de cumplimiento global (72%), del Ministerio de Trabajo en la gestión de la Política Pública existe un avance importante en la gestión de estas temáticas de la Política Pública. Sin embargo, se hace importante seguir aumentando los logros para dar el total cumplimiento.
- En la autoevaluación realizada por el Ministerio del Trabajo, en el período 2017, se destacan los avances presentados en capacitación mediante cursos virtuales, para el período 2017 se capacitaron 207.149 personas mediante cursos virtuales, un incremento importante con respecto al período 2016, en donde se capacitaron a 53,264 personas en cursos virtuales. De igual forma, se presentó un incremento en el número de microempresas capacitadas en SG-SST; en el período 2017 se capacitaron 38.392 empresas mientras que en el período 2016, se capacitaron 10.701 microempresas en SG-SST.
- Con respecto a las microempresas con SG-SST implementado, aumentaron en el 2017 a 683.890 microempresas, comparando con el período 2016 donde 367.549 microempresas contaban con SG-SST.
- En cuanto al cumplimiento global de todos los actores del SGRL, que participaron en la autoevaluación del PNSST durante los períodos 2015, 2016 y 2017, este cumplimiento se ha ubicado en todos los años entre el 41-70% de cumplimiento del PNSST. Por lo anterior se requiere un esfuerzo en las actividades con el fin de lograr el cumplimiento con las metas establecidas en el PNSST
- En cuanto al porcentaje de cumplimiento para los años 2015-2017, se observó un incremento en el porcentaje de cumplimiento de la mayor parte de las temáticas, así la temática de Campañas pasó del 70% al 75% y 78% de cumplimiento en los años 2015, 2016 y 2017 respectivamente.

- La temática Estadísticas pasó del 27% de cumplimiento en el período 2015 al 44% en el período 2016 y 46% en el período 2017. Lo que muestra la labor de difusión de resultados de estadísticas a todos los actores del sistema.
- La temática Guías y Manuales pasó del 61% de cumplimiento en el período 2015 al 71% en el período 2016 y 74% en el período 2017.
- La temática agrupada en Otros, pasaron de 59% de cumplimiento en el período 2015, 68% en el período 2016 y 77% en el período 2017.
- Investigación y proyectos presentó un 35% de cumplimiento en el período 2015 al 46% en el período 2016 y 39% en el período 2017.
- La temática Normas pasó del 58% al 77% y 67% en 2015, 2016 y 2017 respectivamente.
- La temática Planes y Programas pasó del 52% de cumplimiento en el 2015, al 67% en el 2016 y en el 2017 a 61% de cumplimiento para todos los actores responsables de la implementación de la política pública.
- La experiencia ha mostrado el interés de los diferentes actores en su compromiso con el país y en especial con la implementación del PNSST en todos los departamentos, con el fortalecimiento institucional y la adherencia al cumplimiento de logros en beneficio de los trabajadores colombianos.

Bibliografía

1. Ministerio del Trabajo y Salud. Decreto 614 de 1984. Por el cual se determinan las bases para la organización y la administración de salud ocupacional en el país. Diario Oficial 36561 (14 de marzo de 1984) 1984 p. 6.
2. Ministerio de la Protección Social. Plan Nacional de Salud Ocupacional 2003-2007. 2007.
3. Betancourt D, Rodríguez C, Cuervo C, Echeverry R, Méndez C, Cabrera A. Plan Nacional de Salud Ocupacional 2008-2012 [Internet]. 2008. 73 p. Available from: <http://www.minsalud.gov.co/Documentos y Publicaciones/Plan Nacional de Salud Ocupacional.pdf>
4. Ministerio del Trabajo. Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo 2013-2021. Bogotá D.C; 2014.
5. El Congreso de la República de Colombia. Ley 1562 de 2012. Minist Trab [Internet]. 2012;22. Available from: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley156211072012.pdf>
6. Ministerio del Trabajo. Resolución 6045 de 2014. Por la cual se adopta el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. 2013-2021. 2014.
7. Ministerio del Trabajo y Organización Iberoamericana de Seguridad Social. Evaluación y Seguimiento de Indicadores del PNSST-2013-2021. Bogotá D.C; 2016. 408 p.
8. Ministerio del Trabajo y Organización Iberoamericana de Seguridad Social. Convenio 223 de 2015. Bogotá D.C; 2015.
9. Ministerio del Trabajo y Organización Iberoamericana de Seguridad Social. Informe de seguimiento a indicadores de evaluación de la implementación del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y de adherencia al PNSST 2013-2021. Bogotá D.C; 2016.
10. Ministerio del Trabajo y Organización Iberoamericana de Seguridad Social. Informe final de evaluación y seguimiento de indicadores del PNSST 2013-2021. Convenio 223 de 2015. 2015.
11. Ministerio del Trabajo y Organización Iberoamericana de Seguridad Social. Convenio 353 de 2017. Bogotá D.C;
12. Ministerio del Trabajo y Organización Iberoamericana de Seguridad Social. Informe final con recomendaciones. Convenio 223 de 2015. Bogotá D.C; 2015.
13. Ministerio del Trabajo y Organización Iberoamericana de Seguridad Social. Matriz de indicadores de evaluación del PNSST 2013-2021. 2015.

Otra Bibliografía consultada

Afzal, M., Cometto, G., Roskam, E., & Sheikh, M. (2011). Alianza mundial en pro del personal sanitario: aumentando el impulso para el desarrollo de personal de la salud. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 28(2), 298-307.

Agredo Zúñiga R. A., García Ordoñez E. S., Osorio C., Escudero N., López-Albán C. A., & Ramírez-Vélez R. (2013). Obesidad abdominal y ausentismo por causa médica en una empresa de la industria metalmecánica en Cali, Colombia. *Rev Peru Med Exp Salud Pública*. 30(2), 251-255.

Agudelo, R. M., Soto, M. L., Pérez, M. M., Jaramillo, M. L., & Moreno, N. (2011). Condiciones de vida y trabajo de familias campesinas agricultoras de Marinilla, un pueblo agrario del oriente Antioqueño, Colombia, 2011. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, 31(3), 319-328.

Angulo S. I. (2012). Sistema de administración de riesgos, una herramienta para la gestión del riesgo en salud ocupacional. *Rev CES Salud Pública*. 3(2), 127-128.

Aranda Regules, J. M., González Villalba, A., Ropero Gallardo, V., Montero Quevedo, M., Galán Pajuelo, A., Díaz del Peral, D., & del Pino López, R. (2012). Modelos de colaboración para la atención a la salud mental en Andalucía: evaluación tras 9 años de implantación. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 32(113), 09-28.

Arango Aramburo, S., & Tamyó Ramírez, J. C. (2009). Análisis sistémico de la operación de Administradoras de Riesgos Profesionales en Colombia. *Gerencia y Políticas de Salud*, 8(17), 155-172.

Aranguren Álvarez, W. (2010). Violación a la normativa laboral en Venezuela: un análisis desde los servicios de inspección del trabajo. *Gaceta Laboral*, 16(2), 195-214.

Arellano Rodríguez, M., Gamboa Cáceres, T., & Vargas González, V. (2004). Eficiencia de la atención en salud y flexibilidad laboral en Colombia. *Gaceta Laboral*, 10(2), 143-164.

Bacigalupe, A., Esnaola, S., Calderón, C., Zuazagoitia, J., & Aldasoro, E. (2009). La evaluación del impacto sobre la salud: una herramienta para incorporar la salud en las intervenciones no sanitarias. *Gaceta Sanitaria*, 23(1), 62-66.

Bausela Herreras, E. (2009). Intervención Psicosocial y Evaluación de Programas en el Ámbito de la Salud. *Psychosocial Intervention*, 18(1), 91-92.

Berenzon Gorn S., Saavedra Solano N., Medina-Mora Icaza M. E., Aparicio Basaurí V., & Galván Reyes J. (2013). Evaluación del sistema de salud mental en México: ¿hacia dónde encaminar la atención? *Rev. Panam Salud Pública*, 33(4), 252-258.

Buschoff, K. S., & Protsch, P. (2008). ¿(A) típico e (in) seguro? La seguridad social del trabajo «no normalizado» en Europa. *Revista Internacional de Seguridad Social*, 61(4), 57-81.

- Carbonell Siam, A. T., Torres Valle, A., Nuñez Valdivie, Y., & Aranzola Acea, Á. M. (2013). Análisis de percepción de riesgos laborales de tipo biológico con la utilización de un sistema informático especializado. *Revista Cubana de Farmacia*, 47(3), 324-338.
- Caro, A. Y., Agudelo, A. A., & Benavides, F. G. (2011). Relación entre las condiciones de trabajo y el estado de salud en la población trabajadora afiliada al Sistema General de Riesgos Profesionales de Colombia. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 29(4), 392-401.
- Carvajal Peláez, G. I., & Pellicer Armiñana, E. (2009). Tendencias en investigación sobre seguridad y salud laboral. Propuesta metodológica aplicada al sector de la construcción. *Revista Ingenierías Universidad de Medellín*, 8(15), 63-73.
- Castaño, L. S. Á., Isaza, E. J. P., Rueda, J. D. G., Jaramillo, A. R., & Ochoa, C. P. (2014). Métodos de evaluación de programas nutricionales de gran escala en América Latina: una revisión integrativa. *Nutr Hosp*, 30(6), 143-154.
- Castro E., Herreño E. (2011). Una alternativa pedagógica para el mejoramiento de las condiciones de trabajo en pymes. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*. 29(4), 504-512.
- Castro E., Muñoz, A. I. (2011) Trabajo en el sector salud: implementación de la promoción de la salud en los lugares de trabajo. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 29(4), 484-493.
- Cataño Ramírez, S. L. & Gómez Rúa, N. E. (2014). El concepto de Teletrabajo: aspectos para la Seguridad y Salud en el Empleo. *Revista CES Salud Pública*, 5(1), 82-91.
- Chaparro, C. J., Cocunubo, L. Á. L., & Ninfa del Carmen, M. P. (2012). Estado del arte de las investigaciones sobre salud ocupacional en las escuelas de psicología y enfermería de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia entre 1983 y 2010*/State of the Art of the Research on Occupational Health Conducted at the Psychology and Nursing Schools of Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia between 1983 and 2010. *Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública*, 30(2), 131-140.
- De Moraes, R. M., & Costa, A. L. (2014). Um modelo para avaliação de sistemas de informação do SUS de abrangência nacional: o processo de seleção e estruturação de indicadores. *Revista de Administração Pública*, 48(3), 767-794.
- De Salazar, L. (2011). Articulación de sistemas de vigilancia en salud pública a la evaluación de efectividad de programas. *Colombia Médica*, 42(3), 342-351.
- Díaz L., Moreno B., Garrosa E., & Sebastián J. (2011). El incivismo y el acoso sexual en el trabajo: impacto en la salud ocupacional. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, 29(4), 474-483.
- Díaz, L. E., & Añez Castillo, M. A. (2009). Competencias y organización en Venezuela de los servicios de salud y seguridad en el trabajo. *Gaceta laboral*, 15(3), 74-92.
- Durante-Montiel, I., Lozano-Sánchez, J. R., Martínez-González, A., Morales López, S., & Sánchez-Mendiola, M. (2012). Evaluación de competencias en ciencias de la salud. México: *Médica Panamericana*. 28(3), 305.

- Fernández, H. H., Marín, M. V., & Santiler, N. M. U. (2015). Elementos teóricos que contribuyen a la identificación, evaluación y control de los riesgos laborales y peligros. *InfoCiencia*, 19(1), 1-12.
- Fort M. P., Grembowski D. E., Verdugo J. C., Morales L. C., Arriaga C. A., Mercer M. A., & Lim S. S. (2011). Implementation and progress of an inclusive primary health care model in Guatemala: coverage, quality, and utilization. *Rev Panam Salud Publica*. 30(3), 217–224.
- Gálvez González, A. M., Álvarez Muñiz, M., Sarduy Domínguez, Y., & Morales Laberón, M. (2004). Diagnóstico de la evaluación económica en salud en Cuba. *Revista Cubana de Salud Pública*, 30(1), 8-16.
- Gálvez González, A. M., Garcia Fariñas, A., Portuondo Sánchez, C., Lara Bastanzuri, C., & Collazo Herrera, M. (2012). Evaluación económica en salud y toma de decisiones en el contexto sanitario cubano. *Revista Cubana de Salud Pública*, 38(2), 253-262.
- García Machín, E., & Granda Ibarra, A. (2013). Proposición para perfeccionar la conquista social de la seguridad y salud de los trabajadores en Cuba. *Revista Cubana de Salud Pública*, 39(4), 689-707.
- García Melián, M., Bonet Gorbea, M., Spiegel, J., Yassi, A., & Diego Olite, F. (2007). Estrategia para desarrollar capacidades en evaluación y manejo de riesgos de salud ambiental. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*, 45(1), 1-10.
- García-Vigil, J. L. (2010). Tendencia internacional en la legislación de riesgos laborales. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc*, 48(4), 351-352.
- Gil-Monte, P. R. (2012). Riesgos psicosociales en el trabajo y salud ocupacional. *Revista peruana de Medicina Experimental y Salud pública*, 29(2), 237-241.
- Gómez, J. P. (2011). Accidente por animales ponzoñosos y venenosos: su impacto en la salud ocupacional en Colombia. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 29(4), 419-431.
- Gómez-Arias R. D., Nolasco Bonmatí A., Pereyra-Zamora P., Arias-Valencia S., Rodríguez-Ospina F. L., Aguirre D. C. (2009) Diseño y análisis comparativo de un inventario de indicadores de mortalidad evitable adaptado a las condiciones sanitarias de Colombia. *Rev Panam Salud Pública*. 26(5), 385–397.
- Gopar-Nieto, R., Juárez-Pérez, C. A., Cabello-López, A., Haro-García, L. C., & Aguilar-Madrid, G. (2015). Panorama de heridas por objetos punzocortantes en trabajadores intrahospitalarios. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 53(3), 356-361.
- Guerrero Rincón, A. A., & Alfonso Ruiz, C. L. (2014). Aproximación al estado de salud de los microempresarios del área metropolitana de Bucaramanga. *Med UNAB*, 17(1), 13-22.
- Haggerty J. L., Yavich N., & Báscolo E. P., (2009). Grupo de Consenso sobre un Marco de

- Evaluación de la Atención Primaria en América Latina. Un marco de evaluación de la atención primaria de salud en América Latina. *Rev Panam Salud Publica*. 26(5), 377–384.
- Haro-García, L., Aguilar-Madrid, G., Juárez-Pérez, C. A., Aguilar-Rodríguez, S. D., Flores-Carbajal, G., Gea-Izquierdo, E., & Sánchez-Román, F. R. (2013). La equidad y la salud en el trabajo: explorando un área emergente. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*, 30(4), 671-675.
- Hermosa, A. M., & Perilla, L. E. (2015). Retos investigativos en psicología de la salud ocupacional: el estrés laboral. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 33(2), 252-261.
- Hernández Betancourt, J. D. L. C., & Serrano Barrera, O. (2014). La medicina personalizada, la revolución genómica y el Sistema Nacional de Salud. *Revista Cubana de Salud Pública*, 40(4), 379-391.
- Hsiao, H., & Stout, N. (2010). Occupational injury prevention research in NIOSH. *Safety and health at work*, 1(2), 107-111.
- Jerade, M. (2010) Trabajadores emigrantes: ¿sin derechos laborales? Hoy y aquí. 63-66.
- Lavoie, M. C., Yassi, A., Bryce, E., Fujii, R., Logronio, M., & Tennessee, M. et al. (2010). International collaboration to protect health workers from infectious diseases in Ecuador. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 27(5), 396-402.
- López Espinosa, G. J., Gómez Padrón, E. I., Molina García, J. R., & Yerás Alos, I. B. (2008). Nivel de conocimientos y actuación de residentes venezolanos de Medicina General Integral acerca del proceso de la dispensarización de los factores de riesgo laboral. *Educación Médica Superior*, 22(3).
- López-Rojas, P., Salinas-Tovar, S., Marín-Cotoñieto, I. A., Méndez-Vargas, M. M., Quezada-Ortega, R. M., & Martínez-Ramírez, E. (2010). Impacto de los programas preventivos de accidentes de trabajo. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 48(4), 353-360.
- Lund, F. (2012). La protección social laboral de los trabajadores del sector informal. *Revista Internacional de Seguridad Social*, 65(4), 11-36.
- Massip Pérez, C., Ortiz Reyes, R. M., Llantá Abreu, M. D. C., Peña Fortes, M., & Infante Ochoa, I. (2008). La evaluación de la satisfacción en salud: un reto a la calidad. *Revista Cubana de Salud Pública*, 34(4).
- Mejía, A. (2008). Evaluación económica de programas y servicios de salud. *Gerencia y Políticas de Salud*, 8(15), 91-113.
- Membrive, J. M., Granero-Molina, J., Solvas Salmerón, M. J., Fernández-Sola, C., Rodríguez López, C. M., & Carreño, T. P. (2011). Quality of life in perimenopausal women working in the health and educational system. *Rev. Latino-Am. Enfermagem*, 19(6), 1314-1321.
- Mesén, M. P. (2002). ¿Cómo podría delinarse una evaluación cualitativa? *Ciencias*

Sociales, 97, 47-61.

Meyer, J., & Herrera Cuenca, M. (2013). Estrategias Globales de Salud en el lugar de Trabajo: Ubicar programas adecuados, factor clave para el éxito. *Anales Venezolanos de Nutrición*, 26(1), 23-25.

Mokwena, K., Mokgatle-Nthabu, M., Madiba, S., Lewis, H., & Ntuli-Ngcobo, B. (2007). Training of public health workforce at the National School of Public Health: meeting Africa's needs. *Bulletin of the World Health Organization*, 85(12), 949-954.

Moreno, M. C. & López, M. V. (2009). La salud como derecho en Colombia. 1999-2007. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 8(16), 133-152.

Mosquera, P. A., Hernández, J., Vega-Romero, R., & Junca, C. (2011). Experiencia de implementación de la estrategia de atención primaria en salud en la localidad de Bosa. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 10(21), 124-152.

Muñoz A., Chois P. (2013). Salud, trabajo e informalidad en el Cauca, Colombia. *Rev. Fac. Nac. Salud Pública*, 31(1), 9-18.

Nava-Hernández, R. (2010). Tendencias de la medicina del trabajo en México. *Rev Med Inst Seguro Soc*, 48(4), 349-350.

Ospina, E., Bautista, R., Vigil, L., & Diaz, J. (2012). Retos de la salud ocupacional y de la protección ambiental a inicios del siglo XXI en el Perú. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 29(2), 277-279.

Pachman, J. (2009). Evidence base for pre-employment medical screening. *Bulletin of the World Health Organization*, 87(7), 529-534.

Padilla Méndez, C., & Marsán Castellanos, J. (2005). Políticas de salud en Cuba y su impacto en la salud de los trabajadores. *Ingeniería Industrial*, 26(2), 11-14.

Pérez, M. M., & Muñoz, A. M. (2014). Accidentalidad laboral reportada por las empresas afiliadas a una Administradora de Riesgos Laborales, enero-diciembre, 2011/Workplace accidents reported by companies affiliated to an occupational risk management company, January-December, 2011. *Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública*, 32(2), 67-75.

Pinzon-Rondon A. M., Koblinsky S. A., Hofferth S. L., Pinzon-Florez C. E., Briceno L. (2009). Work-related injuries among child street-laborers in Latin America: prevalence and predictors. *Rev Panam Salud Pública*, 26(3), 235-43.

Plazzotta, F., Luna, D., & González Bernaldo de Quirós, F. (2015). Sistemas de información en salud: integrando datos clínicos en diferentes escenarios y usuarios. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 32(2), 343-351.

Riaño-Casallas, M. I., & Palencia-Sánchez, F. (2015). Los costos de la enfermedad laboral: revisión de literatura/Cost of occupational diseases: a review of scientific literature/Os custos da doença profissional: revisão de literatura. *Revista de la Facultad Nacional de Salud Pública*, 33(2), 218-227.

- Rojas Chávez, A. M. (2005). Algunos comentarios sobre aplicación del sistema de seguridad social integral a los trabajadores independientes. *Revista de Derecho*, 23, 306-221.
- Sánchez, K. T. (2013). La protección de la salud y la seguridad en el trabajo como derechos humanos. *El Cotidiano*, 181, 81-90.
- Scoppetta, O. (2006). Discusión sobre la evaluación de impacto de programas y proyectos sociales en salud pública. *Universitas Psychologica*, 5(3), 695-703.
- Silva Graciani, F., & Vidrih Ferreira, L. B. (2014). Salud laboral en Brasil y regulación y control de la toxicidad relacionada con el benceno. *Revista Cubana de Salud Pública*, 40(3), 406-411.
- Sosa Lorenzo, I., Rodríguez Salvá, A., Álvarez Pérez, A., & Bonet Gorbea, M. (2013). Intersectorialidad y participación en la planificación, implementación y evaluación de intervenciones de salud en Cuba. *Medisan*, 17(4), 650-660.
- Sotolongo Sanchez, M. (2011). Procedimiento Para la Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo en el Sector Empresarial Cubano. *Centro Azúcar*. 38(4), 15-20.
- Spreeuwens D., Strikwerda D. C., & Weel A. N. H. (2012) Registration of work-related diseases, injuries, and complaints in Aruba, Bonaire, and Curaçao. *Rev Panam Salud Publica*. 31(2), 109–114.
- Svoronos, T., & Mate, K. S. (2011). Evaluating large-scale health programmes at a district level in resource-limited countries. *Bulletin of the World Health Organization*, 89(11), 831-837.
- Urbina Laza, O. (2010). Metodología para la evaluación de las competencias laborales en salud. *Revista Cubana de Salud Pública*, 36(2), 165-174.
- Valdeolivas García, Y. (2011). El modelo de responsabilidad empresarial por incumplimiento de obligaciones de prevención de riesgos laborales. *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*, (24), 41-82.
- Velasco Portero, M. (2009). La específica protección de la mujer en la prevención de riesgos laborales. *Dereito: Revista xuridica da Universidade de Santiago de Compostela*, 18(2), 295-312.
- Vicente Herrero, M. T., Terradillos García, M. J., Ramírez Iñiguez de la Torre, M. V., López González, A. A. & Capdevila García, L. M. (2014). Repercusión de las cefaleas sobre la incapacidad laboral en España. *Revista CES Salud Pública*, 5(1), 38-49.
- Vicente-Herrero, M. T., Ramírez-Iñiguez de la Torre M. V., Capdevila-García L., Terradillos-García J., Arturo, López-González Á. A., & Aguilar-Jiménez E. (2014). Epilepsia y trabajo: Riesgos y limitaciones. Una revisión desde la Legislación Preventiva Española. *Rev Mex Neuroci* Septiembre-Octubre, 15(5), 282-290.
- Vicente-Herrero, M. T., Ramírez-Iñiguez de la Torre M. V., Capdevila-García L., Terradillos-García J., Arturo, López-González Á. A., Piñaga-Solé, M., Aguilar-Jiménez, E., &

Tejedo-Benedicto, E. (2010). Diabetes, accidente de trabajo y daño laboral. Revisión desde la legislación española. *Rev Med Inst Mex Seguro Soc*, 48(4), 457-463.

Walsh, A. (2015). Una visión sobre el comportamiento basado en la seguridad. *Industria alimenticia*. 44-46.

Zacca-González, G., Chinchilla-Rodríguez, Z., Vargas-Quesada, B., & de Moya-Anegón, F. (2015). Patrones de comunicación e impacto de la producción científica cubana en salud pública. *Revista Cubana de Salud Pública*, 41(2), 200-216.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINTRABAJO



OISS
ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA
DE SEGURIDAD SOCIAL



Ingresa a nuestro portal, identifica - Publicaciones